

EL LIBRO ESPAÑOL

TOMO IX. - NUMERO 100

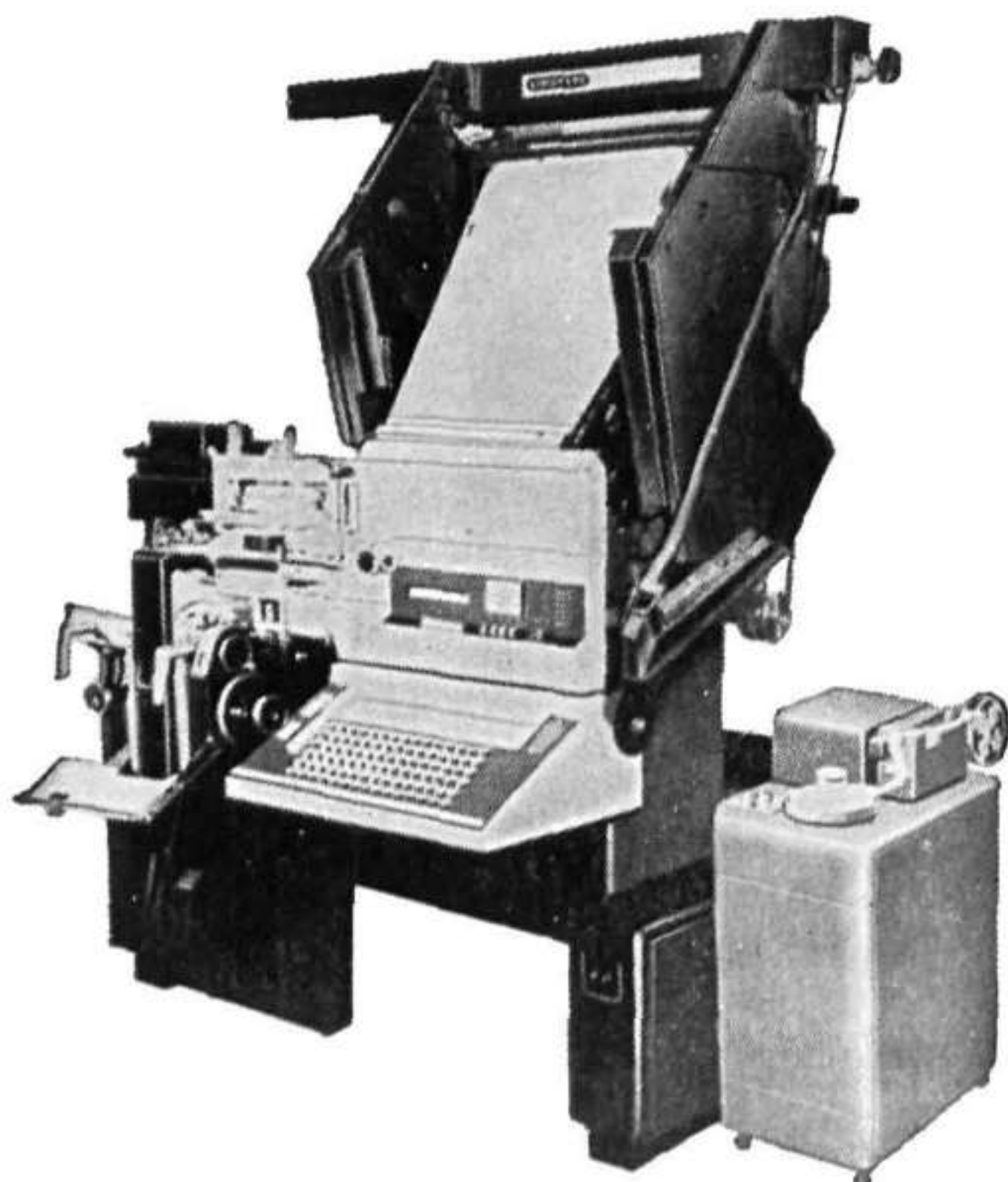
ABRIL de 1966

I.N.L.E.

ELEKTRON

Mayor producción con menos esfuerzo... Mayor velocidad con menos desgaste

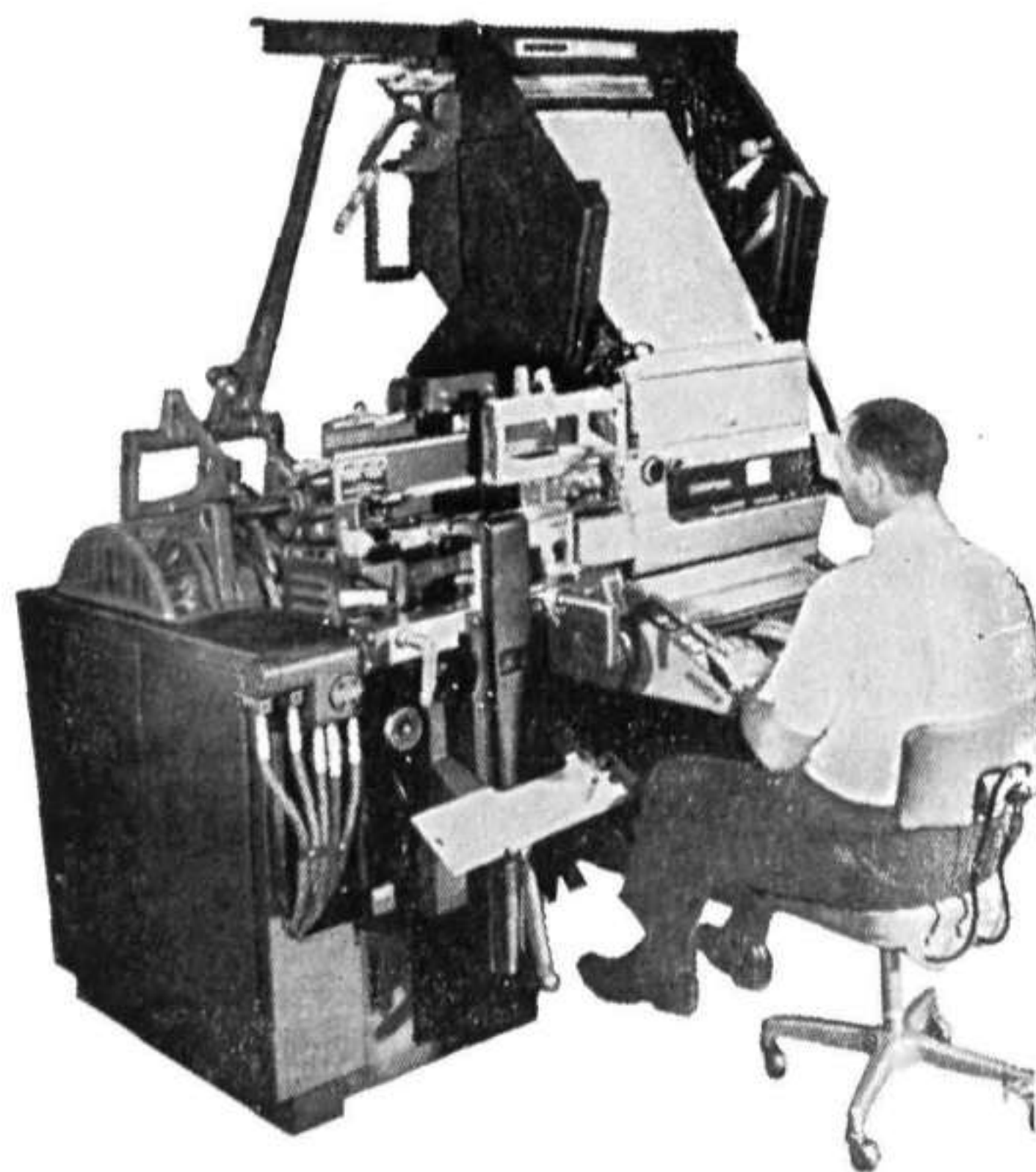
• LINOTYPE •



Elektron I
Accionada por cinta

También se fabrica la **Elektron** mezcladora

Elektron II
Accionada a mano



- La máquina de componer más rápida que existe.
- Quince líneas por minuto.
- Reunión continua de matrices.
- Entrega en Línea Recta.
- Justificación hidráulica.
- Control por medio de botones pulsadores.

Sociedad Linotype Española, S. A.

Goya, 41
Teléfono 225.18.92
MADRID (1)

Muntaner, 189
Teléfono 230.61.03
BARCELONA (11)

EL LIBRO ESPAÑOL

REVISTA MENSUAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL

Tomo IX. Núm. 100. - Abril, 1966

SUMARIO

CONSEJO DE REDACCION

Presidente :

Carlos Robles Piquer.

Vicepresidente :

Julián Pemartín Sanjuán.

Vocales :

José Simón Díaz.

Fernando Cendán Pazos.

Manuel Tamayo Benito.

Manuel Sanmiguel.

León Sánchez Cuesta.

José María Desantes.

Director de la Revista y Secretario del Consejo :

Bartolomé Mostaza.

- ANTES DE QUE SE LLAME LIBRO,
por *Manuel Alcántara* 229
 - FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
por *Américo Castro* 232
 - ¿NUEVO HORARIO PARA LAS LIBRERÍAS?,
por *Tito Alba* 257
 - LA BIBLIOTECA NACIONAL,
por *Rafael Sánchez* 259
 - EL LIBRO NECESITA AGRESIVIDAD COMERCIAL,
por *Mercedes Gordon* 273
 - DON EMILIO BRUGALLA, ACADÉMICO,
por *S. O. C.* 279
 - LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA,
por *T. A.* 283
 - RÉGIMEN DE REPOSICIÓN DEL PAPEL EDITORIAL,
por *T. A.* 291
 - LA CARTA DEL EXPORTADOR,
por *T. A.* 293
 - LA C.I.A.L. RESPALDA LOS ESFUERZOS PARA REBAJAR LAS
TARIFAS DE CORREOS 295
 - LIBROS DE MAYOR VENTA (Febrero, 1966) 297
 - VIDA DEL I.N.L.E. 299
 - CONCURSOS Y PREMIOS,
por *M. Navarro Barreda* 303
-

Los artículos y demás trabajos aparecidos en las páginas de EL LIBRO ESPAÑOL con la firma de sus autores respectivos, reflejan únicamente las opiniones de estos últimos y no prejuzgan en absoluto la que los problemas correspondientes puedan merecer al Instituto Nacional del Libro Español

EL LIBRO ESPAÑOL

INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL

Ferraz, 13 - MADRID, 8 (España)

Depósito legal: M. 10.—1958

TARIFAS

Número suelto: España	35 pesetas
Número suelto: Extranjero	1,00 dólares
Un año: España	300 pesetas
Un año: Extranjero	8,00 dólares

(25 por 100 de descuento a los agremiados al I.N.L.E.)

Ptas.

Sólo en la Revista EL LIBRO ESPAÑOL.

Segunda página de cubierta	3.000
Tercera página de cubierta	2.400
Cuarta página de cubierta	3.600

Inserción en EL LIBRO ESPAÑOL y Repertorio Bibliográfico, 1.ª quincena, 20.000 ejemplares.

Una página interior	3.600
Media página interior	2.000
Un cuarto de página interior	1.200

Inserción en EL LIBRO ESPAÑOL y Repertorio Bibliográfico de las 1.ª y 2.ª quincenas, 37.000 ejemplares.

Una página interior	7.000
Media página interior	3.900
Un cuarto de página interior	2.350

ENCARTES:

Encarte suelto (sólo en la Revista)	2.000
Encarte cosido (sólo en la Revista)	2.400
Encarte suelto, en la Revista y Repertorio Bibliográfico, 1.ª quincena, 20.000 ejemplares	3.000
Encarte cosido, en la Revista y Repertorio Bibliográfico, 1.ª quincena, 20.000 ejemplares	6.000
Encarte suelto, en la Revista y Repertorio Bibliográfico de las 1.ª y 2.ª quincenas, 37.000 ejemplares	5.300
Encarte cosido, en la Revista y Repertorio Bibliográfico de las 1.ª y 2.ª quincenas, 37.000 ejemplares	10.600

Los encartes indicados son de 4 páginas, cada 4 páginas más aumenta el precio en 800,00 pesetas.

Se hará un descuento sobre los precios anteriores del 15 por 100 a los contratos por un año —12 inserciones— y del 10 por 100 a los de un semestre —6 inserciones.

También se hará un descuento extra del 15 por 100 a los anunciantes que contraten dos páginas mensuales durante un año.

Los agremiados al I.N.L.E. disfrutarán, además, de una rebaja del 33 por 100 sobre las tarifas anteriores.

ANTES DE QUE SE LLAME LIBRO

Por MANUEL ALCANTARA

LA pared de enfrente está llena de amigos. Toda la aventura cabe en un sillón y se pueden hacer muchos clamorosos viajes alrededor de nuestro cuarto. Miro adelante. Están casi todos mis íntimos del corazón. ¿Qué importa que jamás les haya visto en persona? Me los han presentado los editores y les he conocido por sus obras.

Aquí están las obras. Obras son amores siempre, pero sobre todo en Literatura, porque Literatura es Vida y escribir —aunque sea para denunciar algo— es siempre un impulso de amor. Muchos amigos silenciosos en la pared de enfrente. Juntos, solidarios, casi invulnerables a las semanas, reposan y están alerta. Lo suyo es auténtica amistad. No les importa que les olvide durante años. Si les llamo acuden, se abren de par en par, me enseñan todo lo que llevan dentro y nada piden. Les basta con que les pase la mano por el sumiso lomo encuadernado y se conforman con que cuide de no invertirlos en los anaqueles para que no se desprendan las comas.

Tengo los libros míos al alcance de los ojos, de la mano, del corazón que aprende a deletrear su asunto colorado gracias a la lectura. Entre tantos libros tengo uno que todavía no lo es. Quiero decir que no sería propio llamarle así porque aún no ha estado en el astillero de las imprentas y no ha sido oficialmente fletado. En cambio es un

libro porque lo difícil era escribirlo y eso ya está hecho. Lo único que le falta es que las palabras sean ungidas de tipografía majestuosa y en vez de ser solo se llene de hermanos repetidos.

Cojo el libro inédito. Se llama «Solo y tú». Lo escribió Eduardo Alonso, uno de los muertos que más quiero, cuando estaba con nosotros, atareado con esto de vivir.

Miro los versos mecanografiados en una de esas oficinas que se dedican a copiar lo que es tantas veces irrepetible: la creación pura. Están limpios, claros, cuidados de márgenes y de distancias. El libro tiene un cartón y las hojas están grapadas. Un ejemplar único.

También era Eduardo Alonso un ejemplar único. Una curiosa historia: allá por los «cincuenta y» de su edad descubrió que su vida tenía un sentido que no era precisamente el que le había venido dando. Dejó, como Gauguin, su tranquilidad —eso que llaman tranquilidad— y su talonario. Cambió la casa por los cafés, el sofá por la calle de enmedio. Los sueños tranquilos por un insomne deambular entre mujeres, gatos y luna, por las altas noches y las empresas altas que no tienen cotización de bolsa. Escribió con prisa, con ese fervor típico de los conversos, con la vehemencia que caracteriza en las letras a las vocaciones tardías. ¿Hay vocaciones tardías? Acaso sólo haya vocaciones que tardan más o menos en mostrarse. ¿Quién sabe si cuando estaban «tardando» no se dedicaban a acumular, a cargar la batería, a llenarse de las cosas que luego iban a llenarnos? Poco a poco, lentamente segregadas, fueron apareciendo sus palabras más hondas. La música la llevaba dentro. La letra con sangre sale. Uno, dos, cuatro libros publicó en su vida Eduardo Alonso. Era lo suyo casi un telegrama. Algo azul y rápido, con cancionero dentro y también con luto. Algo limitrofe de la copla y del aire en que la copla se queda. Un poeta con muchos ingredientes de pueblo y con mucho señorío popular. También con un mágico intríngulis y con eso que no se aprende. Ese «algo» que tiene todo el que es alguien. (Después de algunos estudios estilísticos y algunas experimentaciones, he llegado a creer que la poesía consiste en una especie de «deje» especial, en algo que misteriosamente patina las palabras y las alza, unívocas y reveladoras.) Así en este poeta que se me murió hace diez años y que sigue vivo en la pared de enfrente con un libro que todavía no tiene derecho a llamarse así, que aún no lo es aunque esté escrito. Así en Eduardo Alonso:

Aquella copla era mía.
La mujer que la cantaba
era de otro, que escuchaba
la copla y no la entendía.

Pura claridad y misterio puro se concilian en la voz que ahora está callada y sigue hablando. Un tremendo temor a la muerte y un tre-

mendo temor a la vida. Una desesperación entre muchas tranquilidades desesperantes le llevó a citarse con las páginas blancas. Eduardo Alonso no era un escritor en el sentido que habitualmente le damos a la palabra; era un amanuense de sí mismo. Eduardo Alonso no escribía: se escribía.

¿Qué será de todo esto?,
dijo al morir y tenía
la mano puesta en el pecho.

Aquí están sus versos. Yo también les pongo una mano en el pecho inédito y palpitante. Los leo y los vuelvo a leer. Algún día serán también en otras casas, en otras paredes de enfrente, junto a otros hermanos silenciosos y adictos. Es un deber para los que le conocimos y estamos todavía aquí y tenemos inédita la muerte. Algún día, «cuando yo esté tranquilo» o cuando haya renunciado a la tranquilidad, editaré estos versos. Sólo para que no tengan «vergüenza de árbol distinto entre los árboles iguales». Sólo porque son buenos y son suyos. No está bien, ni siquiera en la cultura, heredar patrimonios Y estos versos fueron mi única herencia. Cuando murió Eduardo Alonso («¿De qué ha muerto, doctor?». «De todo») muchos amigos y otros que no lo eran tanto se llevaron insignificantes, entrañables recuerdos personales: una pluma, unos gemelos, un libro de otro, un reloj... Yo escogí, me apresuré a escoger, este libro inédito, encuadernado y mecanografiado. ¿Hay mejor recuerdo personal?, ¿hay algo más personal que unos versos?, ¿algo que una «vocación tardía» haya llevado puesto más tiempo?

Algún día, cuando yo esté tranquilo o cuando tenga dinero para comprar tiempo, editaré a Eduardo Alonso. No será una corona y no quisiera los laureles de editor. Será como contestarle con sus propias palabras las cartas que no me ha escrito desde la muerte. Será como decirle que las palabras no son todas del viento, aunque tengan aire de copla:

Aquel cadáver tenía
en la muñeca un reloj
que marchaba todavía.

No se ha parado el reloj exacto de la amistad en diez años. He echado de menos, eso sí, beber juntos por las madrugadas altas, callejear sin cita y sin prisa, conversar de lo divino y de lo que encubre divinidades, de lo humano y de lo demasiado humano. Por eso, el día en que me convierta en editor, por una sola vez en mi vida, creeré que he escrito una carta regalando un libro a alguien que ya no me lo puede agradecer. A alguien al que todavía estoy agradecido.



FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Por AM

El profesor Américo Castro.

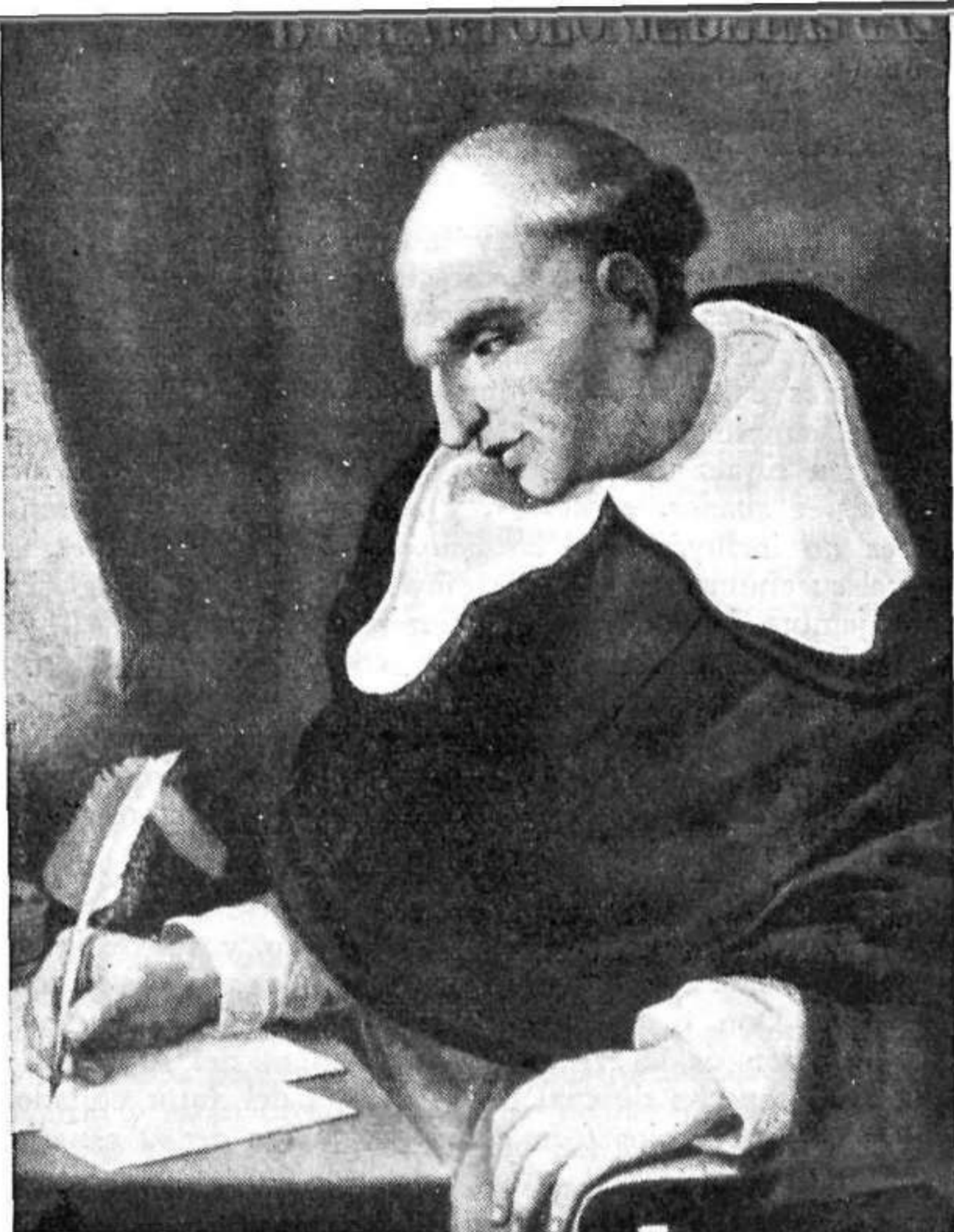
EL LIBRO ESPAÑOL se honra en publicar el adjunto estudio del ilustre investigador de las raíces étnicas del pueblo español, profesor Américo Castro. Es uno de sus últimos trabajos y que adquiere más actualidad por celebrarse este año el centenario del discutido dominico Fray Bartolomé de las Casas. En su trabajo, el profesor Castro se fija muy especialmente en la casta judía de Las Casas y explica por ese origen étnico las reacciones fundamentales del dominico, tanto en contra de los conquistadores y encomenderos como en pro de la propia persona y causa.

Como todo estudio de interpretación histórica, y más todavía respecto de la España del seiscientos, el análisis de Américo Castro, como él mismo da a entender, ofrece puntos de discusión que invitan a los especialistas a una investigación más concreta. Precisamente, la aguda interpretación lascasiana de Américo Castro es una llamada a los jóvenes investigadores para que acaben de esclarecer y profundizar el ser histórico de los españoles.

DESDE hace tiempo viene interesándome la personalidad del P. Las Casas, tema de inagotables polémicas, Ajeno yo a ellas, he venido desparramando algunas páginas sobre tan extraordinario proselitista en diversas publicaciones mías. Convenía darles unidad y presentar en forma coherente mi idea acerca de Las Casas, sin penetrar en la espinosa, y tal vez no muy fructuosa cuestión, de si el tan discutido «Clérigo» (así se llamaba a sí mismo) fomentó o no fomentó la leyenda que hasta hoy tizna con su hollín la imagen de los conquistadores. Desearía más bien utilizar la muy destacada figura del Dominico —sin duda alguna ilustre e historiable— para desde ella observar a los españoles de su

COME SCASAS¹

ERASTRO



El dominico fray Bartolomé de las Casas.

tiempo como españoles, antes que como frailes, cortesanos, encomenderos, o lo que fueran. Ese aspecto ha sido escasamente tenido en cuenta en los millares de páginas consagradas al problema lascasiano.

Hace pocos años habría sido difícil situar socialmente a Las Casas, y deducir consecuencias de la forma en que se condujo consigo mismo y con los demás. Hoy ya sabemos con exactitud que nada superaba en importancia al hecho de descender de españoles cristianos puros, o de españoles de casta judía, o de casta morisca. Estos últimos no preocupaban con exceso por haber perdido en el siglo XVI el recuerdo de su supremacía entre cristianos. Pero los españoles de casta hebrea continuaban estando muy conscientes de su rango y del prestigio de muchos de sus antepasados, situados desde hacía siglos junto a los reyes y a la nobleza. Como cristianos nuevos, se esforzaban al máximo por acceder a cimas desde donde dominar. Destacarse individualmente compensaba la imposibilidad de distinguirse como casta —el añorado esplendor de antaño, cuando los castellanos judíos se sentían (en palabras del rabí Arragel de Guadalfajara) «corona e diadema de la hebrea transmigración». Aún continúan siendo así los sefardíes, los supervivientes de matanzas y crueldades que elevan en grado incalculable las cometidas por la Inquisición.

¹ Como mis muchos años y mis propios quehaceres me vienen impidiendo colaborar en homenajes, pensé como en algún otro caso, contribuir con algunas páginas de un libro en preparación a la obra en honor de mi gran amigo Jean Sarrailh. El título era *Algunas observaciones acerca de Juan del Encina y de la Celestina*; me ha parecido a última hora que esas páginas no forman un conjunto estructurado, y que su lectura necesitaba completarse con «*La Celestina como contienda literaria*», recientemente publicado por la editorial de la Revista de Occidente, Madrid, 1965. De ahí el cambio de tema.

Las Casas era vanidoso, y muchos lo han notado. La vanidad, sin embargo, no es suficiente elemento de caracterización, ya que su vanidad estaba muy particularizada. Andrés Bernáldez expresó —tal vez más directamente que nadie— cómo sentían en Castilla los rivales de los españoles de casta hebrea: «los guarecieron los señores e los reyes siempre». Los conversos volvían a su castiza creencia por sentirse «empinados» sobre los demás, por la «impinación e lozanía [‘orgullo’] de muy gran riqueza y vanagloria de *muchos sabios e doctos*, e obispos e canónigos, e frailes, e abades, e *sabios*», y administradores «de grandes señores», etc.². Bernáldez no incluyó entre las ocupaciones de los conversos la de «inquisidor», sin lo cual su enumeración queda muy incompleta. A la Iglesia secular y regular afluían en enjambre los conversos a comienzos del siglo XVI, y dejando a un lado —o usando como simple dato— tan considerable situación, se entiende muy poco aquella historia. Muchos conversos quedaron aplastados por la opresión en torno a ellos, pero un crecido número desarrolló una energía defensivo-agresiva proporcional a la embestida de la casta adversa. Su ánimo y su mente se tensaron hasta un punto que hoy nos asombra, con miras a sobresalir social, religiosa o intelectualmente junto a los reyes y los grandes.

En principio, y mientras no se demuestre lo contrario, toda persona bullebulle, afanada por destacarse, ocupada en criticar y subvertir el sistema vigente de estimaciones, tiene muchas probabilidades de ser cristiano nuevo en la España del siglo XVI. Don Juan Pérez de Tudela ha escrito muy buenas páginas al frente de su edición de la *Historia de las Indias*, del P. Las Casas (BAAEE, t. 95), sin la menor sospecha de cuál fuese la casta del autor editado. Pero tomemos, al azar, algunos de los juicios formulados a lo largo de su estudio: «De nuevo, la misión del Clérigo [Las Casas] sería la de dar contextura política articulada a un designio anterior; pero ahora se destapaba todo el sentimiento de autovaloración y fe en el destino que le guiaba. Nada ya de depender de otro; *ahora sería él mismo el principal*» (p. XCII). «Toda su confianza se confunde ahora con su aspiración de siempre a *permanecer junto al corazón resolutivo de la monarquía*» (p. CLI).

No pongo en duda la caridad cristiana de Las Casas, ni lo sincero de su interés en salvar los cuerpos y las almas de los indígenas americanos. Pero tampoco juzgo hacedero escindir en el Apóstol de las Indias la finalidad espiritual, del anhelo de realzar mundanalmente la maltrecha persona del converso que llevaba dentro de sí. La *Historia de las Indias* es, en realidad, una biografía, narrada por el autobiografiado, en la cual el P. Las Casas se automonumentaliza: «El clérigo Casas, luego, en llegando al pueblo, hacía juntar todos los niños chequitos, y... baptizaba los niños que en el pueblo se hallaban.» Iban caminando por la provincia cubana de Camagüey: «Ordenó el capitán [Pánfilo de] Narváez, *por persuasión del dicho padre*, que después que el dicho padre [que como ve el lector no puede despegarse de sí mismo, lo cual es muestra de gran inseguridad], hobiese apartado todos los vecinos del pueblo..., ninguno fuese osado de ir a la parte del pueblo donde los indios estaban recogidos y allegados... Por esta vía, y porque vían los indios que el padre hacía por ellos, defendiéndolos y halagándolos, y también baptizando los niños, EN LO CUAL LES PARECÍA QUE TENÍA MÁS IMPERIO Y AUTORIDAD QUE LOS DEMÁS, *cobró mucha estima y crédito en toda la isla* para con los indios» (BAAEE, t. 96, lib. III, cap. 29, p. 243). Al Clérigo le importaba tanto salvar almas y cuerpos de indios, como poseer más imperio y autoridad que los demás. Su ardor evangélico no conocía humildad ni mansedumbre contra quien lo atacaba a él, o denigraba a los indios, y al hacerlo se rebelaba contra el «imperio y la autoridad» del Clérigo, al mismo tiempo que olvidaba sus deberes de cristiano. Muchos conversos se sentían compelidos a batallar en un doble frente: el de quienes les afeaban serlo, y el de los otros conversos. Un modo de reaccionar contra la propia mancha era echársela en cara a los igualmente manchados —de ahí que muchos conversos ingresaran en la orden dominicana, y de allá ascendieran al rango supremo entre ellos, al de inquisidores.

² De la *Edad conflictiva*, 1963, págs. 164-65.

Hoy se sabe que el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo era *ex illis*. Por si no hubiera bastantes pruebas de que lo era, Las Casas va a darnos una más, al atacar violentamente a aquel adversario suyo. Uno de los temas gratos al Clérigo era el de la redención de los infieles e idólatras por los méritos de la pasión de Cristo. Los indios eran idólatras por no haberles sido posible conocer al verdadero Dios. Y en este punto embiste Las Casas contra Oviedo, porque éste «debiera considerar *cuáles estuvieron sus agüelos* y todo el mundo antes que viniese al mundo el hijo de Dios, y quitase las tinieblas de ignorancia» (o. c., libro III, cap. 144, p. 523). En forma velada e insidiosa, Las Casas alude a los «agüelos» de su contradictor, que nada tenían que hacer con el tema de la Redención, aparte de servir para recordar a Fernández de Oviedo su ascendencia judaica.

¿Y cuál era la del Clérigo? Lo conocido hasta hace poco se encontraba en la obra de M. Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas, delegado de Cisneros*, Sevilla, 1953, y en el citado estudio de J. P. de Tudela, p. XL. Su padre era un modesto mercader sevillano, Pedro de las Casas. Los hermanos de Bartolomé marcharon a las Indias, como numerosos conversos solían hacer (como los hermanos de Teresa de Jesús, como Juan de Anchieta, el apóstol del Brasil)³. Bartolomé llegó a Santo Domingo en 1502.

Ahora bien, Claudio Guillén ha publicado *Un padrón de conversos sevillanos (1510)* («Bull. Hispanique», 1963, LXV), en donde aparecen un Juan de las Casas y un Antonio Casas (págs. 79-80). Un Diego de las Casas fue a Roma para negociar contra el Santo Oficio; «sus padres y algunos de sus hermanos fueron reconciliados, y otros dellos fueron y están presos por delitos de herejía de mucho tiempo antes que él fuese a Roma», dice Fidel Fita, citado por Guillén; el cual añade —con mucho tino a mi juicio— que es «imposible no contemplar desde este punto de vista la "santa furia" del apóstol de las Indias— su apasionamiento, su iracundia, su tenacidad, su obsesionada convicción»... De ahí que sea preciso examinar el posible linaje judío del obispo de Chiapas. Su obra entera, además, «lo está pidiendo a gritos». Como dice Guillén, otros conversos escribieron crónicas o historias no tanto —creo yo— para consolarse de su distanciamiento social con «una visión de conjunto» de la sociedad que los segregaba, como para expresar su capacidad de *dominarla* comprensiva e intelectualmente. Guillén recuerda a importantes conversos historiadores: Hernando del Pulgar, Gutiérrez de Santa Clara, cronista del Perú; Florián de Ocampo, Gil González Dávila, Gonzalo Fernández de Oviedo. A la cual lista habría que añadir Alonso de Palencia, Gonzalo de Ayora y el P. José de Acosta. A medida que aumente el interés por situar a los españoles en su propia historia, y no en abstractas e inoperantes generalidades, se irá dibujando el perímetro del espacio humano y cultural ocupado por las castas⁴.

Sobre el silencio de Las Casas acerca de sus padres han de colocarse, para llenarlo, las mismas hinchadas palabras del personaje que, de simple Clérigo, había ascendido al rango episcopal: «... estando la corte y los Consejos en Aranda de Duero, año de mil y quinientos e cuarenta y siete, llegó de las Indias el obispo

³ A. MILLARES CARLO, *Más datos sobre el apóstol del Brasil*, en «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», Madrid, 1950, I. Otros datos en mi Prólogo al *Quijote*, Méjico, Editorial Porrúa, 1962, pág. XXXVII.

⁴ La resistencia ofrecida por quienes se sirven de «juicios antipáticos *a priori*» ha de ser vencida con datos documentales, situados en perspectivas que los organicen y les presten sentido. La figura y la obra de Las Casas son, desde el punto de vista historiográfico, análogas al hecho de las Comunidades, expresión y explosión de la furia representada de los conversos. Véase sobre ello «*La Celestina*» como contienda literaria (*castas y casticismos*), Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1965. Allí olvidé mencionar la obra de E. Tierno Galván, *Desde el espectáculo a la trivialización* (el cap. titulado *De las Comunidades*, Madrid, 1961; y las importantes páginas de Claudio Guillén, en el antes mencionado artículo, en el cual se cita una carta de los Inquisidores sevillanos al Emperador, de 26 de abril de 1521, muy a tono con mi idea de que los fenómenos históricos (antes de ser económicos, hegeliano-ideológicos o cualquier otra cosa) son primariamente fenómenos de vida, de vida situada en un contexto humano: «... tener por cierto que los que principalmente habían sido causa de las alteraciones de Castilla, fueron los conversos y personas a quienes tocaba [‘asustaba’] el oficio de la Inquisición» (MANUEL DANVILA, *Memorial Histórico Español*, volumen XXXVII, pág. 705).

de la Ciudad Real de Chiapa, don fray Bartolomé de Las Casas o *Casaus*»⁵. Nos vemos en la cúspide de la gloria, señoreando espiritualmente sobre una Ciudad Real, con cruz y anillo obispaes, con un don y un frey puestos sobre quien había comenzado a ascender, desde un ínfimo plano, por el empinado canchal de su vida. Hijo de un modesto mercader, menudo encomendero, avaro según el obispo Francisco Marroquín, el obispo fray Juan de Zumárraga le reprochaba haber recibido dinero para una misión que dejó incumplida; fray Toribio de Benavente (Motolinía) lo había censurado por no pagar a los muchos indios de carga que llevaba en sus viajes⁶. Pero ahora una larga vida de apostolado había redimido esas y quién sabe qué otras culpas, y vamos a encontrarnos ante el Emperador de dos mundos, a decirle qué tiene que hacer para llegar un día ante Dios con su conciencia inmaculada. Pero, ¿y el *Las Casas*? ¿Y los penitenciados por el Santo Oficio? Eso se sabría, y buceando en las moles de papeles lascasianos, alguien acabará por encontrar referencia a ello, lo mismo que Las Casas sabía que Fernández de Oviedo tenía abuelos judíos, según antes dije. No, decididamente aquel nombre era una espina en el corazón, y era mejor soslayarlo con una conjunción disyuntiva, «o *Casaus*». ¿Cabe mayor o mejor prueba de que el apellido *Las Casas* ahogaba en angustia a su portador? ¿Quién, sino Las Casas, se presenta a sí mismo como una alternativa entre dos nombres? Las Casas ocultó su verdadera ascendencia (de su madre, ni palabra), y en cambio se confiere una falsa. «No era, pues, Bartolomé de las Casas» —escribe Pérez de Tudela— «familiar cercano de los orgullosos Casas o Casaus, señores de Canarias y descendientes de acompañantes de San Fernando, de oriundez francesa; y así se explican sus malas relaciones, más tarde, con el general de su orden dominicana, fray Alberto de Casaus; ni tampoco estudió en Salamanca»⁷. A mí me parece evidente que el obispo de Chiapas se estaba «probando agüelos», según era costumbre hacer desde el siglo XVI en adelante, en la forma descrita por Luis Vélez de Guevara en *El Diablo Cojuelo* (1641), tranco III: he aquí «la ropería de los agüelos, donde cualquiera, ...porque el suyo no le viene bien, o está *traído* [‘gastado, como la ley vieja de los judíos’], se viene aquí, y por su dinero, escoge el que le está más a propósito. Mira allí aquel caballero torzuelo [‘de baja condición’] cómo se está probando una agüela que ha menester», etc.

Las Casas no se compró una ejecutoria de hidalguía, según solía hacerse, pero se apropió la que le parecía estar más a mano. Ha de partirse de la angustiosa necesidad de inventarse «agüelos» para hacerse cargo, con indulgente ironía, de lo acontecido al Clérigo indianófilo, y a tanto otro español en el siglo XVI. Ya el nombre *ejecutoria*, ‘título en que consta legalmente la nobleza de una persona o familia’, lleva implícita la escasa evidencia de aquella nobleza. *Ejecutoria* presupone una sentencia con fuerza ejecutoria; «hidalgo de ejecutoria», según el *Tesoro* de Covarrubias (1611), es «el que ha litigado su hidalguía y salido con ella». La hidalguía era casi siempre cuestionable, y de ahí la necesidad del litigio. Muy a menudo las ejecutorias se lograban cohechando a los oidores, como en el caso de la familia de Teresa de Cepeda (la futura santa), de los nietos de Fernando de Rojas, etc. En una carta atribuida a don Diego Hurtado de Mendoza, dice éste (o le hicieron decir) que no acepta un hábito de Santiago «que S. M. me quería dar; ...yo estuve por tomalle, mas después consideré que estos hábitos no se dan sino a unos porque *están en duda de su linaje*»⁸. Las Casas no estaba para litigios sobre hidalguía; tuvo, sin embargo, ímpetu y audacia bastantes para inventarse su propia ejecutoria. Triunfante en tantos otros casos, esperaba también salir adelante en éste.

La difícil posición del converso inteligente y emprendedor llevaba, por fuerza, a huir de sí mismo y a arremeter contra el problema planteado a cada uno: lograr

⁵ P. DE TUDELA, *O. c.*, pág. CLXIV.

⁶ R. MENÉNDEZ PIDAL, *El Padre Las Casas*, 1963, pág. 342.

⁷ *O. c.*, pág. XL. R. MENÉNDEZ PIDAL, *O. c.*, pág. 32, nota la «vanidad genealógica» del apóstol indiano; M. Bataillon (dice M. Pidal), «no sabe con qué finalidad muy concreta usaría el duplicado Casaus».

⁸ Apéndices a los *Diálogos de la vida del soldado*, de DIEGO NÚÑEZ ALBA, en «Libros de Antaño», XIII, pág. 331.

riqueza (Rodrigo de Dueñas, banquero de Carlos V), sobresalir como pensador o científico (Luis Vives, Andrés Laguna, Pedro Núñez), como escritor (Mateo Alemán), como reformador religioso (Juan de Avila, Teresa de Jesús), como funcionario de la casa real (Miguel Pérez de Almazán, secretario de Fernando el Católico), etc. Las personas y las tareas citadas son sólo someros ejemplos de cómo, el converso repelido por la sociedad, se elevaba prestigiosamente sobre ella. De maltrecha y tarada, la vida se volvía plenitud y, en casos máximos, sincera y prodigiosa delicia —Teresa de Jesús, Luis de León.

Cada uno de estos admirables ejemplos de esforzada individualidad ha de ser analizado y valorado uno a uno, no obstante haber entre ellos casos emparejables en cuanto a la forma de su designio. Me parece que J. Pérez de Tudela —sin conocer este punto de partida— ha enfocado a Las Casas con acierto: «el Clérigo, espejo de pacificadores, ha encontrado *la causa desmesurada* que cuadra a su talla» (o. c., pág. XI). Las Casas provee de dimensión universal su problema de salvar corporal y espiritualmente la totalidad de los indios americanos. Añadiría, con todo e inmediatamente, que la causa inmensa que el Clérigo hace suya, además de su bienhechora finalidad, aparece cargada de otras dos: «servir de pedestal al monumento que Las Casas se erige a sí mismo, y de frente de ataque contra conjuntos humanos tan vastos como indefinidos. El indio es fin y es medio para el designio lascasiano; los españoles son el blanco sobre el cual descargará la furia totalizante de un estado de ánimo sólo comparable al de Mateo Alemán⁹. En la *Destrucción de las Indias*, lo previamente destruido es la realidad del imperio indiano, que según Las Casas hubiera debido quedar regido por sus propios emperadores. Hablando con Cortés le preguntó en una ocasión: «con qué justicia y conciencia había preso aquel tan gran rey Motenzuma, y usurpándole sus reinos»; y el conquistador «me concedió al cabo todo, y dijo: «Qui non intrat per ostium fur est et latro.» Entonces le dije a la clara, con palabras formales: «Oigan vuestros oídos lo que dice vuestra boca» (*Historia de las Indias*, lib. III, cap. CXVI). Las Casas no dice cómo hubiera podido evangelizar a los indios, si los aztecas hubiesen conservado sus costumbres y ritos: la figura del dios Uchilobos [Huitzilopochtli] «era hecha y amasada... de todas especies de semillas se hacían en toda aquella Nueva España. Estas semillas molidas (*según se decía*) se amasaban con sangre de niños y de niñas de las que sacrificaban en honor y reverencia de aquel dios Uchilobos» (*Apologética histórica*, cap. CXXXII, BAAEE, CV, página 454). El Clérigo tenía en altísima estima la religiosidad de los indios: «los templos derrocados [por los españoles] pasaban de *dos millones*... Todas aquellas gentes de todas aquellas provincias eran en grande manera, en sus ritos y religión supersticiosa, *religiosísima[s]*» (o. c., pág. 450). Es curioso, no obstante, el acto con que procede Las Casas. Describe, por ejemplo, «ciertos cuchillos de piedra... muy agudos, los cuales dicen que cayeron del cielo... Estos cuchillos, como cosa muy sacra, por matar con ellos *las cosas vivas* que ofrecían en sacrificio, en tanta reverencia los tenían, que los adoraban, o en gran manera los tenían en veneración» (*Apologética historia*, cap. CXXIV, edic. cit., pág. 427). Las Casas no tuvo reparo en escribir descuidadamente «matar cosas vivas», pero sí lo sintió en escribir la verdad: para sacar corazones de personas vivas.

Para Las Casas todo lo indígena es admirable y reverenciable, y todo lo español es detestable. Polemizar hoy con él me parece poco eficaz; el encomendero-clérigo-dominico-obispo no estaba loco, no era ni santo ni malvado. Así como los conversos del siglo XV trazaron a los reyes de Castilla el plano ideal de un imperio

⁹ Observa Pérez de Tudela que si al principio «se había pretendido centrar el problema [religioso de la conquista] en la capacidad del indio como educando, el sevillano hace girar la vara métrica *hacia el español*, para deducir que es la *irreprimible codicia e impiedad de éste* la que convierte en inútil el sistema de la encomienda. La crítica lascasiana... versará sobre lo inevitable de sus resultados, *dada la índole de los beneficiarios*» (o. c., pág. XLVI). Los subrayados son míos. Únicamente en España era posible lanzar totales anatemas como éste, infamantes para toda una casta: primero fueron blanco de tal excomunión los españoles judíos; Las Casas lanza ahora su rayo exterminador contra los españoles cristianos; en el siglo XVII serán blanco de tales furias (explicables o no poco importa) los españoles moriscos.

más acá y más allá de los mares, este converso víctima de los casticismos lace-imperial. Afirmado sobre las magnitudes del imperio, intenta hacer rebotar aquel imperio, personal y suyo, sobre el mismo cuerpo político de la España imperial. El Clérigo maneja volúmenes inmensos de humanidad, sus términos de comparación son Roma, Grecia, Tebas, el imperio de Alejandro, la totalidad de las Indias; le rantes se arrojó a la aventura grandiosa de dotarse a sí mismo de una dimensión atraen las cimas y las profundidades. Sus páginas sobre los volcanes son muy significativas. Ascendió hasta el borde del Masaya, en Nicaragua, para contemplar su profundidad: «Como aquella hondura sea tan grande, y desde la abertura hasta abajo vayan las paredes cuasi por nivel tajadas, no sin gran miedo de caer y peligro, a la vera del abertura, para vello más, nos acercamos». La finalidad de la ascensión era contemplar la lava hirviente a inmensa profundidad, «el huego, o lo que es, de la misma manera quel metal derretido de que hacen los tiros de artillería y las campanas. Está siempre moviéndose y hirviendo, y estos movimientos y hervores cuasi son oídos de los que arriba en la abertura estamos; y de rato en rato... levanta unas olas y echa de sí parte de aquel metal, o lo que es, como chispas que se apegan por las paredes en alto, dos o tres estados, las cuales luego se apagan» (*Apologética historia*, cap. CXII). Atraen a Las Casas las situaciones eminentes en la naturaleza y en su vida —dominar desde arriba—. Los templos de Méjico no eran para aquel misionero lugares en donde se había vertido sangre de cuerpos dolientes, y arrancado corazones con un cuchillo de obsidiana: «Ver la ciudad de México de encima de los templos, y mayormente del principal, era una cosa, más que encarecer se puede, alegre y admirable» (*Apologética historia*, cap. CXXX).

El clérigo-fraile-obispo aplica una medida a los indios y otra a los españoles, de cuya dimensión imperial está muy consciente: «Cabe bien traer aquí lo que refieren las historias de aquel Alejandro Magno, que traía en el mundo *el mismo oficio* que los españoles han traído y traen por *todas estas Indias*, infestando, escandalizando, matando, robando, captivando, sujetando y usurpando los reinos ajenos y gentes que nada les debían» (*Historia de las Indias*, lib. II, cap. LXIII). El imperio de Alejandro y el de los españoles eran para Las Casas una siniestra oquedad, desprovista de valor y sentido; porque el único imperio para él estimable y defendible era el suyo, el del clérigo-dominico-obispo Casas o Casaus, expresado en sus antes citadas palabras: «parecía que [él] tenía *más imperio y autoridad* que los demás». Sus palabras eran blandas y comprensivas sólo cuando trataba de la gente que él había sometido a su voluntarioso imperio, *sus* (no *los*) indios. Los españoles cometieron crueldades enormes (como los aztecas las habían cometido contra los indios subyugados, y como todos los otros pueblos vencedores y dominadores de otros pueblos: los romanos, los invasores germánicos, los ingleses en la India, los franceses en Africa, los alemanes de Hitler, etc.). Lo asombroso de Las Casas es el opuesto trato que da a los españoles y a los indios; ese es el problema que el historiador ha de explicar, sin caer en la ingenua e ineficaz actitud de tomar partido a favor de los indios o de los españoles.

Las Casas describe con la impasibilidad de un escritor naturalista como «honraban» los indios mejicanos a sus «dioses principales»:

«Se hacían nuevos y señalados sacrificios, porque era como principal Pascua. Este día derramábase muncha cantidad de sangre, sajándose las orejas, las lenguas, y esto era muy común a todos; otros, los molledos de los brazos y de los pechos, dándose punzadas con navajas de piedra, que son lancetas de sangrar muy agudas. ...Esta sangre que les salía cogíanla en papeles, y con los dedos rociaban los ídolos como quien rocía o esparce agua bendita... Demás destos y de otros sacrificios... sacrificaban hombres... ...Tenían de espalda a la persona que habían de sacrificar, de manera que quedaba el pecho muy teso, y teníanle atados los pies y manos. Entonces uno de los sacerdotes y ministros principales de aquello ...con una piedra de pedernal, ...como el pecho estaba muy teso, y con muncha fuerza y ligereza, como estaba ya muy experto en aquel oficio, *abrialo fácilmente*, y sacábale

el corazón... Algunos veces los sacerdotes viejos comían estos corazones... Hecho aquel sacrificio, daban con el cuerpo de las gradas abajo; y si era de los presos en guerra, el que lo prendió, con sus parientes y amigos, llevábanlo y hacíanlo guisar, y con otras comidas componían un regocijado banquete» (*Apologética historia*, cap. CLXX).

El final del capítulo (en donde trata del sacrificio de los niños y de otras ceremonias) termina así: «Con todo esto se iban en la tarde a los templos *con gran devoción y alegría*, ...y toda la noche siguiente no hacían sino danzas y bailes, todo enderezado a que los dioses les hiciesen mayores los panes y se los conservasen.»

Es muy razonable que se busquen explicaciones para hacer inteligible la obra de Las Casas, a primera vista sin sentido. Se ha acudido a la hipótesis de un estado paranoico, de alucinación, para dar cuenta de las cifras increíbles, a todas luces falsas, usadas por el apóstol de las Indias. Así piensa don Ramón Menéndez Pidal en su conocida obra *El Padre Las Casas*. El profesor J.-B. Avalle-Arce¹⁰ cree que las exageraciones lascasianas revelan «la forma interna de su pensamiento de tendencia central moralizadora» (pág. 52). El indio «está en error y no en pecado», piensa Las Casas; el español es el que peca por ser cristiano (pág. 37). La obra del obispo de Chiapas —dice Avalle-Arce— no es histórica sino moralizante; y sentado el principio de que el indio encarna el bien y el español el mal, la expresión se extrema, y surgen las cifras hisperbólicas.

Lo que hoy sabemos acerca de la literatura española desde fines del siglo XV en adelante, impide asentir a la dogmática declaración de Leo Spitzer, aceptada (página 45) por Avalle-Arce: «Aun cuando la biografía empírica de un autor del siglo XVI nos refleje la existencia de «complejos» y «represiones», tal cosa no quiere decir en absoluto que esos complejos se traduzcan directamente en su estilo, o que él haya adaptado a sus complejos los moldes estilísticos tradicionales.

De haber sido esto así, no existirían *La Celestina*, la novela picaresca, el teatro de Juan del Encina —y mucho más—, todo ello expresión literaria de situaciones humanas (que Freud no tenía que descubrirnos), ligadas a circunstancias presentes desde fines del siglo XV, al hecho de ser españoles de casta judía quienes habían escrito aquellas obras. La literatura es un fenómeno de vida, además de una textura de elementos formales desplegados a lo largo de los siglos. Los escritores no han puesto su sentir íntimo en paréntesis, aguardando a que vinieran Joyce y Proust para advertirles de ser ya posible orientar, en el sentido que les trazaba su vida, los elementos y formas de expresión a su alcance. Aparte de los hechos antes aducidos, que prueban que Las Casas era de casta de conversos, la forma de expresar ostentadamente la presencia y la importancia de su persona, lo confirma y remacha. La fusión en la obra lascasiana de los propósitos de ésta con el ansia de monumentalizarse, es algo más inmediato que su idea moralizante, o su demencia¹¹.

Las Casas, como genuino español de casta de conversos, personaliza su estilo (ignoro por qué no se tienen en cuenta sus explosiones de «yoísmo», de «imperio» personal), del mismo modo que su obra va dotando de forma la estimación que él siente por su propia persona. El síntoma «Casaus» es espléndido. Pero además de eso, véase qué llamaba la atención del Dominico en el habla de Cristóbal Colón: «Cuasi en cada cosa que hacía y decía o quería comenzar a hacer, *siempre* antepoñía: «En el nombre de la Santísima Trinidad haré esto' o' verná esto', o' espero que será esto'»» (*Historia de las Indias*, cap. II).

El que Colón hablara así, y el interés de Las Casas en destacarlo, hacen ver claro que S. de Madariaga tiene razón en pensar que Colón era un converso;

¹⁰ *Las hipérboles del P. Las Casas*, en «Rev. de la Facultad de Humanidades», de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1960, II, págs. 33-55.

¹¹ Lo cual es compatible con que Las Casas pretendiera moralizar, o desbarrara al escribir cifras.

y que Claudio Guillén y yo también la tenemos en pensar lo mismo de Las Casas. El estilo «trinitario» de Mosén Diego de Valera me hizo sospechar que era un converso, y los documentos lo confirmaron. El primer paso «oficial» dado por unos ricos judíos catalanes, convertidos después de las matanzas de fines del siglo XIV, fue pedir licencia al rey para construir una capilla en honor de la Santísima Trinidad ¹².

Menéndez Pidal (*o. c.*, pág. 325) cita frases concluyentes acerca de creerse Las Casas el elegido de Dios para rectificar el curso de la política indiana; lo dice bien claro en una dedicatoria al príncipe Don Felipe en 1552: «usando del ministerio que parece la Divina Providencia haberme cometido...». En el prólogo de la *Historia de las Indias* afirma que la única razón de «dictar este libro» es «la grandísima y última necesidad que por muchos años ha toda España de verdadera noticia y lumbre de verdad, en todos los estados della, cerca deste Indiano Orbe» (BAAEE, XCV, pág. 10).

Las Casas, como tantos otros (los más de ellos hoy innominados), marchó a las Indias en busca de salidas difíciles de hallar en España para los de su casta. Mal dotado para la empresa heroica, incapaz por lo visto para narrar o describir sin más lo acontecido o existense en las nuevas tierras (Fernández de Oviedo), o para la callada tarea evangélica (Vasco de Quiroga), el Clérigo Las Casas prefirió reaccionar agresivamente contra los españoles desde la firme base indiana que él se creó. Firme, porque la dimensión religiosa de la vida española ganaba en amplitud a medida que avanzaba el siglo XVI. Las otras actividades culturales o de tipo económico iban angostándose bajo la doble presión del menester bélico y del casticismo religioso-hidalgo de los cristianos viejos. Sin Las Casas, la dominación española habría proseguido la vía marcada por el régimen de la encomienda (que tanto preocupaba al virrey don Antonio de Mendoza) ¹³, combinado con el de las órdenes religiosas; las minas habrían rendido sus productos, y los indios habrían ayudado al imperio colonial con su material humano. Ahora, por entre los modos objetivos de razonar de Francisco de Vitoria y de J. Ginés de Sepúlveda, Las Casas tuvo la genial ocurrencia de construir un monumental problema indiano, basado *en su persona*, y lanzarlo desde las Indias contra la mente y el sentir de los españoles. Las Casas consiguió tratar con Carlos V como caudillo de un victorioso «pronunciamiento» espiritual, como un emperador que hablara con otro. Todo el asunto, por consiguiente, vino a reducirse a que el Clérigo-dominico-obispo enfocaba la cuestión indiana desde la cúspide de su magnificencia, y así quedaba bien patente que él «TENÍA MÁS IMPERIO Y AUTORIDAD QUE LOS DEMÁS». El aspecto cristiano del problema se relegaba a segundo término. La forma en que describe los sacrificios sangrientos, ya lo ha hecho ver. Que los indios tuvieran que obtener favores celestiales martirizando hombres y niños en una forma atroz, nadie lo duda; pero el tono, casi de complacencia gozosa con que Las Casas describe aquellos ritos, descubre sin más que el problema indiano era para él un medio, una base desde donde enfrentarse ventajosamente contra un adversario, el que le forzaba a llamarse —más bien a clamarse—, Casaus y no Casas.

Al Clérigo le interesaba España sólo como centro de negociación para los asuntos sometidos a él por la Divina Providencia. Cuando recuerda algo acontecido allá lo enfoca con ánimo de Guzmán de Alfarache; oyó «muchos años ha» el sermón de un dominico en el convento de San Pablo de Sevilla. El predicador había disputado con los judíos de Segovia, tenaces en «su engaño y ceguera». Les decía: «¡Vosotros no veis vuestro engaño en esta y en esta profecía...!»; y los rabíes le respondieron: «Señor, bien lo vemos; pero ¿qué queréis que hagamos, que

¹² En su *Journal de voyage en Italie*, Montaigne alude a los «excellans precheurs» de Roma, y entre ellos, a «ce rabi renié [converso] qui preche les Juifs le samedi après disner, en la Trinité», es decir en la iglesia de la «Trinità dei Monti» (edic. Collections «Hier», París, 1932, pág. 186).

¹³ «Lo que le dava más cuidado eran los hijos y los nietos de nosotros mismos, que avían de ser muchos y morir de hambre, porque las encomiendas [de indios] se acababan, y el encomendero, primero conquistador, avía de tener muchos sucesores y no avía de bastar para todos» (citado por DÁMASO ALONSO, *Dos españoles del siglo de oro*, 1960, pág. 195).

nos dan de comer éstos?» (*Apologética historia*, cap. CXXIV). Es manifiesto el contraste entre el modo de tratar a los judíos y sus creencias, y el estilo suelto, luminoso y hasta alegre al describir los horrendos sacrificios humanos de los indios.

La estructura de la obra lascasiana se aclara al ser enfocada como un ingente y admirable despropósito (admirable, sí, ¿por qué no?) Así he procurado restaurar el sentido primario de *La Celestina* y de los *Disparates* de Juan del Encina en mi libro «*La Celestina*» como contienda literaria, 1965. Para el Clérigo, Hernán Cortés es como un jifero que, en lugar de reses, mata a hombres con sus propias manos. Las Casas se representa a Cortés en Cholula en estilo de «esperpento»:

«Dícese que estando metiendo a espada los cinco o seis mil hombres en el patio, estaba cantando el capitán de los españoles:

Mira Nero de Tarpeya
a Roma como se ardía;
gritos dan niños y viejos,
y él de nada se dolía»¹⁴.

Es el mismo romance que Sempronio recita en el primer acto de *La Celestina*. La jerarquía de los valores se subvierte, Celestina ocupa el puesto de la linda muchacha en el romance de *La Bella en misa*, y Sempronio hace todas las necesarias caballerías para lograr el amor de su manceba. Se confirma una vez más que la historia del siglo XVI exige tener presente el atroz conflicto de sus castas, drama tremendo y a la vez motivo para altas creaciones impensables sin aquél. Enfocar este problema, pasional o moralmente, sería tan eficaz como lanzar navíos en el mar de la Tranquilidad, allá arriba en la luna.

Los conversos nunca olvidaban su torturada condición. «Soy cristiano», clamaba nuestro Las Casas o Casaus, «y con esto viejo de algunos más que sesenta años»¹⁵. De haber sido cristiano viejo no es probable hubiese sentido necesidad de insistir sobre el hecho de ser él cristiano, ni de destacar su interés en la Santísima Trinidad¹⁶.

Los conversos actuaron colectivamente en el hecho de las Comunidades, y agrupándose en formas varias y para fines opuestos en la Inquisición, en ciertas órdenes religiosas, o en las Indias, en forma tácita o perceptible. Pero a la historia interesa sobre todo la acción y las obras de carácter individual, en que la persona se enfrentaba agresivamente (o también, rencorosa o irónicamente) con la sociedad; y angustiada o esperanzadamente, consigo misma. En ese diálogo se examinaba, además de la cuestión de *quién soy yo* como ser humano, el modo de poner en

¹⁴ *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, colegida por el obispo don Fray Bartolomé de las Casas o Casaus [!!], de la orden de Santo Domingo, 1552 (BAAEE, CV, página 148).

¹⁵ *Historia de las Indias* (no hallo ahora la referencia a la página). En el lib. I, cap. II de esta obra, recuerda Las Casas que Colón primero se llamaba «Colombos», y luego «quiso llamarse Colón», lo cual fue obra de la «voluntad divinal», porque «suele la divinal Providencia ordenar que se pongan nombres y sobrenombres a las personas que señala para se servir, conforme a los oficios que les determina cometer». No es aventurado imaginar que Las Casas estaría pensando que llamarse él «Casaus», también era designio divinal.

¹⁶ Las técnicas para delimitar las castas en el siglo XVI están todavía poco precisadas. La acusación de ser alguien cristiano nuevo suele ser indicio de serlo el acusador (es lo que acontece con Las Casas al referirse malignamente a los «agüelos» de Fernández de Oviedo). Los conversos se agrupaban y formaban cadena entre ellos, bien por enlaces matrimoniales o intereses económicos, políticos, etc. Francisco Márquez ha demostrado que Teresa de Jesús sentía preferencia por la gente de su casta, que mucho coadyuvó a la obra del Carmelo reformado (ver «*La Celestina*» como contienda literaria, pág. 167). Lope de Conchillos, secretario del Rey Católico, y converso (ver P. de Tudela, BAAEE, XCV, pág. XLVIII), fue denunciado por Las Casas a causa de haber nombrado «de su mano por tesorero en la Española a uno que se llamaba [Miguel de] Pasamonte, que era escribiente en casa de [Miguel Pérez de] Almazán», secretario de Estado del Rey (BAAEE, CX, pág. 28). Como Almazán era converso, Pasamonte parece formar aquí un triángulo con los otros dos funcionarios de la casa real. Antonio de Nebrija escribió su tratado *de liberis educandis* para los hijos de Almazán, el cual hizo grandes mercedes al cronista Gonzalo de Ayora, conocido converso (BAAEE, XIII, pág. 73. Etc.

acción las aptitudes personales; el converso poseía como herencia la fe en la inteligencia e ingeniosidad de su casta, transmitida por generaciones socialmente prestigiadas de españoles judíos (esto era sabido, e irritaba a los cristianos viejos, según he mostrado en otras obras mías). Contra la anónima y temible masa de *opinión*, buscaba el arrimo de los grandes según había sido costumbre entre sus antepasados. O se declaraba hijo selecto de Dios, y voz de su Providencia. Las Casas lo hace constantemente en sus obras, y esta misma insistencia es para el observador como densa humareda de la hoguera inextinguible que le abrasaba alma y cuerpo en el infierno de su vida. Tomando una perspectiva de muy otra clase, aunque no menos desesperada y fecunda, Teresa de Jesús exclama: «¡Oh rey de gloria... cómo *no son menester terceros para Vos!* Con mirar Vuestra persona, se ve luego que *sois solo el que merecéis* que os llamen Señor... *Puedo tratar [con El] como con amigo*, porque entiendo no es como los que acá tenemos por señores, que *todo el señorío ponen en autoridades postizas*» (Vida, cap. XXXVII).

La Madre Teresa y Fray Bartolomé coinciden en un mismo formal esquema: retracción de la sociedad, agresividad contra ella, magnificación espléndida de su ser íntimo, protegido e inspirado por Dios. La primera reposa serenamente en el regazo de su amor divino, y vierte en una prosa sin pareja el cuento de su marcha venturosa hacia lo insondable. El segundo batalla hasta lo último, respaldado e iluminado por la Divina Providencia, a fin de mantener enhiesta la figura que de sí mismo se ha formado, y que necesita hacer sobresalir en un desquiciado medio social. Pero ambos coinciden en decir cuanto dicen desde una suprema eminencia, fulminando más bien que exponiendo sus razones.

Lo cual nada merma a su originalidad única, ni a la de quienes van a ser mencionados, a fin de dotar este cuadro de sus necesarios contrastes y matices. Sin tener a la vista la implacable lucha de las castas, cuanto acontece en el siglo XVI español se vuelve vaga y desorientada abstracción. Pero estas circunstancias —no se olvide— son mera posibilidad para unas vidas posibilitadas por aquéllas, y *no resolubles* en ellas. La brega de fray Bartolomé con su propia vida, con su nombre, con su vocación provisional, con los españoles y la corte, fue expresada en una obra extraña, a trechos admirable, que no era ni judía, ni cristiana, ni «conversa», sino lascasiana. Cada una de estas figuras no se contentó con menos que alzarse como un astro por encima de sus adversas circunstancias, utilizándola como una propicia *scala vitae*, más que como una *scala caeli*.

Obsérvese por un momento la *Atalaya de la vida humana*, el *Guzman de Alfarache*, de Mateo Alemán. Desde la cima en que se sitúa, el «Pícaro» abarca la totalidad de su ámbito humano. La Madre Teresa y Fray Bartolomé habían discutido y pleiteado duramente con su medio humano, pero no habían osado encararse con Dios. Esto es, sin embargo, lo hecho por «Guzmanillo», por aquel «Hijo de nadie» como él se llama. Si para el converso Las Casas-Casaus todo el español era malo e inservible para su gran designio indianófilo, para Guzmán, el Mundo, la creación divina eran radicalmente malos e insanables para su mismo divino Creador. Guzmán sabe que Dios, en el Antiguo Testamento, se arrepiente varias veces de haber creado el hombre; enfrentándose con El (bajo un transparente disfraz mitológico), razona así: «Si destruyes el mundo, en vano son las cosas que en él criaste, y es imperfección en ti deshacer lo que hiciste para quererlo enmendar, *ni pesarte de lo hecho,...*». Tan poco sería solución criar otros, «porque les has de dar o no libre albedrío: si se lo das, han de ser necesariamente tales cuales fueron los pasados; y si lo quitas, *no serán hombres*». Los dioses del Olimpo, invocados por Mateo Alemán para resolver este insoluble dilema judeo-cristiano, llegaron a una penosa transacción: el dios Contento abandonaría la tierra, y el dios Descontento ocuparía su lugar. (I, I, 7.)

Las Casas arroja contra los españoles —sede del mal— la mole ingente de la perfección indiana; Mateo Alemán desustancia el mundo, priva de razón de ser a hombres y a cosas, y compensa esa falla radical con torrentes de moralidad abstracta —tan abstracta como la perfección del indio, aunque mucho menos pintoresca

y divertida, y sin fabulosas cifras apocalípticas¹⁷. Esa es la estructura básica del *Guzmán de Alfarache*, inseparable de la situación *posibilitante* de su autor, conexas con el ansia de hallar escapes salvadores o compensadores para la visión negativa y desesperada de una totalidad humana (todos los españoles, Las Casas; todas las autoridades, Teresa de Jesús; todo lo humano, Mateo Alemán). Seguir apegados a las ideas de Contrarreforma y a otros abstractos expedientes, con desatención de lo acontecido y *sido* en España, no nos dejaba ver la forma interior de vida ni el intento creador de esta magnífica minoría de españoles, todos ellos de ascendencia judía.

También desde las autorizadas cimas de su furia descarga Fray Luis de León el rayo de sus juicios contra los cristianos viejos, que hacen con los nuevos algo para él tan funesto, como lo hecho por los españoles con los indios según Las Casas: reducirlos a la condición de «vasallos viles y afrentados... Vasallos ruines y viles...», a generaciones «de afrenta que nunca se acaba», ... a un cuerpo social «disforme y vil»¹⁸. Para librarse de tal situación, precisamente, había ido a las Indias Bartolomé de Las Casas; para no sentirse «vil y afrentado» se mudó el nombre, se dejó inspirar por la Divina Providencia, etc., etc. La imagen de la auténtica España va ahora haciéndose coherente.

Añadámosle dos pinceladas con objeto de precisarla aún más. El converso inteligente y apto para el menester cultural temía quedar reducido a la condición de paria, o expuesto a caer en las redes inquisitoriales. Nótese que el afán expansivo de los conversos en el campo de la cultura, estaba contrarrestado por un retraimiento defensivo en el área amplísima de los cristianos viejos; para sentirse del todo seguros los cristianos de casta se atrincheraban en la línea trazada por el analfabetismo de los labriegos. De ahí que algunos conversos tuvieran que alzarse a cumbres intelectualmente prestigiosas fuera de España. Dos brillantes ejemplos son Luis Vives y el doctor Laguna. Hablemos primero de este último.

Marcel Bataillon ha puesto fuera de duda que Andrés Laguna, médico e insigne botánico, descendía de judíos segovianos. La casa de sus padres todavía continuaba estando en lo que había sido judería segoviana; los Laguna son mencionados en un padrón de familias segovianas de casta hebrea. Dejando a un lado la obra científica del Dr. Laguna, me referiré solamente a su solemne discurso o declamación en latín, *Europa*, pronunciado en la Universidad de Colonia. Para realzar la importancia del acontecimiento, Laguna consigna estos detalles en la portada de su obra¹⁹: «Esta lúgubre declamación fue pronunciada en Colonia, en el célebre Gimnasio de las Artes, ante un gran concurso de Príncipes y de doctísimos varones, a la luz de negras antorchas y con otras fúnebres ceremonias.» El tema de la declamación era la conflictiva situación de la Europa de Carlos V,

¹⁷ Las increíbles cuantificaciones de Las Casas tienen —como he dicho— mucho de fantasía esperpéntica (Cortés ensartando «cinco o seis mil indios» no está nada mal). Pero pienso también que el Clérigo-Obispo-Casas debía soñar a veces con las revelaciones del *Apocalipsis*: tan en consonancia con su sentirse flotando entre nubes de divinal Providencia: «Y miré, y oí voz de muchos ángeles alrededor del trono, y de los animales y de los ancianos; y la multitud de ellos era millones de millones» (V, 11). «Y oí el número de los señalados, ciento cuarenta y cuatro mil señalados de todas las tribus de los hijos de Israel» (VII, 4). «Y el número del ejército de los de a caballo doscientos millones. Y oí el número de ellos» (IX, 16). Cuando Las Casas (que se sabía el Nuevo Testamento) leyera el v. 21 del cap. IX, pensaría en los españoles, no en los indios: «Y no se arrepintieron de sus homicidios, ni de sus hechicerías, ni de su fornicación, ni de sus hurtos».

¹⁸ Trato de ello con más amplitud en *La realidad histórica de España*, 1962, págs. 283-84, y en «*La Celestina*» como contienda literaria, 1965, pág. 43.

¹⁹ Ha sido publicada en Madrid, 1962, con el título de *Discurso sobre Europa*, homenaje al doctor Andrés Laguna, «Colección de Joyas Bibliográficas». La edición está prologada por un «Aprendiz de bibliófilo» para quien Laguna es uno entre los segovianos ilustres que dejaron la huella «de su saber, valor o santidad» por la Europa en donde imperaba «el brazo de la Cristiandad. Nuestro Señor el Emperador Carlos de Austria» (pág. 16); por el doctor Teófilo Hernando, el único entre los prologadores que alude a ser converso Laguna (pág. 31); por don J. López de Toro, quien además de traducir el original latino analiza el humanismo de Laguna; y por el Archiduque Otto de Austria, quien, naturalmente, no podía interesarse en el problema, que casi todos esquivan en España por continuar aún vigente el espíritu de la lucha de castas.

la cual comparecía allá, de la mano de Laguna, para exponer sus cuitas al reverendo, ilustre y magnífico señor don Jorge, de la ínclita familia de los duques de Brunswick, de Lunemburgo, etc., conde de Witgenstein y de Sein. Europa, oculta en el escondrijo de Laguna, avergonzada y llorosa por las desdichas que la afligían, nunca hubiera salido a la luz pública, de nos haberla yo convencido con mis halagos («unde sanè prodiisset nunquam, nisi et a me pellecta»). Y como no faltan gentes alborotadas, animadas por odios feroces, que incluso la amenazan con completamente aniquilarla, «a mí únicamente me rogó —si es que no se había extinguido mi amor por ella—, que le recomendase algún patrono o príncipe, para que amparada bajo su bandera, pudiera en el futuro defenderse de aquella general ofensiva». Laguna le recomendó que recurriera a don Hermann de Wied, arzobispo de Colonia y Príncipe y Elector del Sacro Imperio.

La situación es característica; una vez más el español inteligente de casta judía aprovechaba ocasiones para ascender de rango y conseguir alta preeminencia social. Laguna maneja aquí la Europa como si fuera «suya», en forma parecida a como Las Casas utilizaba las Indias; o a como Mateo Alemán «atalayaba» el mundo humano, totalmente, y dictaminaba y decretaba acerca de él. De una posición ínfima, ciertos conversos se alzaban a cumbre de supremacía, reales o soñadas. En una obra posterior a esta declamación sobre la gemebunda Europa, la imagen del doctor Laguna aparece en un grabado, en torno al cual corre una inscripción en latín, que puesto en romance reza así: «Andrés Laguna, Segoviano, Caballero de San Pedro, Conde Palatino, Médico de Julio III, Pontífice Máximo»²⁰. Todo ello compensaba el haber nacido (hacia 1511) en una familia que continuaba viviendo en la misma casa de sus antepasados judíos. Laguna no lo olvidaba ni aun en el más alto momento de su vida; al final de su declamación acerca de *Europa* (edición citada, pág. 233) invita a rogar «al Dios supremo y máximo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que de igual manera que ellos son *tres personas y un solo Dios*» —¡no se olvide!

Ahora bien, Marcel Bataillon ha analizado (como quizá él sólo hoy puede hacerlo) qué hay de verdad y de superchería en aquel alarde de sapiencia greco-latino-renacentista. Laguna quiso deslumbrar a su ilustre auditorio al perorar acerca de los conflictos europeos —guerra de religión, amenaza turca²¹. No voy a repetir *in extenso* lo dicho por Bataillon, que ha confrontado con sus fuentes las citas clásicas del doctor Laguna. Me interesa sobre todo su conclusión: «Si le goût de la supercherie et de la dissimulation était chez Laguna un trait de caractère

²⁰ M. BATAILLON, *Erasmus et l'Espagne*, 1937, pág. 720. Laguna compró el título de caballero de San Pedro en 1545; y fue nombrado médico del papa en 1551 (M. BATAILLON, *Andrés Laguna*, París, 1958, pág. 7).

²¹ *Sur l'humanisme du Docteur Laguna. Deux petits livres latin de 1543*, en «Romance Philology», 1963, XVII, págs. 207-34. Las dos finalidades de la declamación sobre Europa eran «servir de différentes façons la cause de l'Empereur», y «faire sa cour au Roi des Romains Ferdinand» (pág. 209); y ponerse en contacto con teólogos católicos como los carmelitas Billick y Dorler (pág. 216), ante los cuales, añado, exhibe su fe en la Santísima Trinidad. Las citas de los Salmos no proceden de la Vulgata sino de una traducción del hebreo, hecha por un hebraísta, profesor en Lovaina, que tuvo que dimitir, marcharse y publicar su traducción en Nuremberg. Cuando alguno de aquellos personajes católicos le advirtió que su texto de los Salmos no era el católico, Laguna añadió como postdata a su *Declamatio*: «Advierte también, lector benévolo, que aquella interpretación de los Salmos —recitada tres veces por nosotros— ni está admitida, ni lo será por la Iglesia Católica, por haber sido publicada por un varón de fe poco probada. No obstante —aunque ya estamos arrepentidos—, la insertamos en nuestra lamentación, porque parecía acomodarse más a la lamentación de Europa. Por lo demás, no ignoramos que la versión del doctísimo, santísimo y diligentísimo intérprete de las Sagradas Escrituras, San Jerónimo, expresaba con mayor exactitud la verdad hebraica y la griega; y, por tanto, los cristianos están obligados a leer únicamente ésa, a imitarla y a preferirla a todas las otras» (págs. 243-45). No era siempre fácil para el converso en busca de preeminencia, combinar su espontaneidad con su apariencia. Cuando es posible penetrar en ese conflicto íntimo (gracias al amplio saber y sagacidad de Bataillon, en este caso), se revela la inseguridad y el penoso equilibrio característicos de la casta hebreo-española en el siglo XVI. En último término, el gran alarde de sapiencia greco-latina ante los personajes que oyeron la *Declamatio*, procedía de la *Querela pacis*, de Erasmo; del *Salterio* del poco seguro en su ortodoxia Juan Campense, del *Adagiorum opus*, de Erasmo, y de la *Eneida*; en suma, de lo aprendido en sus años de estudiante universitario en París (Bataillon, pág. 217).

individuel, une forme de sens de l'humour dont il était doué à coup sûr, ou si c'était un trait de nouveau chrétien, fréquent non seulement chez les marranes, mais chez les *conversos* résolus à être bons catholiques et à faire oublier leur origine,... la double question appelle sans doute comme réponse un double OUI. Le cas de Laguna, à mesure qu'on le connaît mieux, se révèle comme un des plus instructifs qui soient sur le comportement social des *conversos*.» (pág. 234.)

No diré que el caso de Laguna y el de Las Casas sean iguales; pero ambos son representativos de una misma tendencia: arrogarse facultades supremas. Laguna se sintió en aquel solemne momento protector y amparo de una Europa desvalida, que sin él no hubiera osado salir de su escondido y lloroso mutismo. Fray Bartolomé escribe hacia el final de la *Destrucción de las Indias*: «Fue ['fui'] inducido yo, fray Bartolomé de las Casas o Casaus, fraile de Santo Domingo, que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las Indias, y que aquellas *infinitas muchedumbres* redimidas por la sangre de Jesucristo, no perezcan sin remedio...; y que *por compasión que he de mi patria, que es Castilla*, no la destruya Dios... Acabela en Valencia, a ocho de diciembre de 1543 [el mismo año en que Laguna trataba de salvar a Europa] ... Tengo gran esperanza que, porque el emperador y rey de España señor don Carlos, quinto de este nombre [nótese la pompa del estilo] *va entendiendo* las maldades y traiciones, ... que ha de extirpar tantos males...» (BAAEE, CX, págs. 175-176).

Las Casas escribe siempre adherido a la conciencia de su persona. La causa que hizo suya ofrecía dimensiones enormes, y su figura, puesta a la altura de tal causa, también adquiría dimensiones inconmensurables; sus ideas gozan hoy de partidarios y de enemigos, pero sobre su magnitud personal sigue centrándose la atención de los unos y de los otros²². De ahí que encuentre acertada la sugestión de Lewis Hanke de elevar a Las Casas una estatua en Madrid, y un monumento en Méjico a Hernán Cortés, porque entonces podremos estar seguros de que «a new day has dawned»²³.

Fray Bartolomé, escindido en Casas y Casaus, simboliza la escisión y el conflicto entre la España ultramarina —oriente para muchos cristianos nuevos—, y la España europea, sede de los cristianos viejos, de «limpia» sangre, cuyo norte inmutable fueron la fe estatalizada y sostenida por la aspiración a ser todos hidalgos, radical y genealógicamente. Dejando a un lado —como antes dije— la cuestión sin salida de si los españoles se condujeron como monstruos o como santos en las Indias²⁴, lo evidente es que Las Casas magnifica y hace idealmente abismal la

²² Una tarea para quienes en el futuro sigan pensando en este tema, será determinar cuándo, y cuándo no, era auténtica la correlación entre apariencia y realidad en las empresas de gran alcance acometidas por los *conversos*. Un caso indudable de autenticidad sería el de Luis Vives. Su estancia en Inglaterra ofrecía ocasiones para descollar y magnificarse; y las aprovecharía gustoso como compensación a no poder volver a su patria, en donde su padre y los restos de su madre alimentaron las hogueras del Santo Oficio (ver M. DE LA PINTA LLORENTE y J. M. DE PALACIO, *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Juan Luis Vives*, Madrid, 1964). Esa sería la razón de no haber aceptado Vives volver a España como preceptor del príncipe Don Felipe; pero si en la corte española no pudo acceder a una posición de alto rango, sí lo logró en Inglaterra, junto a la Reina (hija de los Reyes Católicos) y como profesor en Oxford. Comparable con la *Declamatio* de Laguna, en muy otro sentido, es su lección inaugural en el «Corpus Christi College», en 1523:

«The first of these [readers] that read Divinity was Ludovicus Vives, a Spaniard, the third fellow of this College put in by the founder [Richard Fox]. To whose lectures not only the founder himself with almost all the whole number of Academians but also the King [Enrique VIII], *Queene and the court* were with great content and admiration auditors at his first performance of them in the College Hall». (*Survey of the Antiquities of the City of Oxford*, composed in 1661-66, by Anthony Wood. Edit. by Andrew Clark, I, 1889, pág. 541). Enrique VIII no figuraba allí como un oyene pasivo, como es frecuente en tales casos. El Rey «was early put to his books. Bernard André no doubt saw to his Latin» —sabía además francés y algo de español. «Besides his gift for tongues he also had an aptitude for mathematics» (J.-D. MACKIE, *The Earlier Tudors, 1485-1558*, Oxford, 1952, pág. 234).

²³ *More Heat and Some Light on the Spanish Struggle for Justice in the Conquest of America*, en «The Hispanic American Historical Review», 1964, XLIV, pág. 340.

²⁴ Para el mundo de lengua inglesa (para el cual sus «Indias» fueron ocasión de provechos y progresos, y no de desdichas), «The Indian whom colonial Americans everywhere encountered was, above all, an obstacle to civilization... So it is that we may comprehend our colonial civilization concretely and particularly as it realizes itself in working out its

distancia entre España y sus Indias. No había salida para el conflicto de tener que «estar y non estar los Españoles en las Indias»²⁵. Las Casas pensaba que debía restablecerse la soberanía de los Incas; y que sería conveniente *que los españoles estuvieran* allá a fin de mantener la soberanía de los reyes de Castilla, y *que no estuvieran* para no corromper la fe y religión de Jesucristo. La solución al enigma de esta nueva esfinge no se halla en lo lógica sino en la psique; el problema ingente entre Castilla y las costas del Pacífico, clavado en el corazón de Fray Bartolomé, era para él inefable. Se trataba simplemente de la maravilla de ser cristiano, clérigo, dominico, obispo, amonestador del mayor soberano del mundo; y a la vez del horror de no sentirse seguro en cuanto a ser *Casaus* o *Casas* y rector de la más alta política castellana, o un cualquiera emparentado con víctimas del Santo Oficio. A Las Casas no se le entenderá mientras no se reduzca la inmensa balumba de su fulminación contra el cristianismo *de todos los españoles* (a los cuales hay que echar de las Indias para salvar el cristianismo), a la punta diamantina que le laceraba el alma. (Es necesario tener presente las frases de fray Luis de León sobre el estado de los conversos en los *Nombres de Cristo* —el mismo problema visto desde el otro campo—, para restablecer la unidad de estas opuestas mitades de la vida española.) Las Casas se siente profeta, es visionario, etc., pero toda su vida y todo su afán predicante y escriptorio eran lo que yacía en el alma de Fray Luis, del doctor Laguna, de Mateo Alemán, de Luis Vives, y millares de otros, frecuentadores muchos de ellos de la «ropería de los agüelos» a fin de probarse alguno mejor ajustado a su anhelada talla social.

El *estar* y no *estar* de Las Casas correspondía a no poder permanecer normalmente los españoles en contacto con sus Indias, ni los que estaban allá en contacto con España²⁶. Escribía el capitán Bernardo Vargas Machuca en su *Refutación de Las Casas*²⁷ que los conquistadores a veces desamparan la población que fundaron, «con que se lo echan todo a perder. Verdad es que también le mete espuelas aquel deseo de volver a su patria a contemplar aquellas pisadas que daban cuando niños y el amor de la parentela, y con ánimo de *mostrarse engrandecido*... El fruto que se saca... en desamparar el pueblo [indiano] por volver a dar *una pavonada* a la patria, es ninguno; que *siendo noble* en su patria, también lo será en las Indias; y si no lo fuere, *mejor lo disimulará* en ellas que en la patria; a más que allá adquieren nobleza por los privilegios concedidos en razón de las conquistas. Créanme, señores conquistadores, y esténse quedos, y conserven lo que Dios les hubiere dado... El que reside en Indias está seguro de [‘protegido contra’] tres cosas: hambre y pestilencia, que España ni otra ninguna parte en el mundo no lo asegura; y excusen tanto rigor de mar y *la mala querencia* Y MAL NOMBRE que en España cobra cada uno con su venida». Porque o reparten su dinero, y quedan pobres; o por mucho que den, «dirán que son unos mezquinos y miserables *los indianos*» (págs. 296-97).

En forma distinta a la de Las Casas, Vargas Machuca hace ver que, en efecto, el español no podía, razonablemente, «estar» ni «dejar de estar» en Las Indias. La raíz del problema era que la persona gravitaba hacia su creencia (lo que el individuo y la sociedad creían tener que ser), y no hacia la objetividad y el valor de lo que hacía y poseía. La vida española se sostenía y se ahogaba en su «sí-mismidad». Las Casas destiló en su alambique de converso la realidad de los españoles

ideas of the savage» (ROY H. PEARCE, *The «Ruins of Mankind»: The Indian and the Puritan Mind*, en «Journal of the History of Ideas», 1952, XIII, pág. 200). En este y otros casos, «civilización» no significa lo mismo que «civilization», «civilisation» o «Kultur». Ese es el tropiezo y el drama de la historiografía. El paso de lo singular a lo genérico es aquí muy arduo.

²⁵ *Col. Doc. Inéd.*, LXXI, pág. 415 (o *Col. de docs. del Arch. de Indias*, VII, pág. 330). Apud. M. BATAILLON, *Charles-Quint, Las Casas et Vitoria*, en «Charles-Quint et son temps», Paris, Centre National de la Recherche Scientifique, 1959, pág. 84.

²⁶ Consulte el lector mi Prólogo al libro de JAVIER MALAGÓN, *Estudios de Historia y Derecho*, Veracruz (Méjico), 1965.

²⁷ Cito por la edic. de J. GUIXÉ, «Sociedad de Ediciones Louis-Michaud», París, s. a., que reproduce la de A. M. Fabié (1879).

y de los indios, y obtuvo así cantidades incalculables de «espíritu de mal» y «espíritu de bien». Las maldiciones lanzadas por este Profeta-Mesías, más bien que Apóstol de las Indias, se ajustaban al sistema valorativo de la casta cristiano-vieja: la riqueza era lícita cuando era poseída por la Iglesia o por los Señores de título. Lo demás olía a judaísmo.

El espíritu puro no rinde materia legible ni incorporable a la conducta. Como el hombre, además de juicio reflexivo, posee necesidades sensibles, apetencias y pasiones, éstas se quedaban sin tutela y sin frenos; la conducta de quienes no estaban situados en posiciones inmovibles y muy cómodas (los grandes señores y las grandes abadías)²⁸ tenía por fuerza que desparramarse en incoherencias anárquicas. Un continuo «sálvese el que pueda».

Un don Cristóbal Alvarez de Carvajal, residente en Indias, escribía a un hermano suyo en 1636, que pensaba llegar a España con muchos dineros, «pero no comunique vuesamerced esto con los amigos, porque allá [en España], como me consta a mí, no le está bien a un hombre honrado ser mercader; y por acá se usa tanto, que desde el Virrey al más pobre oficial lo son, sin reservar hábitos [sin exceptuar a los caballeros de las órdenes], ni oidores, ni eclesiásticos, aunque sean los príncipes [obispos y arzobispos]; y el que no lo es, *no es nadie*»²⁹.

Las Indias se hicieron independientes en materia de honra y casticismo antes de serlo en lo político; España se separó de sus dominios creando entre ella y ellos una oquedad insalvable. Las personas giraban en torno a sí mismas movidas por la dinámica del hidalguismo; en las Indias por la de la codicia. Las Casas describe en el cap. CXII de su *Apologética historia* los esfuerzos y las técnicas de un fraile para sacar el oro que él pensaba corría como un río en el fondo de un volcán: «Llevaba sus sogas largas y al cabo una buena cadena, y en ella un capacete de hierro para coger aquel metal o tesoro lo que cupiese; ... todo lo que la cadena entró en el fuego, así lo tronzó en un momento como si fuera un rábano que se cortara o tronzara con un machete.» Como no había indio de por medio, Fray Bartolomé se limitó en este caso a razonar como un converso dotado de espíritu crítico: «Están engañados con su imaginación, porque no debe ser otra cosa sino que aquel fuego se enciende y arde y conserva y perpetúa naturalmente con el piedra zufre y con el jugo o bitumen de aquellas piedras pómez, y con aquella especie de metal que tiene color de cobre o de hierro, y no de otra manera»³⁰.

Las Casas, sus escritos, las Indias y la España que quedaba lejos y desconectada con ella, eran expresión de su estructura humana y de los supuestos castizos que a todo ello lo hizo posible como grandeza y espectáculo únicos.

²⁸ En años recientes buenos amigos me hicieron ver las abadías gallegas (enormes de extensión, grandiosas arquitectónicamente), Celanova, Samos, Sobrado, Osera. De todas ellas puede decirse lo escrito sobre Osera por C. Martínez-Barbeito: «El monasterio benedictino de Osera, fundado por Alfonso VII, enriquecido hasta una insultante opulencia por monarcas y próceres de diversas épocas, y arruinado cuando la desamortización» [de 1835, la mayor prueba de la inexistencia del Estado español; la fabulosa riqueza eclesiástica lo dejó tan pobre e inane como la de las Indias, nueva prueba, si hiciera falta, de no ser la riqueza, ni sus fuentes, las creadoras de prosperidad, sino la capacidad humana para manejarlas]. La cita entre comillas, en *Galicia*, Ediciones Destino, Barcelona, 1957, pág. 474. Una auténtica y eficaz historia de España no ha de partir de la Dama de Elche (como siguen haciendo los autores de libros irresponsables y engañosos), sino de fenómenos como el de esas abadías gallegas, como el de Santiago, admirables creaciones, pero cuyas consecuencias fueron lo que tuvieron que ser. La Historia se ocupa de lo que de veras fue, y *tuvo que ser*.

²⁹ Texto publicado por F. LÓPEZ ESTRADA, *Cartas de Indias, escritas en el siglo XVII*, en «Ibérica, Revista de Filología», Río de Janeiro, 1961, págs. 115-21.

³⁰ Para el saber científico de Las Casas, ver P. DE TUDELA, BAAEE, XCV, pág. XLIV; y E. ALVAREZ LÓPEZ, *El saber de la Naturaleza en el P. Las Casas*, en «Bol. R. Acad. de la Hist.», Madrid, 1952, CXXXII, págs. 231-68. Esa es la arista en que Las Casas coincide con otros conversos como él: Fernández de Oviedo, José de Acosta, A. de Santa Cruz, García de Orta, Laguna, etc., Cuando se habla de nuestros historiadores de Indias deberá añadirse en adelante quiénes entre ellos pertenecían a «la casta de los cristianos nuevos», porque en otro caso no habrá modo de desenmarañar esta muy enredada madeja.

REFLEXIONES FINALES

Lewis Hanke, que tanto sabe y ha escrito sobre Las Casas, se ha acercado al centro del problema en su trabajo antes citado, *More Heat and some Light...* (pág. 309): «... but is it not essential for historians to understand that Spain placed herself in a difficult and unique position because from the beginning she justified her actions in America on religious grounds?» Después de haber examinado muchos documentos del Archivo de Indias, Hanke llegó a la conclusión de que «the unanimity of the religious orders in Mexico and of the majority of individual friars against the New Laws is impressive... [Las Nuevas Leyes de 1542 prohibían esclavizar a los indios, obligarlos a servir y, además, reformaban a fondo el sistema de la encomienda]... The church by now had an economic stake in the encomienda system, and its continuance was almost as vital to friars as to conquistadores...» (pág. 305). A pesar de lo cual los frailes continuaron siempre abogando «por una severa reglamentación y vigilancia de las actividades de los españoles asentados en América»; no todos ellos, sin embargo, «exigían la abolición radical de la encomienda o de la esclavitud indígena» (así piensa Juan Freide, cit. por Hanke, l. c., pág. 307).

Dos diferentes cuestiones se involucran aquí: una, el hecho de que España se instauró en sus dominios ultramarinos como un Estado que era a la vez una Iglesia; otra, que sin la gigantesca y arrolladora acción oral y escrita de Las Casas, la empresa de utilizar y a la vez cristianizar a los indios habría tomado otro rumbo y otro aspecto. Los historiadores como Hanke vieron claramente las dos caras del problema, aunque sin preguntarse por su razón de ser. ¿Por qué los españoles tenían que asimilar religiosamente a los indios? ¿De dónde arrancaba la furia combativa de Las Casas-Casaus? Sería incorrecto reprochar a estos distinguidos historiadores de las Indias no haber examinado su problema desde la intimidad de la historia española, ya que éramos los hispanistas los obligados a averiguar, desde hace mucho tiempo, quiénes eran los españoles, y cuál había sido la forma colectiva e individual de su existencia. Por lo que a mí respecta, hace veinticinco años apenas sospechaba la urgencia con que ambas preguntas tendrían que haber sido respondidas. Nadie las había formulado.

A la antipatía que suscita todo lo relativo al pasado semítico de los españoles, se añade el partidismo religioso con que se enfoca la historia de las órdenes religiosas en España y en sus Indias. No hay posición media entre el extremo de las laudes y el de los dicterios. A esas órdenes deben España y las Indias contribuciones culturales de amplio radio; la civilización hispánica está tan enlazada con la obra de los conversos como con la de los frailes. Sin éstos no existiría la actual conexión lingüístico-cultural entre Méjico y Chile, ni la red de belleza arquitectónica que constituye uno de los mayores tesoros de la civilización hispánica (que serían aún más amplios, si hubiéramos sabido conservarlos y estimarlos suficientemente). Pero al mismo tiempo, los «estados» monacales —en realidad soberanos, autárquicos económicamente y exentos en cuanto a cualquier ley por encima de ellos—, fueron barrera insalvable en España y en las Indias para la instauración de un orden jurídico fundado en leyes civiles y en una jerarquía suprapersonal y extrarreligiosa. El sistema de la encomienda y el de las ricas y poderosas entidades monacales en las Indias, era paralelo al de los grandes señoríos y a la vastísima constelación de feudos religiosos extendidos de uno a otro extremo de la Península Ibérica. Según hago ver en el cap. XIII de *La realidad histórica de España* (edición de 1962), los mismos frailes estaban preocupadísimos con la inflación monacal, que reducía a los españoles no frailes a mísera inanidad.

De ahí la importancia para mí de juicios —como el antes transcrito de Hanke— en los que se admite el «interés económico de la Iglesia en la institución de la encomienda, pues mantenerla era casi tan esencial para los frailes como para los

conquistadores». Lo cual, de ser así, debiera haber obligado a Las Casas a incluir también a los frailes en su global condenación de los españoles. Porque ¿qué se entiende por *justicia* al decir «the Church and the Crown were linked to the struggle for justice» (Hanke, pág. 308). Si se toma el programa lascasiano en su totalidad, lo justo habría sido dejar a los indios viviendo como estaban, con sus emperadores, incas o jefes, sometidos a la corona de España —¿algo así como el sistema del actual «commonwealth» británico? El mismo Las Casas se dio cuenta de ser imposible tal solución, y por lo mismo profiere la irresponsable frase de que los españoles tendrían «que estar» y a la vez «no estar» en las Indias.

Por otra parte, Las Casas, que tanto profundiza en la bondad de los indios, y tanto elogia su religiosidad, ¿cómo ni insinuó el motivo de la para él radical maldad de los españoles? Toca muy de soslayo a la existencia de judíos en España, y resuelve toda la cuestión con aparente infantilismo, al escribir que los rabís engañaban a sus fieles para sacarles el dinero. Las Casas no podía referirse a lo que efectivamente acontecía en España, pues de haberlo hecho habría surgido ante el lector lo que, como lava de volcán, hervía dentro de su alma; tendría que haber dicho que lo mismo que los españoles tenían que estar y simultáneamente no estar en las Indias, los españoles hubieran tenido que remediar su pobreza con las riquezas de las Indias y, al mismo tiempo, no sacar ningún provecho económico de las Indias, ya que era imposible obtenerla sin forzar a los indígenas a trabajar para los españoles: «Porque aunque de la isla Española se había henchido casi España de oro, e de más fino oro, pero había sido sacado con los indios de las entrañas de la tierra, de las minas dichas, donde, como se dijo, murieron» (*Destrucción de las Indias*, (BAAEE, CX, pág. 143). La idea de que cuanto rendían las Indias —oro o lo que fuese— estaba inficionado y maldito, caló hondamente en el pueblo español, y se reflejó en su gran espejo, la comedia de Lope de Vega:

«Tocáronla [a la novia] en almirante [con un adorno en la cabeza]
tan alta, que parecía
el copete campanario»...
[y la novia parecía una campana
a causa de la anchura de su saya,
más ancha] «que una conciencia en las Indias».

(*Los novios de Hornachuelos*, BAAEE, XLI, pág. 394.)

Enriquecerse en las Indias significaba falta de conciencia, de moralidad. Por eso dice un personaje en *La prisión sin culpa*³¹,

«Busque entre los indios oro
la fiera codicia humana
que mar y montes allana,
y embarque un grande tesoro.
Que yo más quiero vivir
en mi patria con llaneza,
que esta pesada riqueza [ganada en la Nueva España]
tan difícil de adquirir.»

Al hablar de «justicia» con referencia a las, sin duda, humanas condenaciones del Dominico, de nada sirve pensar en abstracto. Las empresas coloniales han sido, y son, todas ellas infames desde un punto de vista moral. Su inmoralidad, sin embargo, toma aspecto diferente en cada caso; el resultado de la explotación del indio para el español peninsular era, a la postre, que el beneficiado por la riqueza indiana perdía la condición de cristiano viejo, y por eso se ocultaba la riqueza adquirida en las Indias³².

³¹ Apud R. DEL ARCO, *La Sociedad española en las obras dramáticas de Lope de Vega*, página 771.

³² Ver *La esclava de su galán*, de Lope de Vega (BAAEE, XXXII, pág. 487), para un indiano que prefirió vivir en el arrabal de Sevilla, y no en la ciudad, «por no se meter a ciudadano», eufemismo por «converso enriquecido».

El tema de *La pobreza estimada*, de Lope de Vega, es que vale más el pobre cristiano viejo que el rico cristiano nuevo³³. Comerciar con dinero equivalía a ser judío: «Un judío mohatrero, / de estos de que hay copia tanta»³⁴. De lo cual se desprende que la posición de Las Casas ante el oro y los demás provechos logrados en las Indias era la de un casticísimo cristiano viejo, y no la de simple abogado de una causa justa, cuya posibilidad de ser llevada a la práctica le dejaba indiferente. Las famosas Leyes Nuevas de 1542 eran inaplicables tanto entre seculares como entre frailes, de no renunciar los españoles a sus dominios indianos. El punto de vista de Las Casas no era ni bueno ni malo: era ilusorio.

Citaba antes (pág. 245) la observación de Hanke de ser difícil y única la posición española, desde el comienzo, por ser religioso el fundamento de la conquista indiana. Ahora bien, para continuar ese razonamiento y hacerlo rendir alguna claridad, ha de reconocerse que la idea hispano-lascasiana rebasa el área histórica de lo que llamamos Occidente. Si el historiador retrocede ante lo desagradable y complicado de tal perspectiva, su caso será como el de un cirujano alérgico a ver brotar sangre de la carne que taja. El orden jurídico occidental se apoya, en último análisis, en haber logrado humanizar racionalmente la creencia en una virtud suprema y teologal. La civilización de Occidente se ha constituido transmutando, transformando en potencial humano, válido y autónomo, los principios cristiano-clásicos de su tradición. Por unas u otras vías, el Occidente hizo suya la idea de que la autoridad de las leyes ha de ser superior a la de los hombres —«imperio legum potentiora quam hominum» (T. Livio, *ab urbe condita*, II, 1). La virtud y eficacia de la ley se encarnaron en la conducta de los hombres libres como un logos inspirante y eficaz, mediante instituciones respetadas por haberse hecho más dignas de acatamiento que objeto de terror. Así se afianzó política y socialmente la República romana, y antes las ciudades griegas, y más tarde, en la Edad Media, las italianas, y ciertos países europeos modernamente. Para lograr tal resultado, la Divinidad tuvo que quedarse en su alto lugar; y la mente y la voluntad de los seres humanos tuvieron que crearse el suyo. En contraste con el Occidente, el Oriente —hablando grosso modo— nunca estableció límites precisos entre ambas zonas de soberanía.

La «justicia» lascasiana, por consiguiente, carece de sentido si sólo es enfocada desde el punto de vista occidental. Nuestro Casas-Casaus era un vocero de Dios, y a tales alegatos únicamente puede responderse en la forma sugerida por Zorrilla en *A buen juez, mejor testigo*, cuando Inés de Vargas menciona como testigo contra su seductor, la imagen del Cristo de la Vega, en Toledo:

«Pusiéronse en pie los jueces
al nombre del Redentor,
escuchando con asombro
tan excelsa apelación...»

El juez dice entonces algo muy razonable:

«—La ley es ley para todos;
tu testigo es el mejor,
mas para tales testigos
no hay más tribunal que Dios.
Haremos... lo que sepamos;
escribano, al caer el sol
al Cristo que está en la vega,
tomaréis declaración.»

No hay ironía alguna en mi cita de Zorrilla; no he hecho sino situarme en la España de Las Casas, para mí entrañablemente familiar. «Estar» y «no estar

³³ *La realidad histórica de España*, 1962, pág. 298.

³⁴ *Mirad a quién alabáis*, BAAEE, LII, pág. 464. *Mohatra*, «negocio sucio, fraudulento». Manejar dinero comercialmente estaba mal visto: «Vivía de hacer mohatras, / usuras, cambios y logros» (*El amigo hasta la muerte*, apud R. DEL ARCO, o. c., pág. 774). En último término, todo ello era impropio de la casta cristiana.

en las Indias» los españoles era una contradicción que sólo la Divinidad hubiera sabido resolver. Mantener la autoridad de la corona sólo para fines de evangelización y prestigio de soberanía, era también asunto de competencia divina y no humana. Los planes de vocero de Dios, Las Casas, más bien que utópicos eran visionarios, porque he de recordar que los españoles nunca se inventaron una utopía; las conocidas en tiempo de Las Casas eran obra de extranjeros, resultado de supuestos y cálculos racionales, no de visiones apocalípticas.

La vividura española, el modo de saberse instalados en su vida, en la que se había hecho en consorcio con moros y judíos, hacía imposible cualquier intento de legalidad a la romana, emanada de la vida para luego encarnarse en ella. Los españoles vivieron más sometidos a sus usos regionales y locales que a sus leyes estatales. Las Leyes de Indias eran excelentes aunque inaplicables; se acataban y no se cumplían. La concepción lascasiana de las leyes, o la de Quevedo en su *Política de Dios y gobierno de Cristo*, fomentaban la anarquía. La sociedad se movía en un aura de divinidad (la saturación religiosa era casi total), y fuera de tal ambiente dominaban las desmandadas apetencias sensibles, los afanes y necesidades de cada uno; lo cual nada tenía de «individualismo», un concepto anacrónico en este caso. Es significativo que cuando los alborotos y las refriegas se hacían indomables, la única autoridad efectiva era la del Santísimo Sacramento, esgrimido por las manos de un sacerdote como divina y suprema razón que nadie osaba desacatar³⁵.

Los indios de las Indias fueron maltratados, a veces exterminados, y en gran parte salvados (ahí están todavía millones de ellos y también los millones de mestizos fruto de caóticas armonías) por la obra conjunta de ciegas codicias, de predicaciones religiosas y de algo imprecisable: el arte español de conllevar lo absurdo, de congeniar y de hacerse estimable en los medios más hostiles. Proyecto ahora hacia el pasado la situación actual de muchos millares de españoles en Hispanoamérica, en donde fríamente discurriendo, no era esperable hubiera podido encajarse tan bien social y económicamente, salir adelante. En el fondo hubo y hay algo indefinible que armoniza al español con la población indígena de América. Por encima y por debajo de cuanto podamos discurrir, Las Casas «entendía» la atroz religiosidad de los indios. ¿Quién sino españoles hubieran podido hacer lo que Fray Bernardino de Sahagún, o Alvar Núñez Cabeza de Vaca, o luego, los misioneros californianos? El orientalismo occidentalizado, o el occidentalismo orientalizado de los españoles necesitarían ser analizados con métodos aún no visibles en el horizonte. Pero algo hay. No estoy echando palabras al viento.

³⁵ Mi libro *La peculiaridad lingüística rioplatense*, Madrid, Taurus, 1961, sirve de fondo y complemento a lo aquí dicho. «El primer gobernador de Buenos Aires, Diego de Góngora, era un contrabandista, que utilizó en Lisboa sus propios navíos para introducir mercaderías prohibidas en la tierra de su gobernación» (pág. 58). El imperio indiano se mantuvo unido —además de por el heroísmo y brío españoles, muy tensos hasta fines del siglo XVIII— por el prestigio regio de las cortes virreinales de Méjico y Lima, reflejo de la de España. El prestigio regio-divino de los reyes compensó la disgregación caótica, presente desde los comienzos de la dominación española en las Indias. Es gran maravilla que el imperio durara trescientos años.

Los más inteligentes y responsables entre los caudillos de la independencia hispanoamericana se dieron bien cuenta de la imposibilidad de organizar las nacientes repúblicas sobre la palabrería ingenua de sus libertadores. La multiplicidad de aquellas repúblicas era ya síntoma claro del caos colectivo muy visible por debajo del lenguaje revolucionario, calcado externamente en el de Francia o de los Estados Unidos. San Martín, Bolívar y algunos eximios mejicanos sintieron la necesidad de iniciar la nueva existencia de aquellos pueblos bajo alguna autoridad aureolada del prestigio mágico de la realeza (en el caso de Méjico, con algún miembro de la familia real española). Prevalció el criterio de los inconscientes; menos en el Brasil, en donde el azar de encontrarse en Río de Janeiro la familia real portuguesa, hizo posible el imperio brasileño, sin el cual la extensa zona costera de aquella tierra se habría fragmentado en quién sabe cuántos seudoestados y seudorepúblicas. La verdad es que en toda la llamada América Latina ha subsistido, no el sistema romano de la sumisión de las personas a la ley, sino la opuesta, el de las leyes y las constituciones como dócil instrumento de personas que las manejan a su antojo. El sistema lascasiano-español de la justicia divinal, ultraperfecta y superhumana, no podía engendrar, ni en España ni en sus antiguos dominios, una justicia fundada en principios racionales, calculables, posibles e inflexibles. Las sociedades son el macrocosmo de los microcosmos individuales —a veces estrellas de primera magnitud, aunque peligrosísimas para el prosaico menester de vivir humanamente la vida de cada día.

Lo escrito por Las Casas en sus obras fue poniéndose más a tono con el modo de pensar español a medida que avanzaba el siglo XVII, y que el catolicismo español iba haciéndose cada vez más total y hermético. El Consejo Real de Felipe III no permitió al capitán Bernardo de Vargas Machuca publicar sus críticas de las obras de Las Casas, «porque el obispo don Fray Bartolomé de Las Casas no se había de contradecir, sino comentarle y defenderle»³⁶. El motivo de tan alta protección era, según pienso, que la capacidad razonadora de los españoles había sido absorbida por la religiosidad totalizada de su existencia. España se había vuelto un país dominado por los cristianos viejos —pura hidalguía, monjes orantes y grandiosas ensoñaciones. Con raras excepciones como la de Gracián—, y en el arte Zurbarán y Velázquez—, hacia mediados de siglo el tono de la vida era ambientalmente eclesiástico, llenaba todos los resquicios de la sociedad, directa o indirectamente. De la vida privada nos formamos alguna idea a través de obras como *El Diablo Cojuelo*, de Vélez de Guevara, o de ciertas comedias de Tirso de Molina y Calderón. No es mi propósito trazar un cuadro de ellas, sino notar simplemente que el tono lascasiano de la empresa americana no tenía para qué sorprender a nadie —a nadie con voz que pudiera hacerse oír.

En contraste violento con esta España, el puritano calvinista enfocaba la cuestión indiana en forma diametralmente opuesta, pues se apoyaba en Dios para, desde El, justificar su conducta. Se suponía era grato a Dios lo útil para mantener y hacer próspera la comunidad puritana. Reducida la cuestión a términos sucintos, lo que entre españoles era un *para* que apuntaba hacia una finalidad ultraterrena, se volvía entre puritanos ingleses un *qué* terreno hacia el cual convergían el designio y el favor divinos. La realidad del español consistía en un *ser para* Dios; entre los colonizadores británicos, el hombre se servía de una misión divina en beneficio de quienes comulgaban en su misma fe. Lo que para el español era práctica de ritos y ceremonias eclesiásticas (belleza para Dios de tantos templos), era en el lado puritano prosaico arquitectónico, y tarea esforzada y grata a Dios, *prescrita* por El tanto de manos como de mente. La divino del puritano se vertía en el *qué* de su vida, en el trabajo útil para la comunidad. Recuérdese que según Calvino, la oración además de ser provechosa para la Iglesia, debía tender «à l'avancement publique de la communion des fidèles»³⁷.

Al hacer de la labor práctica de cada día un menester grato a Dios, el cristiano calvinista se erigía de hecho en juez de lo que para Dios estaba bien o mal. Lo que se oponía a la conveniencia del puritano aparecía *ipso facto* como obra de Satanás, y no de Dios. Así me explico la posición puritana frente al indio, expuesta en el antes citado artículo de Roy H. Pearce (pág. 19): «Donde quiera que el indio se oponía al puritano, allá estaba Satanás oponiéndose a Dios» (página 204). Afirmando que el sistema de vida puritana era bueno y grato a Dios, lo demás dejaba de ser problema inquietante. Los indios no tenían derecho a ocupar sus tierras, porque sólo tienen justo título para ocuparlas las personas civilizadas. El mandato divino de «creced y multiplicaos», justificaba extenderse sobre las tierras indianas, para el puritano un «vacuum domicilium». La conclusión de Pearce es que «como se trataba de crear una sociedad nueva en un mundo nuevo, el puritano no podía ponerse a entender a nadie que no fuera puritano» (pág. 217).

Incidentalmente se pregunta uno, qué habría acontecido si los ingleses se hubiesen enfrentado con los imperios de Moctezuma y de los Incas. Y en seguida pensamos, que si los ingleses de 1600 hubieran sido «conquistadores» capaces de dominar en unos 50 años la extensión de tierra recorrida y dominada, en lo esencial, por los españoles entre 1492 y 1550, no nos los podríamos imaginar ni como ingleses ni como calvinistas. Si los españoles hubiesen sido personas reflexivas y calculadoras, sin una religiosidad medio semítica, no habrían hecho nada de lo que hicieron. El propósito de este inciso es desviar la cuestión lascasiana de sus rumbos habituales. Hubo un modo español de entender la vida y de vivir ésta,

³⁶ R. MENÉNDEZ PIDAL, *El Padre Las Casas*, pág. 360.

³⁷ *Institution de la religion chrétienne*, III, 20, 47, edic. de Ginebra, 1888, pág. 423.

y otro muy opuesto entre ingleses, holandeses y franceses. La interpretación satánica de los infelices indios norteamericanos (todavía metidos en rediles, en «reservations»), es lógicamente tan absurda como la lascasiana de la bondad total de los indios, y la perversidad ingénita de los cristianos españoles. Si la realidad norte y suramericana hubiera podido seguir el curso de lo juzgado hoy justo y bueno, no existiría hoy nada de lo que existe entre Vancouver y Chile, entre Halifax y Buenos Aires.

Quienes enfilan con los cañones de su crítica los resultados americanos de las concepciones divino-humanas y humano-divinas de los españoles y los ingleses, tal vez podrían concentrar los fuegos de su razonamiento y de su emoción sobre la presente situación de nuestro planeta, unificado hoy en lo electrónico (divinidad universalmente reverenciada), y en riesgo de ser hecho añicos. Los pueblos antiguos se crearon a veces ídolos a los cuales ofrendaban gustosos los cuerpos de sus hijos. La inmensa mayoría de los hombres nos movemos hoy, no *bajo* la acción de divinidades a las cuales se ofrendan vidas en los hornos de Moloc, en las hogueras inquisitoriales (en España, en Roma, en Ginebra, en muchos otros sitios), sino *sobre* fuerzas ciegas, tan impenetrables como los dioses de antaño, tan incontrastables como aquéllos. Se llaman: la Idea nazi, o la Idea marxista, o el Atomo fisionado, o la Automación, o el señuelo de la Felicidad, o la incitación desmandada de la Droga, el Alcohol y el Sexo. Vidas humanas han sido y son sacrificadas a todas y cada una de esas deidades, insensibles a la plegaria y al sacrificio, tanto como las de los pueblos llamados hoy, por los doctos, primitivos. La codicia española, el afán de imperio, causaron tanto desastre y tanto dolor, como la fría y sosa impasibilidad puritana; de tanto mal compensa hoy —seamos sinceros— lo mucho admirable ahí a la vista en las ciudades americanas y en muchas de sus gentes, en el Norte y en el Sur. ¿Pero dónde están hoy los Las Casas y los jefes de Estado que les presten oídos, si a alguno se le ocurriera llamar a juicio a los responsables de que haya naciones cautivas de sí mismas, o invadidas brutal y neciamente, o pueblos que se desintegran por la acción anónima de quienes se enriquecen corrompiendo a los niños y a los mayores con las divinas maravillas de la civilización electronizada y automatizada? Millones y millones de vehículos corren enloquecidos, día y noche, para en último término, encaminarse ¿a dónde?

* * *

En las páginas anteriores he intentado estructurar la obra y la persona de Las Casas dentro del medio y del momento que las hizo posibles y socialmente irradian-tes. Resta ahora contemplarlas (usando sucintas razones) en conexión con el mundo hoy en torno a nosotros. Las Casas, lo mismo que sus seguidores y contradictores españoles, partían del supuesto y de la firme creencia de que todo aquello acontecía en un medio humano «constitucionalmente» regido por un designio divino, cuyo legítimo intérprete era la Iglesia española. Fuera de aquel medio divino-terrenal el español no sabía qué hacerse. Su modo de existencia parece hoy obturado y asfixiante en nuestro Occidente progresado y progresivo, abierto a la libre Razón, en un mundo cuya zona de misterio va haciéndose cada día más reducida.

Ahora bien, las enormes mutaciones introducidas (bienestar para la gran *mayoría* de quienes viven en Estados Unidos, Suecia, Holanda, etc.; el área de lo conocido y cognoscible, fabulosa si es comparada con la de 1600, etc., etc.), no quieren decir que el Occidente deje de estar sometido a Deidades que —aunque anónimas y abstractas— estrechan y coartan la conducta de los mortales, y a las cuales han de ofrendarse sacrificios humanos, a veces más ingentes que los ofrecidos a aquellos terribles dioses de la humanidad sin «civilizar». Los dos países más grandes y más fuertes en 1965 han objetivado sus respectivos «ways of life», y han hecho de ellos deidades trascendentes, cuyos designios han hallado ex-

presión en múltiples instituciones. Estas actúan como «iglesias» dogmáticamente constituidas, cuya misión es hacer bien visible el imperio irresistible de un Olimpo de origen racional, hoy con atributos y funciones incommovibles.

La vida americana descansa sobre la creencia, consignada en su Constitución, de que el fin de la vida es «the Pursuit of Happiness», el logro de la Felicidad. Los medios para alcanzarla son, entre otros, un sistema democrático de vida, igualdad de todos los ciudadanos, sea cual fuere su color, raza o creencia; y muy especialmente, la «free enterprise», libertad para negociar sin trabas dentro de las leyes vigentes. El miedo a cualquier forma de tiranía lleva a los americanos a mantener un sistema judicial, laxo y descentralizado; la disciplina se relaja y el vicio y la corrupción adquieren proporciones peligrosas; es imposible imponer severas restricciones a los medios de publicidad (cinematógrafo, televisión, etc.), a través de los cuales la incitación al caos moral llega a los niños, porque esto afectaría a la diosa «Free Enterprise», y barrenaría los cimientos de la vida americana, hasta hace poco una de las más altas y más nobles en el mundo occidental³⁸. Un ejemplo: el 30 de enero de 1965 un niño de 15 años mató a su padre y madre adoptivos, a su hermana, se presentó luego a la policía de Baltimore (precisamente en ese día estaba yo allá), y confesó que la pistola usada por él, «arrived last week from a California mail-order house» (*Los Angeles Times*, 31 de enero, 1965, pág. 6). Después del asesinato del presidente Kennedy, uno esperaba que se hubiera prohibido terminantemente la venta de armas a cualquiera, por correo o en persona. Pero en los Estados Unidos —una nación acéfala— nadie tiene poder para tomar una decisión de tal calibre, porque coartaría la libertad comercial de los armeros —en mi lenguaje: la diosa de la Free Enterprise exige sacrificios, nadie puede oponerse a ellos.

Las deidades, aún las más personalizadas y dignas de amor y reverencia, llegó un momento en que fueron manejadas por los hombres, como hoy son manejadas aquí la «Happiness» y la «Free Enterprise». En 1 de diciembre de 1611, Lope de Vega (familiar del Santo Oficio) escribía al duque de Sessa: «Hoy ha sido el mayor espectáculo de gente que Madrid ha tenido, porque sacaron a tostar al Hermano mulato que se hacía el santo. Llevaron delante de él, hasta el brasero, tres mozos, azotándolos, y un niño que perdigaron en la llama. Mas de esto no más, que aun es feo para escrito» (*Epistolario de L. de V.*, edic. Amezúa, III, pág. 84).

¡Pasar a un niño por las llamas como si fuera una perdiz muerta, sacrificándolo a un Dios que tenía mucho de Moloc, y nada de Cristo! Los inquisidores fulminaban sus sentencias «Christi nomine invocato», y la vida de todo un pueblo descansaba sobre aquella poco cristiana versión del cristianismo.

³⁸ Aclararé muy concisamente lo dicho arriba. Hace unos treinta o cuarenta años, la gran mayoría de la sociedad blanca regía su conducta de acuerdo, en el fondo, con la tradición político-religiosa de la Nueva Inglaterra puritana. Las dos guerras mundiales desmoralizaron a muchos jóvenes. El intento puritano de prohibir las bebidas alcohólicas (1919-33) habituó a muchos a romper la ley, a hacerse «lawbreakers», una palabra que aquí tiene resonancias desconocidas en Europa. Prosperaron los gangsters. Añádase el efecto sobre jóvenes y niños del cinematógrafo, y más aún, de la televisión, con sus ejemplos de violencia, sexualidad precozmente excitada, etc. Hay psicólogos que preparan técnicamente esas incitaciones maléficas, denunciadas por la prensa y por las revistas más populares. La estructura «esférica» de ese país sin «picos» de fuerte autoridad, impide proceder judicialmente contra tan funesto sistema, respaldado por la sacrosanta «Free Enterprise», más bien que por el «capitalismo». Tratar de esto en las conversaciones sociales es «shocking», como lo sería blasfemar entre señoras españolas. Significaría que la diosa «Happiness» nos ha dejado de su mano. En suma: la misma estructura que posibilita las muchas cualidades admirables de este país, está contribuyendo a dañarlo en sus mismos cimientos. Mi punto de vista morfológico-social semeja, después de todo, al del virrey don Antonio de Mendoza a mediados del siglo XVI: el sistema de la encomienda indiana que enriquecía a los conquistadores, acabaría por empobrecerlos en la Nueva y en la Vieja España. Que es lo que aconteció a fines del siglo XVII, según Salvador de Madariaga, quien cita al Marqués de Varinas: «Las casas de los conquistadores están todas en ruinas: la de Colón, la de Cortés, la de Pizarro, la de Almagro». Varinas dice textualmente: «Los demás descendientes de conquistadores que hay en las Indias, es la gente más pobre, abatidos y despreciables que hay en aquellos reinos» (*Cuadro histórico de las Indias*, Buenos Aires, 1950, pág. 657).

Mi finalidad, sin embargo, no es enjuiciar a este o al otro pueblo, sino presentar algo como la fatal dialéctica en virtud de la cual las más altas creencias y los más altos propósitos transmutan las fuentes del bien en torrentes de maldad ilimitada, que se practica como si fuera gran virtud. Por debajo del progreso y del anhelo de bien ordenadas esperanzas, corre una corriente soterraña de infamia irrefrenable. La Historiografía no la tiene en cuenta, y nos ensarzamos unos con otros sobre si Las Casas fue un santo o un monstruo, tomando como criterio la elevada moral del Occidente civilizado. Los españoles dañaron grandemente a los indios; pero hoy los Estados Unidos (aparte de que tengan encerrados como bestias a los descendientes de los primitivos habitantes de este país), han entregado millones y millones de miserandas e indefensas gentes, a quienes las han sometido a un régimen atroz. Los Estados Unidos tenían que haber preguntado a los pueblos del Este europeo, desde Letonia hasta Bulgaria, si estaban conformes con el régimen político que el invasor ruso les imponía. La segunda Guerra Mundial tenía como finalidad —decían—, liberar a los pueblos oprimidos, para que libremente decidieran acerca de su forma de existencia colectiva. El Comunismo, por su lado, habla de democracia y brama contra el imperialismo, mientras tiene encerradas a infinidad de gentes que, sin el impedimento de una muralla, huirían en su casi totalidad.

Mi razonamiento no excluye el hecho de que el Comunismo (como el Cristianismo en su origen, la Democracia puritana, la Revolución francesa, y tantos otros análogos fenómenos) estuvieron todos ellos ideados en vista de un supremo Bien. Lo atroz es el hecho —muy descuidado en la Historiografía— de que llega un punto en que la más benéfica Deidad da un salto atrás, y reclama para su culto horrendos y absurdos sacrificios.

Las creencias y las entidades ideales debilitan su beneficiosa eficacia, y quienes las administran concentran su interés en mantener su vigencia externa, con olvido de su virtud edificante. Quienes en los Estados Unidos (sobre todo las mujeres) no habrían tolerado que las tropas americanas hubiesen prolongado su estancia en Europa unos meses, en 1945, hasta saber qué decidían acerca de su porvenir político Letonia, Checoslovaquia, Hungría, etc., pensaban más en su «Happiness» que en hacerse dignos de ella; y desde luego les dejaba indiferentes la suerte de millones de personas que salían de la tiranía nazi para someterse a otra no menos atroz (la revuelta húngara en 1956 lo hizo ver). Los Estados Unidos, firme reducto contra la tiranía, no pudieron evitar (a causa de la misma estructura de su vida) que otros pueblos fueran víctimas de opresiones arbitrarias e inicuas. Así es de atroz la dramática dialéctica de la historia.

La admirable cultura alemana, entre 1932 y 1945, se puso al servicio de una idolatría personal, a la cual fueron sacrificados varios millones de inocentes seres. La corriente soterraña de que antes hablaba, subyacente a una extraordinaria capacidad razonadora y a excepcionales virtudes colectivas, brotó hacia arriba como inmundo cieno.

El problema de Las Casas, conjuntamente con el de las Indias, antes analizado es, según creo, un caso de conflicto entre la Idea de grandeza imperial en la casta cristiana, y lo exigido por el hecho de ser cristiano. Y dentro del mismo Las Casas pugnaba, sin tregua, su afán de cristianismo y su anhelo de ser importante al modo «cristiano viejo», un modo muy poco cristiano. Por bajo de las deidades españolas también actuaban impulsos y apetencias que, a la postre, las dejaron bastante maltrechas. Sobrevivió lo merecedor de sobrevivir. Y ahí está.

University of California, San Diego.

Marzo de 1965.

AMÉRICO CASTRO

NOTA ADICIONAL

Por doquiera que observamos el campo de las actividades culturales y espirituales del siglo XVI, aparecen nuevos casos particulares del modelo ofrecido por los conversos antes analizados. Mencioné antes (pág. 235) al P. José de Acosta, jesuita, autor de la tan notable *Historia natural de las Indias*. Era hijo de «un mercader principal de Medina del Campo», un foco de conversos; él y cuatro hermanos suyos entraron en la Compañía de Jesús, en donde abundaban los de su casta. El P. José llegó a tener ascendiente sobre Felipe II, como Las Casas sobre Carlos V; para debilitar aquella influencia, el general de la orden, Acquaviva, encargó al P. Alonso Sánchez que dijera al Rey que el P. Acosta ofrecía el obstáculo «de su raza». Esto acontecía en 1593. En 1592, el jesuita P. Gil González escribía que el P. Acosta «estaba algo preocupado por creer que se sabía algo de su genealogía» (León Lopetegui, S. I., *El P. José de Acosta*, Madrid, 1942, pág. 11). Al final de esta obra, y sin relacionarlo con la condición «castiza» del P. Acosta, escribe Lopetegui: «Una no disimulada vanidad aparece poco a poco, sobre todo desde su retorno [de las Indias]». Pretendió desempeñar un papel preeminente con motivo de una Congregación en Roma, planeada por él. Esto «le lanzó al peligroso camino de buscar solapadamente el favor regio para tener entrada con el Papa» (o. c., página 598). En 1593 escribía el P. Acquaviva, que no convenía al servicio del Rey «que hombre tan poco grato a la Compañía tratase sus negocios con él» pág. 603). El converso, por eminente que fuera, se sentía acorralado por todas partes, y trataba de escapar al asedio como mejor sabía y podía. Las cimas más elevadas seguían atrayéndole tanto como a sus antepasados, aunque ya en forma espectral e ilusoria.

NOTA FINAL

Después de ajustadas las pruebas de este artículo llega a mi noticia un nuevo estudio de Manuel Giménez Fernández, *Sobre Bartolomé de Las Casas*, publicado en «Anales de la Universidad Hispalense», Sevilla, 1964. Escribe en la pág. 20 el muy erudito biógrafo del P. Las Casas:

«Hay la casi seguridad de que [Las Casas] procedía de una familia de conversos, pequeños burgueses arruinados.» Y añade en nota: «El tema del linaje converso de Las Casas ha sido tratado recientemente en un precioso artículo de Claudio Guillén», citado por mí en las páginas anteriores. Y añade además: «Por nuestra parte coincidimos con el parecer» de Guillén. Es alentador que, como en otros importantes casos, vaya abriéndose camino la verdad acerca de las distintas dimensiones castizas de los españoles, sin las cuales nada se entiende y todo se embrolla. La opinión del señor Giménez Fernández es de gran peso en esta ocasión.

¿NUEVO HORARIO PARA LAS LIBRERIAS?

UNA simple ojeada a las cifras de producción, de exportación e importación, consumo interior, etc., de libros nos lleva a la conclusión de que se ha elevado considerablemente durante los últimos años el nivel medio de lectura de los españoles, sobre todo merced a una serie de factores de todo tipo que han hecho posible lo que en alguna ocasión ha llegado a calificarse como el «milagro español de la lectura», sin que ello signifique, ni mucho menos, que hayamos alcanzado las metas que todos deseamos, sino más bien que nos encontramos ante una nueva realidad que, desde todos los puntos de vista, es hoy esperanzadora, siempre y cuando, lógicamente, sepamos aprovechar todas las posibilidades y las ventajas que la misma nos ofrece.

Sería muy lamentable que todo ese cúmulo de posibilidades que para la venta de libros nos ofrece hoy la coyuntura económica y cultural del país, no fuera aprovechado por falta de la necesaria y urgente adaptación al ritmo y a las exigencias de la misma por parte de los profesionales del libro cuya misión es la de ponerlo al alcance del consumidor, no como símbolo de su condición social o cultural, sino como el único medio de potenciar al máximo su propia personalidad. En este sentido, todos estamos convencidos de que se impone una radical transformación de algunas estructuras un tanto arcaicas en el comercio de librería, cuya vigencia hoy dificulta en grado sumo la natural expansión del mismo.

Es cierto que algo se ha modificado ya y que se abrieron también nuevos canales de comercialización y de venta, hasta hace poco inéditos, y cuyos resultados han rebasado los cálculos más optimistas y desde luego las previsiones de sus más acérrimos enemigos; pero no es menos cierto también que queda mucho por hacer todavía, y como para muestra sólo basta un

botón, vamos a referirnos concretamente al tema que encabeza este comentario: el horario de las librerías.

Comencemos por señalar que el problema no es privativo de las librerías, sino más bien del comercio en general, aunque hay que reconocer que la adquisición de un libro obedece a otras motivaciones distintas de las que inducen a comprar cualquier otro artículo. Hay que decir también que en nuestro país, y concretamente en Madrid, ya se planteó por primera vez hace pocos años, mientras que en algunas ciudades y capitales importantes —Milán, París, Berlín, Nueva York, etc.— ya está totalmente resuelto, y en otras —Roma, por ejemplo— se acaba de plantear con todas las de la ley, circunstancia que nos induce a reflejarlo en estas páginas.

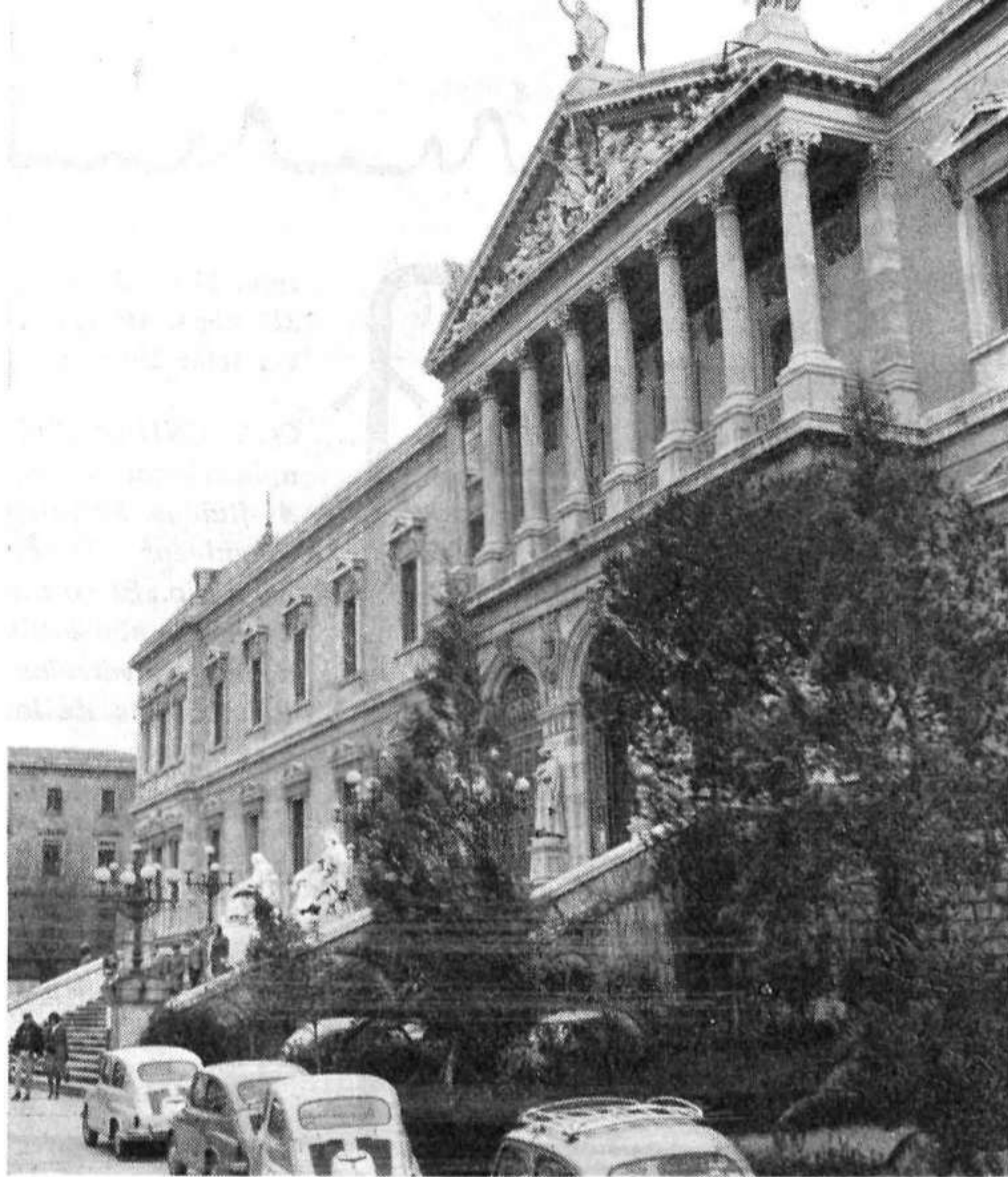
Resulta que una gran mayoría de librerías romanas, apoyadas por las firmas de más de veinte mil clientes y con la solidaridad de la Confederación Nacional del Comercio, trata de presionar a las autoridades para que modifiquen el horario actual de apertura y cierre de las mismas, basándose en el hecho de que tal horario coincide plenamente con el normal de la gente que trabaja y con el de los estudiantes. ¿Cómo vamos a vender libros —se preguntan— si quienes los necesitan o los desean no pueden acudir a nuestro establecimiento?

La solución, según ellos, consistiría en establecer un horario ininterrumpido desde las ocho y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

Este es, en síntesis, el problema —grave problema— que también tienen planteado la mayoría de los libreros españoles, sobre todo los que radican en la capital y en las grandes ciudades y al que debe darse urgente solución, porque no debemos olvidar que el horario actual, lejos de facilitar la venta de libros más bien la dificulta, habida cuenta de que la decisión de compra de los mismos es libérrima por naturaleza y en general se produce en las horas de descanso o cuando se ve el libro u otros libros en un escaparate, es decir, cuando el presunto comprador está fuera de su trabajo, que es justamente cuando la librería está cerrada por la coincidencia de horarios. Y no hablemos ya de las librerías situadas dentro de las denominadas «zonas azules» o en las calles y avenidas donde se prohíbe terminantemente el estacionamiento de vehículos durante algunas horas del día.

Tenemos entendido que en el vigente Convenio Colectivo de las librerías de Madrid se pactó el compromiso conjunto de instar de las autoridades la concesión de libertad de horario de apertura y cierre para dichas librerías. La gestión se hizo, con resultado positivo, cerca de la Delegación Provincial de Trabajo; pero hasta la fecha, y según nuestras noticias, tan sólo una librería ha puesto en práctica dicha autorización.

No vamos a apuntar soluciones al problema porque entendemos que existen personas más documentadas para hacerlo y también los cauces normales para elevarlas a la autoridad, pero queremos llamar únicamente la atención sobre el mismo porque lo consideramos un deber hacerlo así, justamente en estos momentos en los que todos, absolutamente todos, desde el Estado y las corporaciones hasta los particulares, debemos facilitar y no impedir que siga elevándose aún más el nivel de lectura y de cultura de nuestro pueblo. El desarrollo del país exige más lectores, mejores profesionales, técnicas adecuadas, y en último término, más libros en cada biblioteca, en cada escuela, en cada fábrica; pero —nos preguntamos— ¿cómo vamos a comprarlos si cuando los necesitamos o los deseamos no encontramos librerías abiertas?

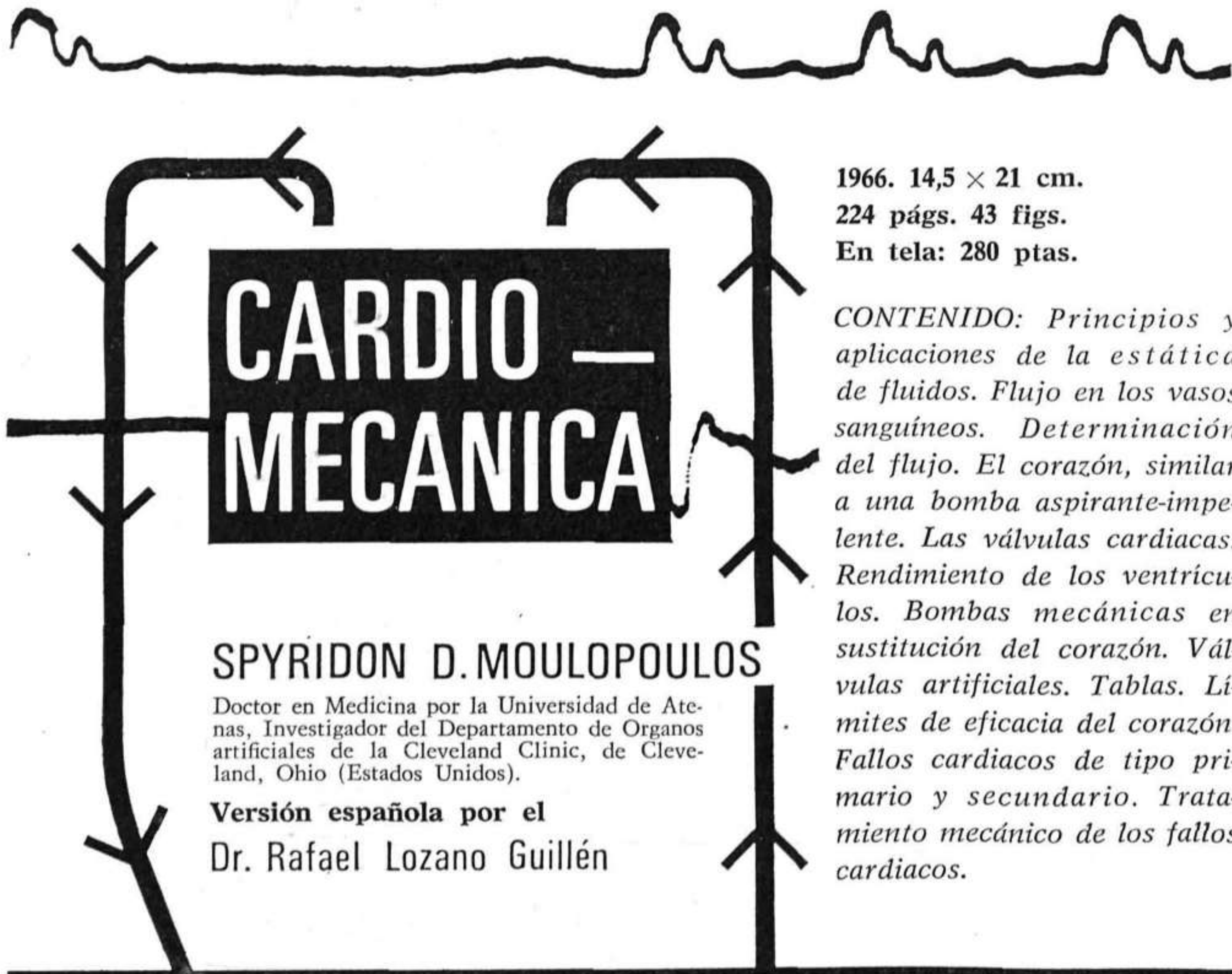


LA BIBLIOTECA NACIONAL CUMPLE UN SIGLO DE VIDA

La Biblioteca Nacional cumple, en este mes de abril, un siglo de vida. Por tratarse del centenario de una institución tan vinculada con el libro, nos complace reproducir el artículo que, sobre este tema, publicó «Hoja del Lunes», de Madrid, el pasado mes de febrero y cuyo autor es Rafael Sánchez. Esperamos que este trabajo sea de interés para los lectores de «EL LIBRO ESPAÑOL».

No es posible imaginar, y mucho menos apreciar en toda su amplitud, el conjunto de obras que actualmente se realizan en la Biblioteca Nacional. Es algo difícil, no obstante las vigas de hierro, los montones de tierra, los barracones y las

herramientas de trabajo que se pueden ver a sendos lados de la entrada principal del edificio. Cualquiera podría pensar que todo ese material se emplea para una restauración o acondicionamiento de no demasiado alcance. La verdad es muy otra.



CARDIO- MECANICA

SPYRIDON D. MOULOPOULOS

Doctor en Medicina por la Universidad de Atenas, Investigador del Departamento de Organos artificiales de la Cleveland Clinic, de Cleveland, Ohio (Estados Unidos).

**Versión española por el
Dr. Rafael Lozano Guillén**

1966. 14,5 × 21 cm.
224 págs. 43 figs.
En tela: 280 ptas.

*CONTENIDO: Principios y aplicaciones de la estática de fluidos. Flujo en los vasos sanguíneos. Determinación del flujo. El corazón, similar a una bomba aspirante-impe-
lente. Las válvulas cardiacas. Rendimiento de los ventrículos. Bombas mecánicas en sustitución del corazón. Vál-
vulas artificiales. Tablas. Lí-
mites de eficacia del corazón. Fallos cardiacos de tipo pri-
mario y secundario. Trata-
miento mecánico de los fallos cardiacos.*

Difiere este libro en su contexto de las restantes publicaciones sobre la materia en que no presupone que el lector disponga o haya de adquirir un extenso conocimiento de las llamadas «ciencias preclínicas» para entender los problemas básicos del sistema circulatorio.

Puede decirse que el Dr. Moulopoulos tiene el don de reducir los problemas difíciles a sus componentes elementales. Así, ofrece en esta obra una visión, fácilmente asimilable, de las ciencias básicas, y correlaciona estos conocimientos con los datos experimentales y clínicos del sistema circulatorio.

Cuanto estén interesados en la investigación cardiovascular encontrarán en este volumen una versión simplificada de los hechos y conclusiones de una investigación

elaborada sobre estos problemas. Sus ideas podrán ser estimuladas por la descripción de los puntos de estancamiento y lagunas del conocimiento en la investigación circulatoria. Los cardiólogos clínicos y los médicos generales se familiarizarán con nuevos avances y métodos que hallarán una pronta aplicación en sus pacientes. Los cirujanos de tórax lograrán una mejor comprensión de la mecánica de la circulación para ayudarlos en su empleo reparador.

Tal como sugiere el título, **CARDIOMECA-NICA** resalta la importancia de las estrechas relaciones entre la mecánica de los sistemas hidráulicos y la circulación humana. El lector se familiarizará con un área de conocimientos básicos, inéditos hasta ahora, en muchos aspectos de la Cardiología clínica y experimental.



EDITORIAL ALHAMBRA, S.A.

CLAUDIO COELLO, 76 TF. 2 76 42 09 MADRID

Ahora se cumplen exactamente diez años del comienzo de la grandiosa obra proyectada en el Palacio de Bibliotecas y Museos. La duración de los trabajos ya da una idea de la envergadura de los mismos. La idea se redondea si se añade que en todo ese tiempo se han empleado cerca de seis millones de kilos de cemento, más de ocho mil camiones de tres toneladas cargados de arena, mientras el movimiento de tierras y escombros ha supuesto algo así como la mitad de la mole que ofrece el palacio de Oriente de Madrid.

Concretamente, las obras que se realizan en la Biblioteca Nacional se refieren

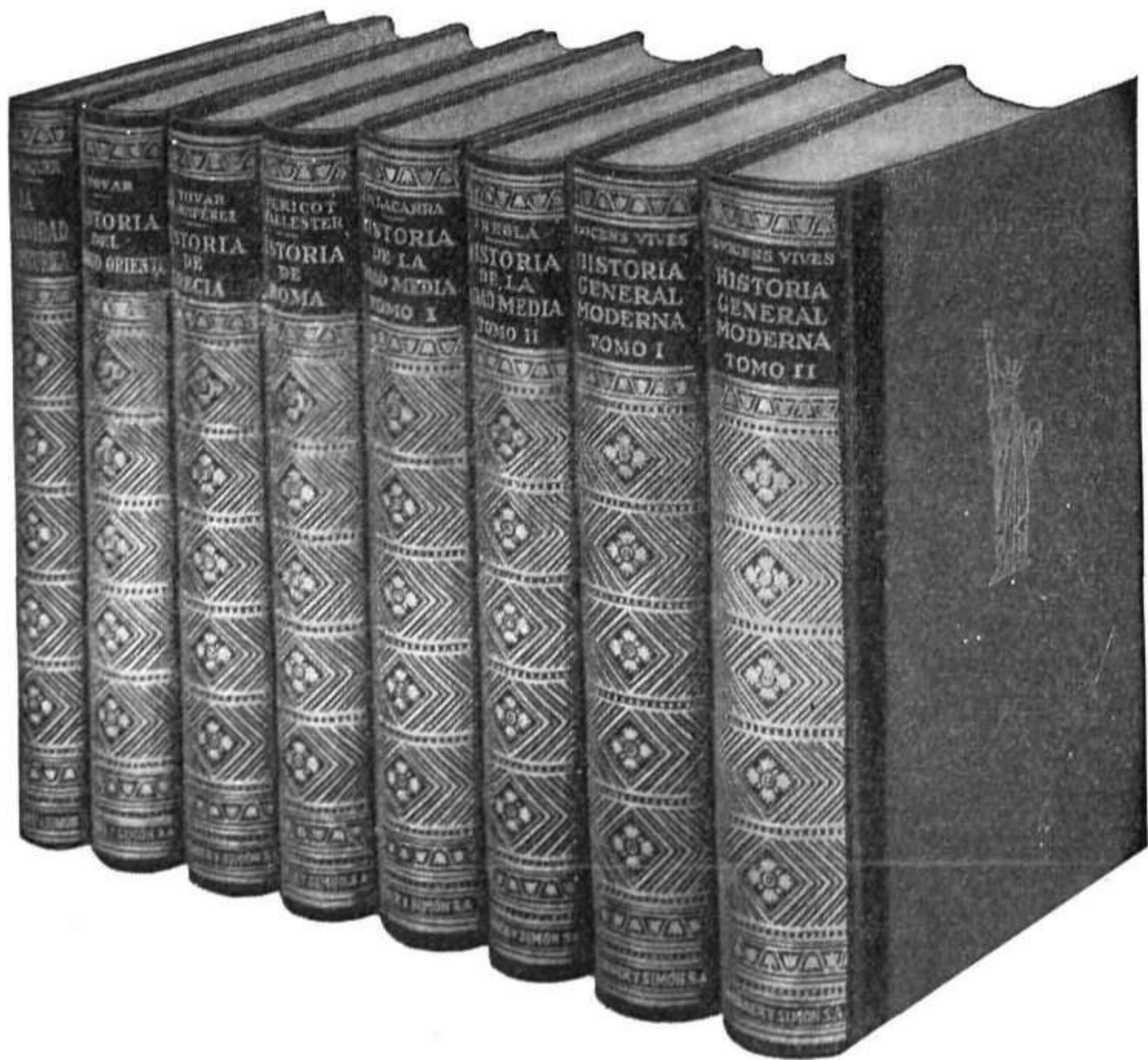
a la consolidación del edificio, modernización de los servicios generales y ampliación de las instalaciones bibliotecarias propiamente dichas. Entre estos trabajos, pueden citarse los 68 kilómetros de estanterías que se han adicionado a los ya existentes, y cerca de 5.000 metros cuadrados que se han ganado para nuevas salas.

La verdad es que todos estos datos y otros muchos que se deducen de lo ya ejecutado constituyen un bonito balance para una fecha tan significativa (en la historia de este edificio) como la que se acerca. Porque en el próximo mes de abril —y exactamente el día 21— se cumplen cien

Sala general de lectura de la Biblioteca Nacional.



HISTORIA GENERAL DE LA HUMANIDAD



EL PRIMER GRAN TRATADO SOBRE LA HISTORIA DEL MUNDO

DESARROLLADO ÍNTEGRAMENTE POR
HISTORIADORES ESPAÑOLES

- Vol. I.—LA HUMANIDAD PREHISTÓRICA. Por el Dr. JUAN MALUQUER DE MOTES, catedrático de la Universidad de Barcelona.
- Vol. II.—HISTORIA DEL ANTIGUO ORIENTE. Por el Dr. ANTONIO TOVAR, catedrático de la Universidad de Madrid.
- Vol. III.—HISTORIA DE GRECIA. Por los Drs. ANTONIO TOVAR, catedrático de la Universidad de Madrid, y MARTÍN S. RUIPÉREZ, catedrático de la Universidad de Salamanca.
- Vol. IV.—HISTORIA DE ROMA. Por el Dr. LUIS PERICOT GARCÍA, catedrático de la Universidad de Barcelona, y el profesor RAFAEL BALLESTER ESCALAS.
- Vol. V.—EDAD MEDIA (1.^a parte). Por el Dr. JOSÉ M.^a LACARRA, catedrático de la Universidad de Zaragoza.
- Vol. VI.—EDAD MEDIA (2.^a parte). Por el Dr. JUAN REGLÁ CAMPISTOL, catedrático de la Universidad de Valencia.
- Vol. VII.—HISTORIA GENERAL MODERNA (1.^a parte). Por el Dr. JAIME VICENS VIVES (†).
- Vol. VIII.—HISTORIA GENERAL MODERNA (2.^a parte). Por el Dr. JAIME VICENS VIVES (†).

MONTANER Y SIMON, S. A.

ARAGON, 255

BARCELONA-7



Sala de investigadores, del mismo edificio

años de la colocación de la primera piedra de lo que hoy conocemos como Biblioteca Nacional.

CONSOLIDACION DEL EDIFICIO

La alarma originada por frecuentes socavones en las calles y plazas próximas a la Biblioteca Nacional planteó el temor por la seguridad del edificio. Los correspondientes estudios no se hicieron esperar. El resultado demostró la escasa profundidad de las cimentaciones y, por tanto,

el peligro latente. Entonces comenzó la primera fase del ingente trabajo: el recalce por puntos, con muros de ladrillo macizo, hasta alcanzar cerca de los ocho metros de profundidad desde el nivel de la calle.

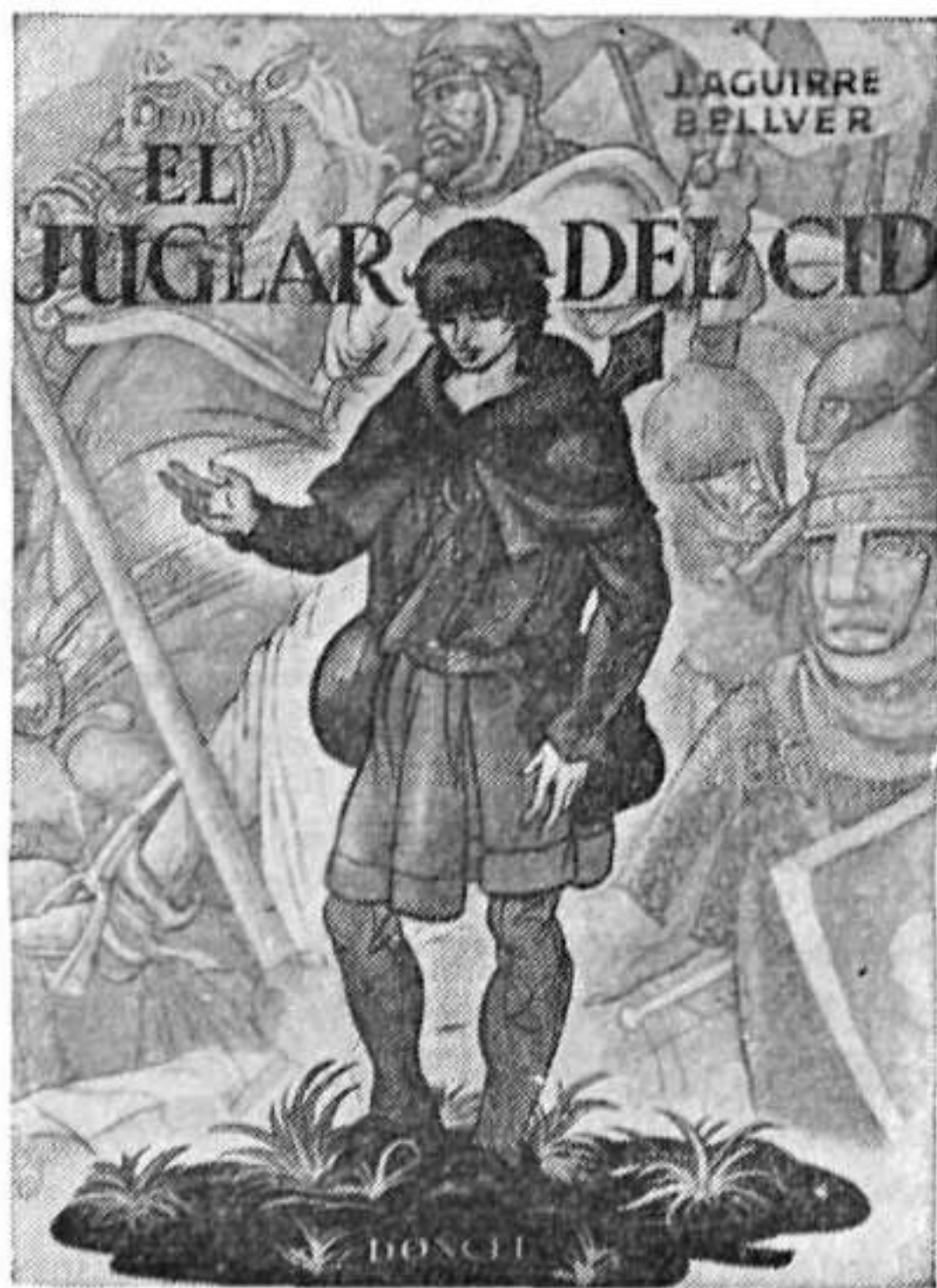
Paralelamente se repusieron las vigas metálicas en la estructura del depósito de libros, que se encontraban fuertemente erosionadas por la intensa oxidación padecida durante años. El agua y el terreno movedizo por acción de ésta han sido los principales y agudos enemigos de estos trabajos de consolidación.

acaban de aparecer

el premio DONCEL 1965



novedad
la 2.ª edición



Premio Lazarillo

D O N C E L

Pérez Ayuso, 20 - Madrid (2)

Premios Lazarillo y Andersen



la 3.ª edición
novedad



● la ballena alegre ●

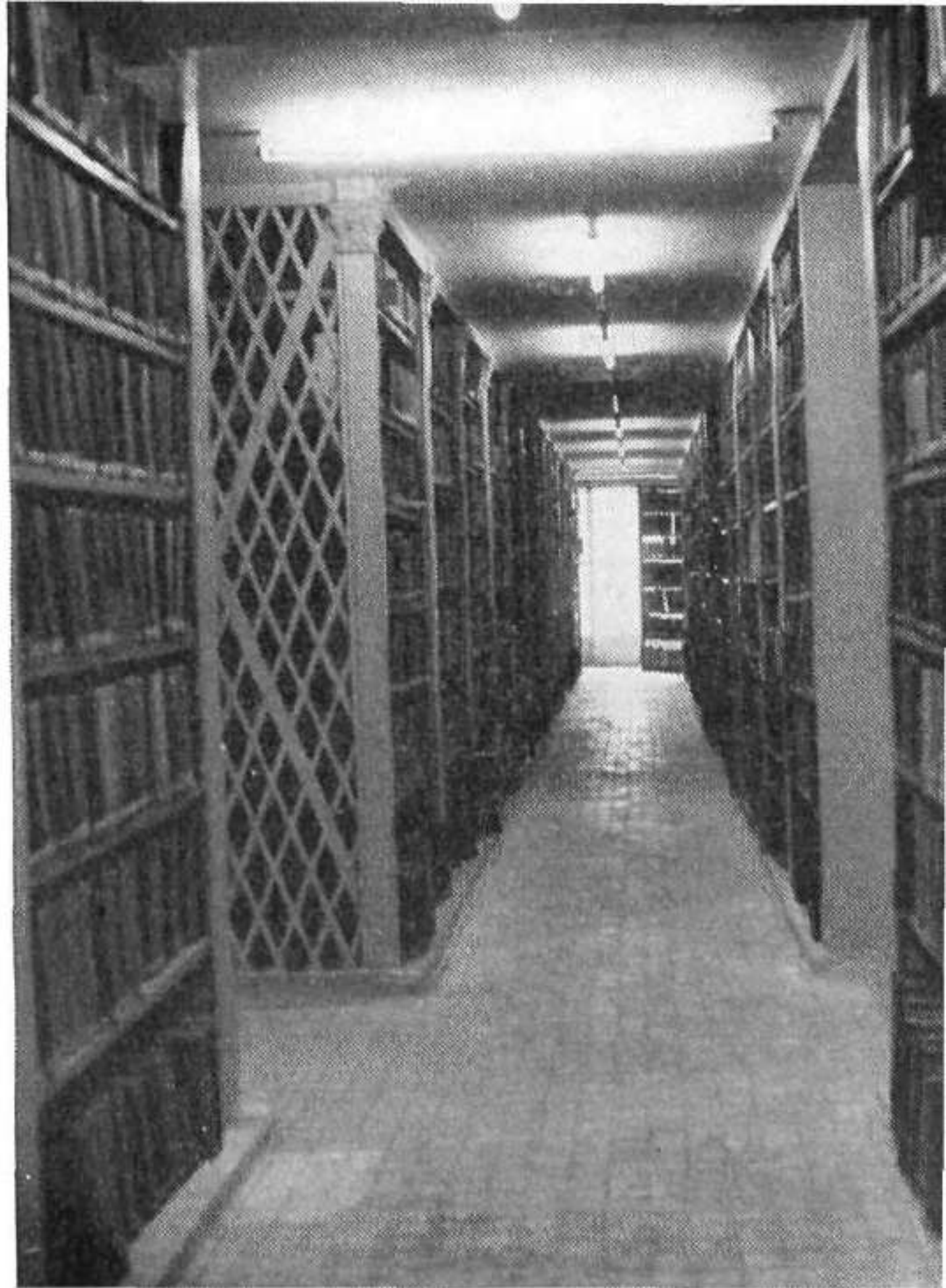
Al mismo tiempo que esta fase se llevó a cabo la consolidación de la verja exterior. Más de una vez se pensó en lo que podía ocurrir si esa enorme masa de hierro se desplomaba hacia la calle. Y esto era fácil, como consecuencia de la descomposición del granito que componía el zócalo. Los trabajos de esta clase se han efectuado en un total de 170 metros de longitud.

Con motivo de la consolidación del edificio se aprovechó la ocasión para proceder a la modernización de los servicios generales. Por un lado, la primitiva red de alcantarillado se hallaba en situación ruinoso y era causa de filtraciones de agua. Por otra parte, el resto de las instalaciones era anticuada y un tanto anárquica. La operación, en este sentido, ha consistido en poner al día y unificar. Ahora, y después de la construcción de una galería de 1,50 metros de anchura por 2,70 de alto, las conducciones tienen fácil y unitario acceso por esta galería. El saneamiento corre por debajo del suelo. Las tuberías de calefacción y las de agua, a sendos lados. El tendido eléctrico se encuentra en la parte superior, donde la galería forma un arco de medio punto.

DEPOSITO PARA CIEN AÑOS

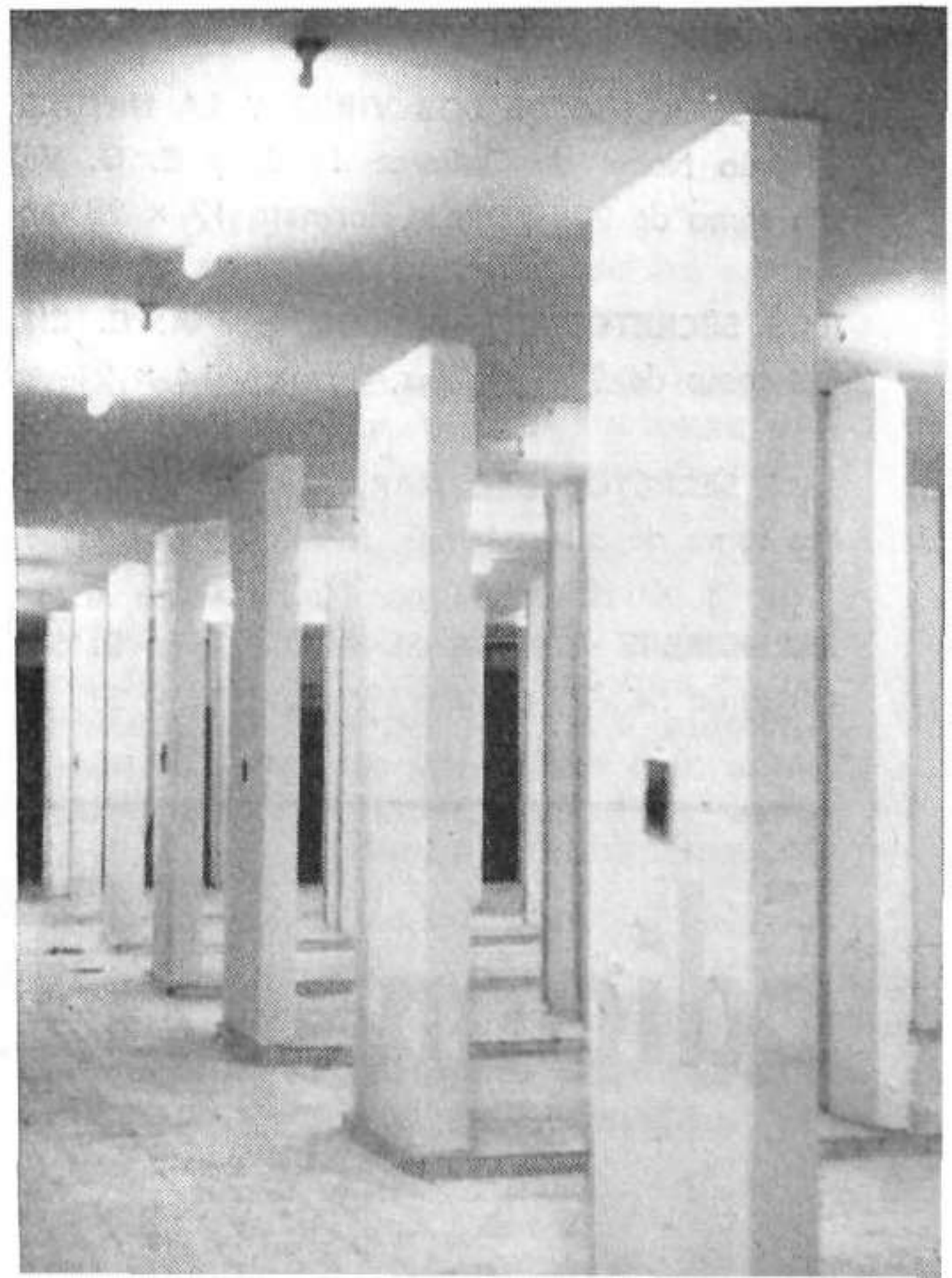
La persona que visite ahora las obras de la Biblioteca Nacional —nosotros lo hemos hecho en compañía de su director, don Miguel Bordonau— quedará realmente admirada por algo espectacular que ya comienza a tomar cuerpo. Se trata del aprovechamiento de espacio, en extensión y profundidad, para aumentar la capacidad del depósito de libros.

Según la disposición que ofrecía la Biblioteca, el depósito general de libros, que comenzaba al nivel del salón de lectura, contaba con siete plantas levantadas con planchas de hierro. A lo largo de esta superficie, y en cada una de las plantas, había montados 18 frentes de estantería, con una capacidad para mucho más de un millón de volúmenes. Y allí no cabía ni un solo libro más. Se precisaba urgentemente una ampliación, sin modificar el aspecto exterior del edificio. Las obras de consolidación de los cimientos dieron la solución.



Antiguo depósito de libros.

Moderna planta para volúmenes.



Una novedad excepcional

en la Colección MUNDO DESCONOCIDO:



LOS SECRETOS DE LA REPRODUCCION Y DE LA HERENCIA

por A. M. Winchester

- ¿Por qué nacen más varones en tiempo de guerra?
- ¿Qué son las mutaciones y cómo pueden afectar a nuestros hijos?
- ¿Son peligrosos los matrimonios entre primos hermanos?
- ¿Podemos transmitir nuestra inteligencia a los hijos?
- ¿Se heredan la demencia, el mongolismo y la epilepsia?
- ¿Puede la hemofilia saltar generaciones?
- ¿Puede mezclarse sangre de distintas razas en las transfusiones?
- ¿Qué efectos producirán la radiactividad, la inseminación artificial y el control de la natalidad en el hombre del futuro?

Los problemas de siempre, los de hoy y los del futuro sobre estas apasionantes materias, claramente planteados y resueltos en un libro magistral.

Formato 14 × 22 cm., 344 páginas, con 64 ilustraciones. Encuadernado en tela, con sobrecubierta a color, plastificada.

Precio: 275 pesetas

En la misma Colección:

LOS SECRETOS DE LOS VIRUS Y LA NATURALEZA DE LA VIDA, por W. M. Stanley, Premio Nobel de Química 1949, y E. G. Valens, Premio Tomás Alva Edison 1958. Un tomo de 228 páginas, formato 17 × 25, en tela, con 207 ilustraciones.

Precio: 250 pesetas

LOS SECRETOS DEL FUTURO, por A. C. Clarke. Un tomo de 258 páginas, formato 14 × 21, en tela, con 16 ilustraciones.

Precio: 190 pesetas

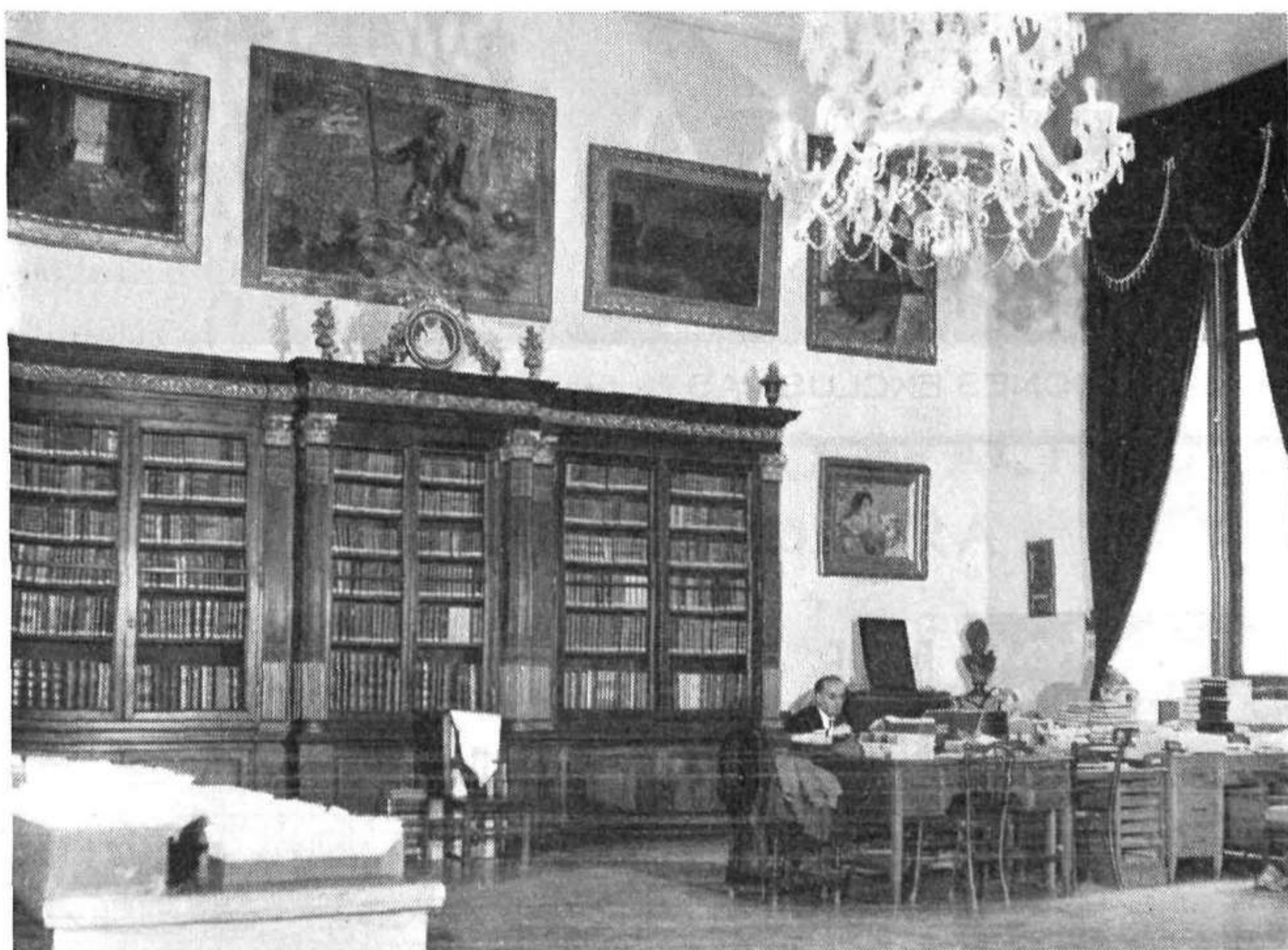
LOS SECRETOS DEL MAR, por W. J. Cromie. Un tomo de 364 páginas, formato 14 × 21, en tela, con 80 ilustraciones.

Precio: 325 pesetas

EL HOMBRE CONTRA EL DOLOR, por B. Seeman. Un tomo de 220 páginas, formato 14 × 21, en tela.

Precio: 190 pesetas

Ediciones TORAY, Arnaldo de Oms, 51-53
S. Teléfono 251 22 09
A. BARCELONA (16)



Sala de Cervantes. Sus estanterías fueron donadas por el príncipe de la Paz.

Terminados los trabajos de cimentación, se comenzó la complicada tarea de vaciado del subsuelo del edificio, no sin antes apelar convenientemente las filas de estanterías cargadas de libros que se encontraban en las plantas superiores. Después, en ese fabuloso hueco por debajo del nivel de la calle, a más de veinte metros de profundidad, se han desarrollado los trabajos para añadir otras cinco plantas al edificio. La Biblioteca Nacional ha crecido, pero nadie lo nota, porque ha sido hacia abajo. Hoy, sin modificación exterior, el edificio cuenta con doce plantas para depósito de libros. Y en cada una de ellas, los frentes de estanterías han aumentado hasta 33. Esto ha sido posible por haber intercalado doble fila de estanterías entre las que ya había hasta el momento. Las nuevas instalaciones se han preparado con vigas de hierro de distinto grosor, según sean de carga o simplemente divisorias.

Por otra parte, el suelo antiguo, constituido por enrejado metálico, se ha cambiado por piezas de gres blanco.

Como resumen de esta segunda fase de la obra emprendida, bien valen unas cifras. El depósito tenía poco más de 6.000 metros cuadrados, con 21 kilómetros de estantería. Ahora dispone de cerca de 16.000 metros cuadrados, con un total de 89 kilómetros de paneles dedicados a colocar libros. El resultado práctico es que en la Biblioteca Nacional hay en estos momentos espacio suficiente para otros cien años de producción editorial. Es decir, para cerca de cuatro millones de volúmenes.

OTRAS OBRAS IMPORTANTES

Las obras de la Biblioteca Nacional son de tal naturaleza que no acaban con lo

LITEXSA

DISTRIBUCIONES EXCLUSIVAS

NOVEDADES



REVUE AUTOMOBILE

Formato: 31 × 22,5 cm.
Encuadernado en rústica
Cubierta a todo color
486 páginas

Precio: 250 ptas.

Interior Desing 66

M. JOSEPH



Formato: 31,5 × 25 cm.
Encuadernado en tela
Sobrecubiertas a todo color
319 páginas

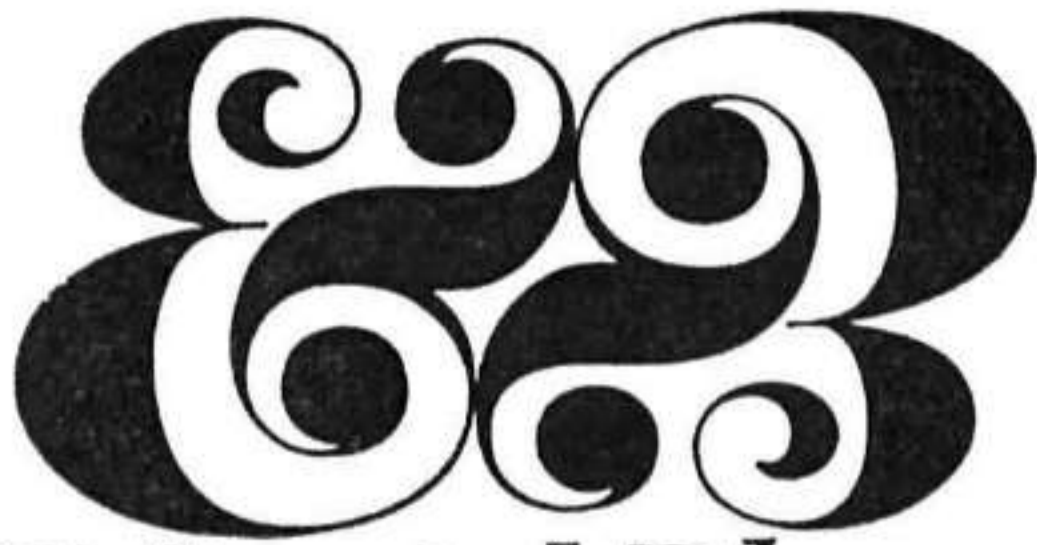
Precio: 1.150 ptas.

PIDA A LA DELEGACION MAS CERCANA, EL CATALOGO DETALLADO DE NUESTRO INTERESANTE SERVICIO DE NOVEDADES

LIBRERIA TECNICA EXTRANJERA

Central	BARCELONA-6 - Tuset, 8 (Edificio Monitor) - Tel. 227 27 34
Delegaciones:	MADRID-13 - Princesa, 1, Pl. 11, n.º 11 (Torre de Madrid) - Tel. 248 14 66
	BILBAO - Ercilla, 24, Pl. 4.ª, n.º 7 (Edificio Aurora) - Tel. 23 75 65
	VALENCIA-7 - Cuenca, 25 - Tel. 25 11 68
	SEVILLA - Monte Carmelo, 34, 5.º, A - Tel. 27 27 21
	VIGO - Av. de Pizarro, 74, 2.º

LITEXSA



Editorial Blume

TUSET, 8 - TELEF. 217 51 34 - BARCELONA (6)

DISTRIBUCION ESPAÑA Y EXTRANJERO: LITEXSA - LIBRERIA TECNICA EXTRANJERA



TRATADO PRACTICO DE FRUTICULTURA

**G. DE R. D'ESCLAPON
y R. BALLOT**

Primera edición española 1966

Traducción: FERMÍN PALOMEQUE

Revisión: FRANCISCO J. RIERA

Formato: 25 × 16 cm.

Encuadernación: Tela

Sobrecubiertas a todo color

Precio: 390 ptas.

RECEPTORES DE TELEVISION A TRANSISTORES

T. D. TOWERS

Primera edición española 1966

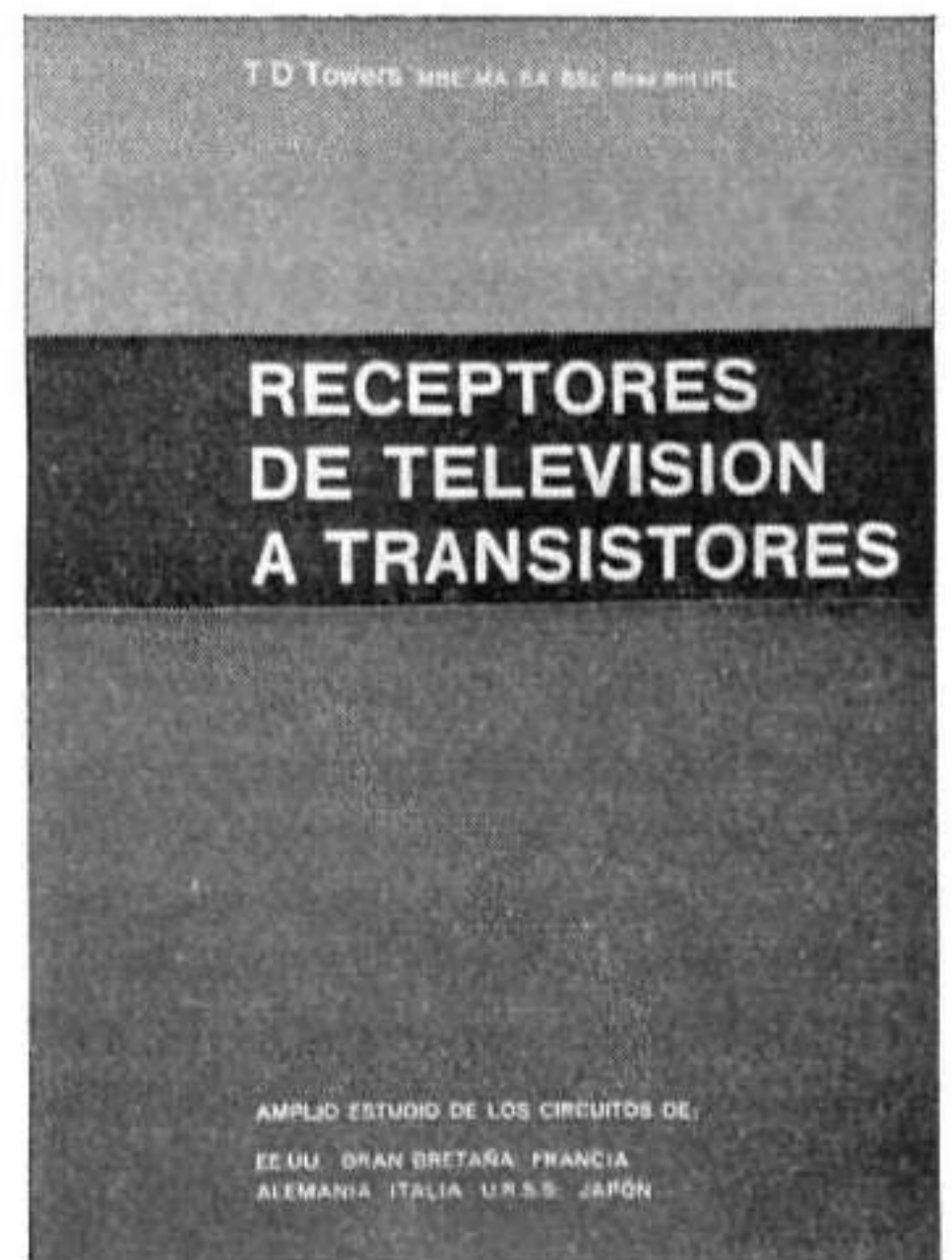
Traducción: MIGUEL ANGEL PLA

Formato: 25,5 × 19 cm.

Encuadernación: Tela

Sobrecubiertas a color

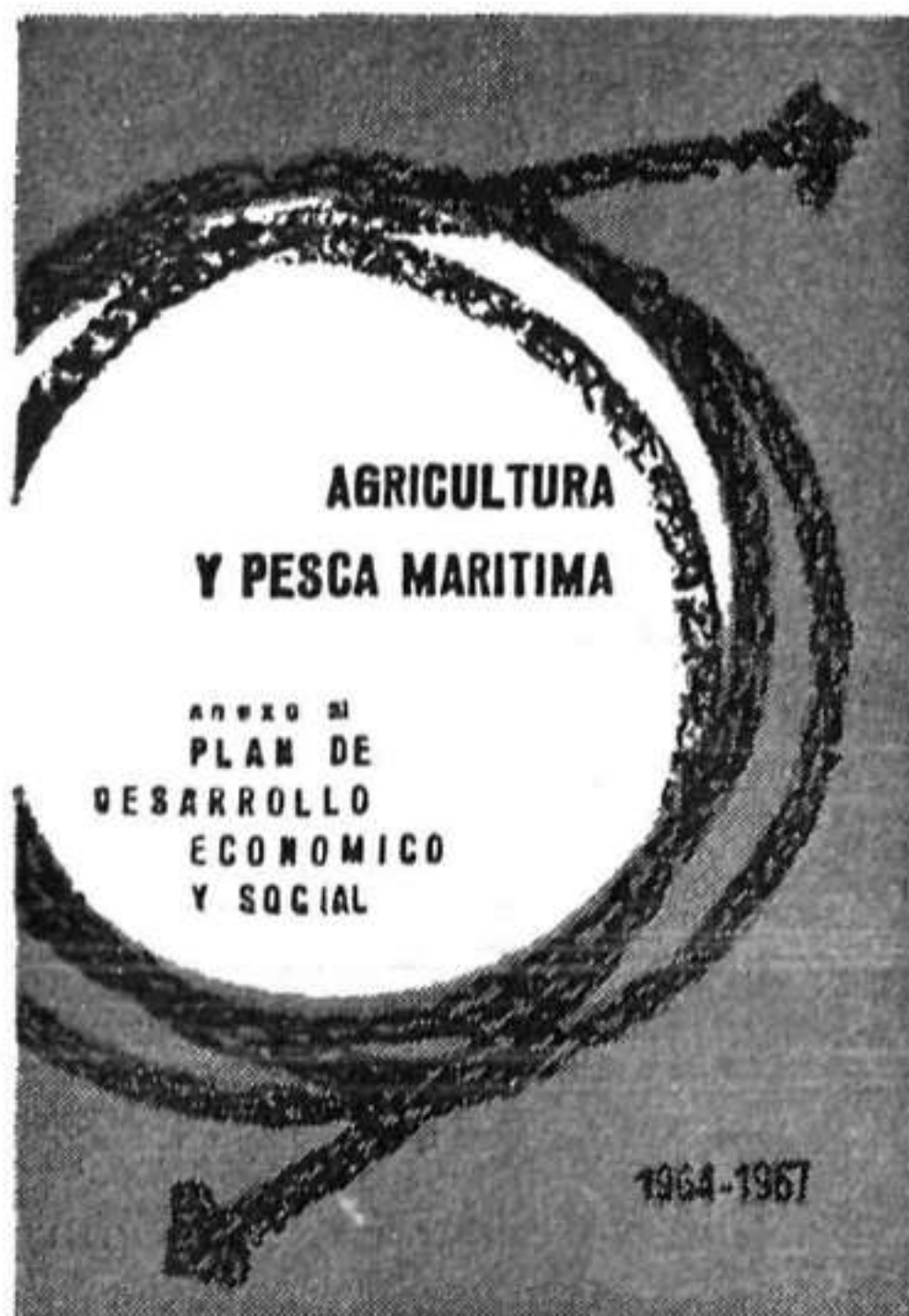
Precio: 490 ptas.



DISTRIBUCIÓN EN EXCLUSIVA: LIBRERIA TECNICA EXTRANJERA. Tuset, 8. BARCELONA (6)

PUBLICACIONES DE LA COMISARIA DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ANEXOS AL PLAN DE DESARROLLO

La Comisaría del Plan de Desarrollo inició en abril de 1964 la publicación de una serie de interesantes monografías acerca de las cuestiones principales abordadas en el estudio básico del Plan.



TITULOS PUBLICADOS:

TRANSFORMACION EN REGADIOS

412 págs. Precio: 375 ptas.

CANARIAS

520 págs., 440 ptas.

GUINEA ECUATORIAL

248 págs., 200 ptas.

PRODUCTIVIDAD

272 págs., 325 ptas.

TURISMO Y SERVICIO DE INFORMACION

352 págs., 350 ptas.

COMERCIO EXTERIOR

330 págs., 350 ptas.

TRANSPORTES

314 págs., 350 ptas.

ENERGIA

230 págs., 240 ptas.

CONSTRUCCION DE MAQUINARIA, PRODUCTOS QUIMICOS, ABONOS Y PAPEL

248 págs., 240 ptas.

ARQUITECTURA, CONSTRUCCION, VIVIENDA Y URBANISMO

258 págs., 275 ptas.

FACTORES HUMANOS Y SOCIALES

552 págs., 470 ptas.

PROGRAMA DE LA RED FRIGORIFICA NACIONAL

156 págs., 200 ptas.

AGRICULTURA Y PESCA MARITIMA

580 págs., 470 ptas.

TRABAJO

120 págs., 100 ptas.

INDUSTRIAS BASICAS DE METALES FERREOS Y NO FERREOS Y SUS MINERALES

224 págs., 240 ptas.

ENSEÑANZA Y FORMACION PROFESIONAL. INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA

200 págs., 240 ptas.

Venta en librerías y Boletín Oficial del Estado (Publicaciones)

Trafalgar, 29 - Teléf. 257 07 05 - MADRID (10)

enumerado más arriba. Entre lo ya ejecutado o que se encuentra en vías de realización se pueden citar el trabajo denominado «el martillo» y los que se han llevado a cabo en el acondicionamiento del salón general de lectura, en el Servicio Nacional de Lectura, para la renovación de pavimentos y de los nuevos locales para instalación de los diferentes servicios, como registro, catalogación, clasificación, índices y colocación, además de las salas que se dedicarán a secciones especiales.

Es preciso destacar la elevación en un patio interior, de una construcción de la misma altura que el resto del edificio, en cuyas diferentes plantas se montarán las secciones de Africa, de literatura infantil, de Hispanoamérica y de la guerra española. Con vistas a un futuro próximo hay otros trabajos en cartera. Son, entre otros, los que se refieren a los sistemas contra incendios, el transporte neumático de los documentos, los nuevos ascensores, el depósito blindado para libros raros y valiosos que constituyen el tesoro de la biblioteca, otras salas para estudiosos e investigadores y el nuevo acceso al edificio por una puerta que se encontrará a nivel del jardín.

GRANDIOSA EVOLUCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

En una torre del antiguo alcázar de Madrid se constituyó, en 1637, la que se llamó Biblioteca de la Reina Madre. Contaba con 2.000 volúmenes. Esta fue la base de la primera biblioteca pública que se creó en España. La idea partió de Felipe V. El día 1 de marzo de 1712, y en un pasadizo de la plaza de los Caños del Peral, se inauguró esta institución con el nombre de Librería Real. Sus fondos —los 2.000 citados y otros que encargó el rey, en un total de 8.000— aumentaron rápidamente como consecuencia de una real orden que disponía que todos los autores entregaran a la misma un ejemplar de sus obras.

En tiempos de Carlos III, la biblioteca era verdaderamente importante. Por eso Fernando VII decidió su traslado a la calle de Arrieta. Diez años más tarde (en

1836), la biblioteca pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, con el nombre de Biblioteca Nacional. En una última fase, se incorporaba al Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, cuyo cuerpo facultativo (de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos) fue fundado en 1858.

Isabel II colocó la primera piedra del edificio que hoy tiene la Biblioteca Nacional, y que en su aspecto exterior —134 metros de fachada por 126 de fondo— en nada ha cambiado. Las puertas de la Biblioteca Nacional, levantada en estilo neoclásico, se abrieron al público el 16 de marzo de 1896, es decir, cuatro años después de haberse celebrado la exposición del cuarto centenario del descubrimiento de América.

En la actualidad, la Biblioteca Nacional dispone de unos fondos que pasan del millón y medio de libros; entre ellos, 60.000 incunables y raros. Además, se conservan aquí unos 300.000 grabados (algunos muy valiosos de Goya, Velázquez, Rafael, Rembrandt, etc.) y 25.000 discos, en los que se encuentran grabadas piezas musicales y las palabras de numerosas personas, como Ramón y Cajal, Alfonso XIII, Menéndez Pidal, Juan Ramón Jiménez, Margarita Xirgu y otros.

En el momento presente vienen a ingresar en la Biblioteca Nacional anualmente, y por término medio, unos 15.000 títulos, que representan cerca de 35.000 volúmenes. A esto hay que añadir los discos, manuscritos, grabados, dibujos, revistas y mapas. Durante ese mismo período acuden por encima de los 100.000 lectores, de los cuales el 85 por 100 son hombres y el resto mujeres. Este público lector consulta cada año muy por encima de las 200.000 obras.

Por los fondos que conserva, los estudiosos que acuden, la orientación que tiene y los trabajos que se realizan para su total remozamiento, la Biblioteca Nacional puede perfectamente presentarse con las manos llenas en el momento de cumplirse los primeros cien años de la colocación de su primera piedra.

RAFAEL SÁNCHEZ

LIBRO AMIGO • BRUGUERA • LIBRO AMIGO

LIBRO AMIGO • BRUGUERA

LIBRO AMIGO



BRUGUERA • LIBRO AMIGO

SIEMPRE AL ALCANCE DE SU MANO



Las obras que todos deben leer, libros útiles y grandes documentos, junto a la literatura de evasión imprescindible al hombre de nuestra época.

Una colección de máxima calidad al nivel de precios de los "paperbacks" internacionales. La última novedad del mundo editorial en lengua española.

BRUGUERA • LIBRO AMIGO • BRUGUERA

TITULOS PUBLICADOS

EXODO
por LEON URIS

EL PROCESO DE NUREMBERG
por HEYDECKER Y LEBB

NO SERAS UN EXTRAÑO
por MORTON THOMPSON

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL
por H. G. DAHMS



las aventuras amorosas de MOLL FLANDERS

Un TOM JONES femenino.



Una nueva colección de EDITORIAL BRUGUERA

EL LIBRO NECESITA AGRESIVIDAD COMERCIAL

Las monografías
desbancan
a los
antiguos
tratados
científicos
Y
técnicos



Habla don Antonio Mas, cosubgerente general de la Editorial Labor

EL ex libris lleva medio siglo sellando con su paisaje simbólico títulos y más títulos, volúmenes y más volúmenes. Un incansable sembrador derrama en los surcos el grano. Es una sementera de ciencia y pensamiento, que ha dado fruto en la

perseverancia de cincuenta años de continua labor editorial.

La Editorial Labor, S. A., natural de Barcelona y vecina de Madrid, con agencia y representación en doce capitales españolas, con casa puesta en ocho países

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS



- 238** CONCILIO VATICANO II. Tomo I: *Comentario a la Const. sobre Sagrada Liturgia*. Edición dirigida por su EXCELENCIA RVDMA. SR. DR. D. CASIMIRO MORCILLO. Arzobispo de Madrid-Alcalá. Varios autores.—XXII + 584 págs.—110 ptas. en tela y 130 ptas. en plástico.
- 239** BIBLIA COMENTADA. Tomo V: *Evangelios*, por M. TUYA, O. P.—1.344 páginas. 150 ptas. en tela y 170 ptas. en plástico.
- 240** COMENTARIOS AL CODIGO DE DERECHO CANONICO. Vol. IV (último): Cánones 1.999-2.414. Con 21 apéndices. Repertorio alfabético de materias de los cuatro tomos, por TOMÁS GARCÍA BARBERENA.—XXIV + 800 págs.—140 ptas. en tela y 160 pesetas en plástico.
- 241** OBRAS DE SAN CIPRIANO. Edición bilingüe preparada por JULIO CAMPOS, SCH. P. XII + 767 páginas.—125 ptas. en tela y 145 ptas. en plástico.
- 242** MARIOLOGIA, por una comisión de especialistas bajo la presidencia de J. B. CAROL. 998 páginas.—140 ptas. en tela y 160 ptas. en plástico.
- 243** BIBLIA COMENTADA. Tomo VI, por LORENZO TURRADO.—XII + 792 páginas. 125 ptas. en tela y 145 ptas. en plástico.
- 244** LA VIDA RELIGIOSA, por ANTONIO ROYO MARÍN, O. P.—XII + 664 págs.—115 pesetas en tela y 135 ptas. en plástico.
- 245** EJERCICIOS ESPIRITUALES, por LUIS GONZÁLEZ e IGNACIO IPARRAGUIRRE.—XXXVI + 1.024 págs.—145 ptas. en tela y 165 ptas. en plástico.
- 246** OBRAS DE SAN AGUSTIN. Vol. XX: *Enarraciones sobre los Salmos (2.º)*, edición preparada por BALBINO MARTÍN PÉREZ, O. S. A.—VIII + 1.010 págs.—130 ptas. en tela y 150 ptas. en plástico.
- 247** EL AÑO LITURGICO, por JOSÉ PASCHER. Traducción de DANIEL RUIZ BUENO.—XII + 824 págs.—140 ptas. en tela y 160 ptas. en plástico.
- 248** HISTORIA DE LA IGLESIA EN AMERICA. Méjico y Centroamérica, por L. LOPE-TEGUI, S. I., y F. ZUBILLAGA, S. I.—XLVIII + 945 págs.—165 ptas. en tela y 185 pesetas en plástico.
- 249** BIBLIA COMENTADA. Vol. VII (y último). Epístolas católicas. Apocalipsis, por JOSÉ SALGUERO, O. P. Indices generales de los siete volúmenes, Por MAXIMILIANO GARCÍA CORDERO, O. P.—XII + 660 págs.—120 ptas. en tela y 140 ptas. en plástico.
- 250** ARTE SACRO ACTUAL. Estudio. Panorama. Documentos, por JUAN PLAZAOLA, S. I. XVIII + 752 págs. 16 láminas a todo color, 48 láminas en negro.—150 ptas. en tela y 170 ptas. en plástico.
- 251** CONCILIO VATICANO II. Constituciones, Decretos, Declaraciones.—928 págs.—115 pesetas en tela y 135 ptas. en plástico.
- 252** EL DIALOGO SEGUN LA MENTE DE PABLO VI. Comentarios a la Encíclica *Ecclesiam Suam*. Edic. preparada por el Instituto Social León XIII.—636 págs.—125 pesetas en tela y 145 ptas. en plástico.
- 253** CONCILIO VATICANO II. Comentarios a la CONSTITUCION SOBRE LA IGLESIA.—XLI + 1.124 págs.—140 ptas. en tela y 160 ptas. en plástico.

SOLICITE CATÁLOGO Y CONDICIONES A

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.—Mateo Inurria, 15.—MADRID (16)

del mundo hispánico, ha celebrado sus bodas de plata con la vida. Este es el motivo que nos trae hoy al despacho de don Antonio Mas, uno de los cuatro co-subgerentes generales de la empresa.

Hombre joven de palabra decidida. Ha heredado como tradición familiar la pasión del libro. Su padre, don Manuel, fue uno de los co-fundadores de la editorial, allá por el año 1915...

—Desde que tengo uso de razón. Mejor, desde mi primera memoria, he oído hablar del libro durante las 24 horas del día.

Don Antonio Mas, titular mercantil, desde hace diez años dirige en Labor la sección comercial. Es un especialista en la materia. Nuestra conversación, naturalmente, se centra en el tema que él prefiere.

—¿Qué opina de la industria editorial española en estos momentos?

—Ha alcanzado un excelente nivel. Pero le falta algo. Le falta dimensión de empresa. Necesita una mayor agresividad comercial.

—¿Cómo es eso de la agresividad comercial?

—El editor tiene que ser un comerciante perfecto. No fracasar en el negocio es su primer deber.

—¿Pero no restaría prestigio al libro un exceso de comercialización?

—Mire, entre nosotros, en España, acaso impere un exceso de respeto por el libro. Para mí es algo sagrado, créame. Sin embargo, y cada día lo veo más claro, el libro merece ser tratado con respeto

y exige ser tratado con agresividad publicitaria. En todos los órdenes, hoy, es necesario llamar la atención. Lo hacen todos los productos, ¿no? Si el libro no lo hace, otros artículos atraerán al consumidor y el libro seguirá padeciendo olvido. Y pocas cosas como el libro puede enriquecer espiritualmente a la persona.

(Hay libreros desaprensivos capaces de vender por metros y los hay hipersensibles que sufren cuando ven salir un volumen de sus estanterías. En el término medio está la virtud. Ambos tipos me producen tristeza, aunque me inclino por el superamador de la mercancía. El libro es para que ruede de hombre en hombre, para que el aire se cuele entre sus páginas, y la mirada se detenga en sus palabras. Tiene la medida del hombre.)

—Defínanos la misión editorial de Labor?

—Llevar la gran cultura a cualquier rincón de España y países de lengua hispana, mediante obras eficientes, presentadas dignamente y precios asequibles. El día que no realicemos esto, Labor habrá dejado de ser Labor.

—Como especialistas del libro técnico y científico, la editorial tiene una de las más prestigiosas tradiciones. ¿Cuál es la perspectiva actual en este aspecto?

—Se encuentra en una de sus mejores horas, como consecuencia del momento de desarrollo industrial del país.

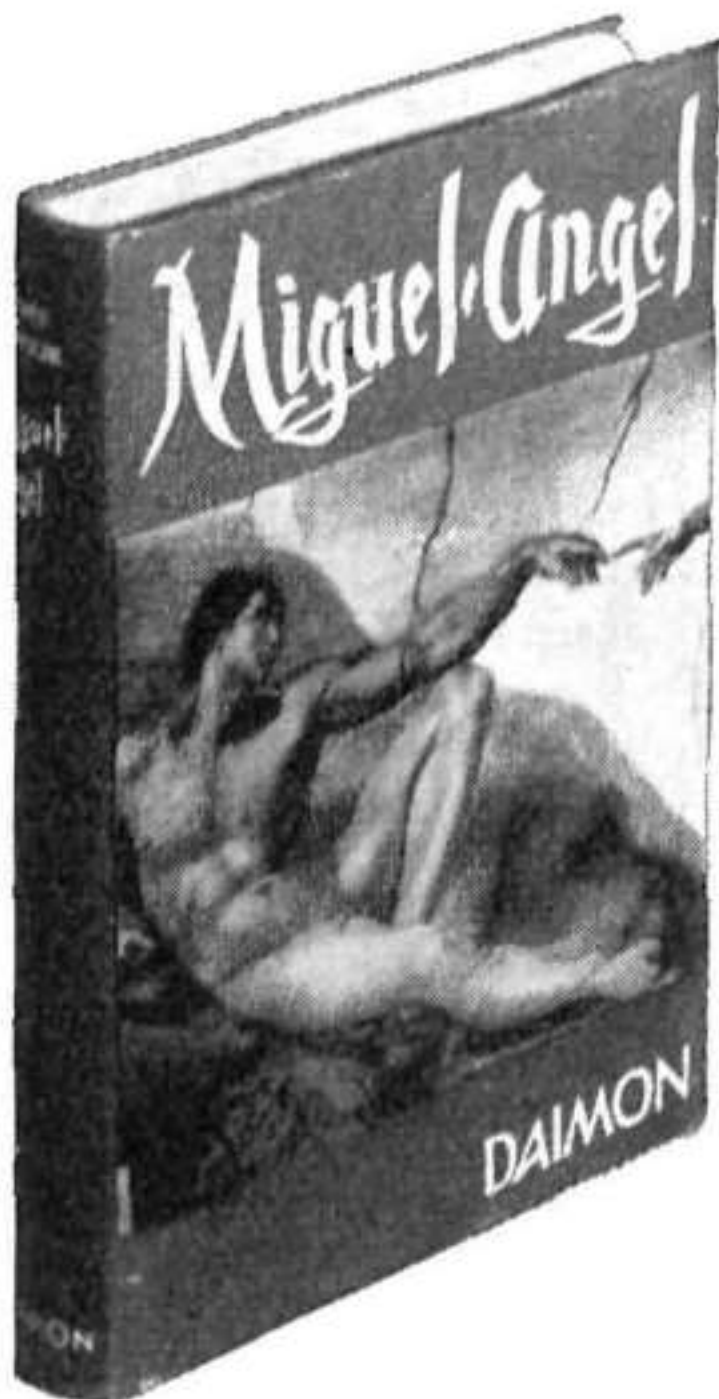
—¿Cuáles son los temas y el tipo de obras de más demanda?

—Ya no se llevan aquellos tratados fundamentales, exhaustivos, en 15 tomos.

DAIMON

GRANDES MAESTROS

La obra, la vida,
el ambiente histórico
y los móviles de los
grandes maestros
de la pintura.



MIGUEL ANGE
GOYA
PICASSO
LEONARDO DE VINCI
LAURENT
DEGA

Volúmenes de 272 páginas, 15,5 x 21 cm.
con cerca de 130 ilustraciones a toda plana
y a media plana, 60 de las cuales son
reproducciones a todo color. Nutrido texto
con documentadas biografías, anécdotas
y datos de interés. Índices alfabéticos
muy detallados. Encuadernados en tela
sajona y oro. Lujosa presentación.

BOLETIN DE PEDIDO

GRANDES MAESTROS

Contado 500 ptas. ejemplar contra reembolso. Crédito 550 ptas.
contra reembolso de 100 ptas. por tomo y el resto en mensualidades
de 75 ptas. por ejemplar - Sírvanse remitirme los ejemplares.....

.....cuyo importe haré efectivo - al contado - a crédito (1)

NOMBRE

DOMICILIO

POBLACION

(.....)

(1) Táchese lo que no Interese

Firma

500 pts.

EJEMPLAR

EDICIONES DAIMON

MANUEL TAMAYO

PROVENZA, 284

BARCELONA (8)



Hoy se piden monografías sobre temas concretos: ingeniería, arquitectura, química, mecánica. Y es curioso anotar que las obras de medicina que durante años han estado adormecidas, cobran nueva vida.

—¿Son caros estos libros?

—No me gusta decir que son caros. Su precio, a veces, es alto. Pero téngase en cuenta que dado el fabuloso ritmo de avance en ciencia y técnica, las obras fenece deprisa. No es lo mismo que una novela. Un libro de medicina editado ahora, queda anticuado el próximo año.

—¿Tiene dificultades editoriales el libro técnico?

—Es el libro más difícil de hacer. Tipográficamente es muy delicado: con texto de gran atención, tablas, fórmulas, esquemas hacen que el linotipista se enfrente con una complicada labor material. Además, el libro técnico no puede soslayar un equipo de asesores...

—En esa perspectiva brillante del libro técnico, ¿qué porcentaje ocupa la «traducción»?

—En verdad, uno muy alto. Hay una razón: el profesional español no escribe.

—¿Por qué?

—No tiene tiempo, no le es rentable. No tiene estímulo en su propio sistema pedagógico: expresión, experiencia... Es una lástima.

—¿Y qué ventajas ofrece la traducción?

—Obvia estos problemas. Se trata de una obra contrastada. Pero eso de traducir no es tarea simple, sino laboriosa.

Nosotros en las traducciones hasta mejoramos el original, enriqueciéndolo en contenido y presentación. Españolizamos la obra porque si no sería una traición al lector. La traducción tiene que ser consciente, no es despreciable y representa un esfuerzo digno.

Además del técnico, Labor concede especial atención al libro de Arte, a la enciclopedia, a las antologías... Hasta 45 ramas, en sus catálogos.

—¿Algunas preferidas por el gran público?

—Hay una apetencia especial por las de carácter enciclopédico. Se desea absorber cultura lo más sintética y lo más amplia de temas posibles y en fácil y clara exposición.

—¿Qué es lo importante para una empresa editorial a lo moderno?

—La editorial como cualquier otra industria debe concebirse en términos de rendimiento, de calidad, de productividad. Exige una sabia planificación científica. En Francia, Alemania, Suiza, y otros países se entiende así. Y en ello nos llevan ventaja.

La mañana se nos ha ido en estas palabras. Las últimas se refieren a una gran noticia para todos. La «Colección Labor», aquellos libritos, modestos, enfundados en sobrias cubiertas ocre, con franjas, pequeño tesoro de bibliotecas. Manuales prestigiosos de tanto saber, de importantes autores extranjeros y españoles, resurgirá actualizándose en este cumpleaños editorial.

MERCEDES GORDON

20 primeros títulos
de la

nueva colección labor

H. Laborit

Peter Michelmore

einstein
perfil de un hombre

del sol al hombre

einstein. perfil de un hombre



nueva colección labor

2

Bernard Voyenne

historia de la idea europea

3

Ludovico Geymonat

filosofía y filosofía de la ciencia

5

Juan-Eduardo Carlot

el espíritu abstracto

6

Margherita Hack

el universo

7

M. I. Finley

los griegos de la antigüedad

8

Arthur Klein

masers y lasers

9

Raymond Furon

la distribución de los seres

10

Jean Le Flouhmann

la génesis de los deportes

indispensable
biblioteca
del hombre
contemporáneo

11

Paolo Rossi

los filósofos y las máquinas

12

Louis L. Snyder

el mundo en el siglo XX 1900 - 1950

13

G. B. Richardson

teoría económica

14

Jean Guichard-Meil

cómo mirar la pintura

16

Emrys Jones

geografía humana

17

Albin Lesky

la tragedia griega

18

A. Laffay

lógica del cine

19

Siegfried Wiechowski

historia del átomo

PRESTIGIO
DE
ayer

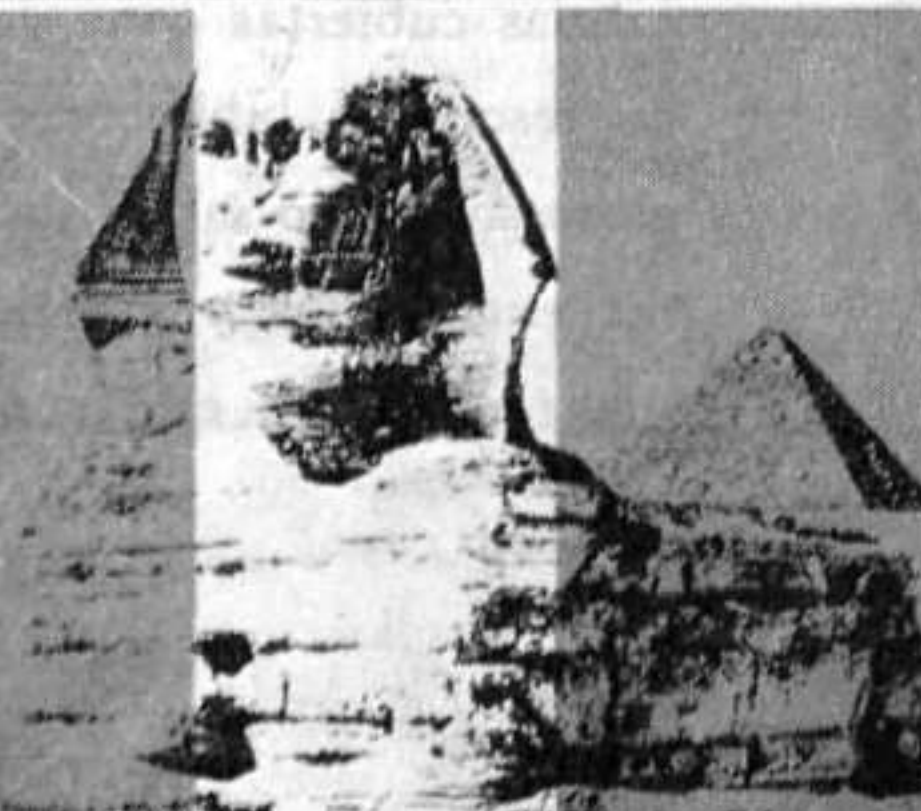
15

Eduardo Ripoll Perelló

Eduardo Ripoll Perelló

prehistoria e historia
del próximo oriente

historia del próximo oriente



20

Charles Werner

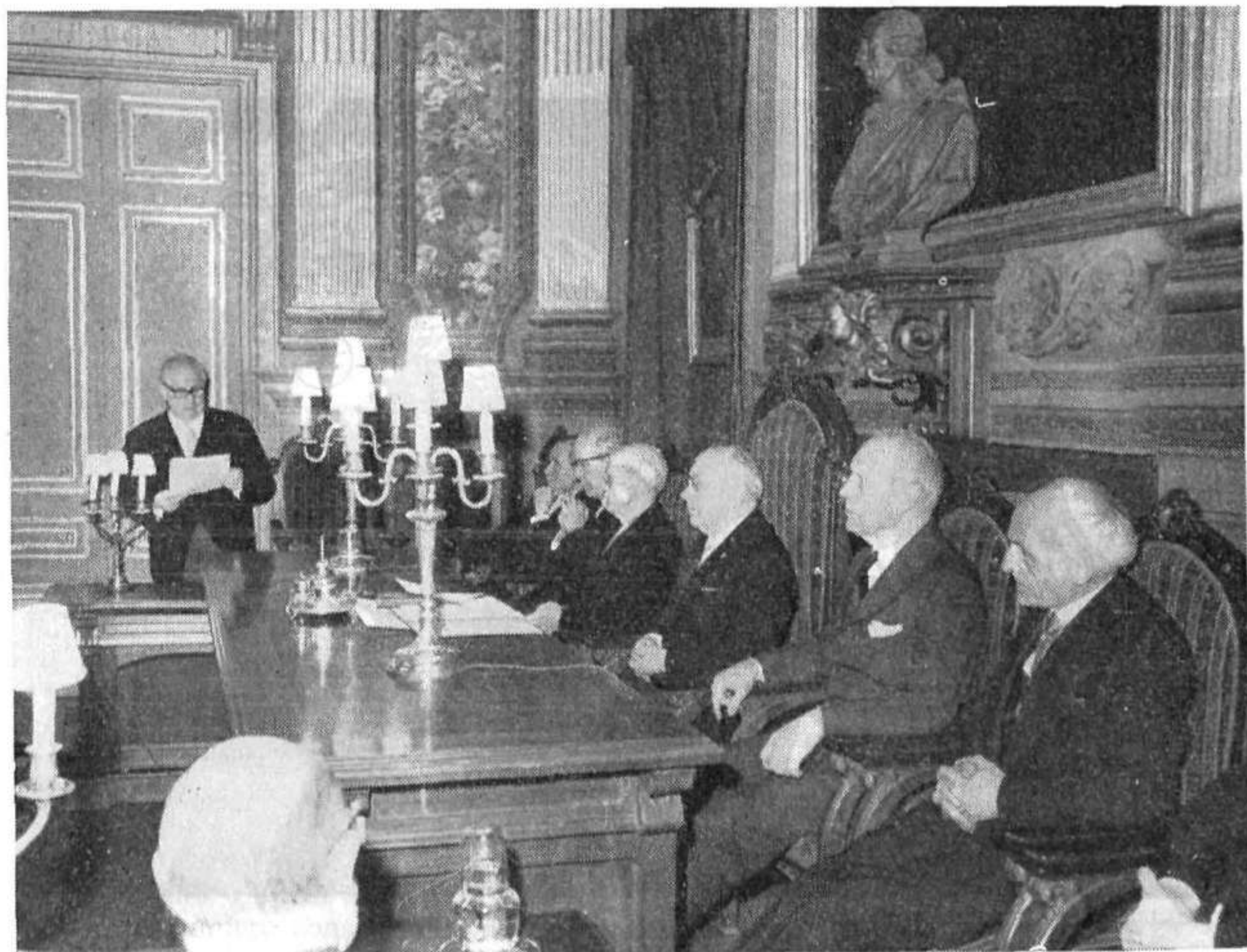
la filosofía griega

ESTILO
DE
hoy

TITULOS
DEL
mañana

En todas las librerías y en
EDITORIAL LABOR, S.A.

DON EMILIO BRUGALLA, ACADEMICO



EL pasado día 17 de marzo se celebró en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, la recepción solemne del nuevo académico numerario, don Emilio Brugalla Turmo. El acontecimiento, que tuvo notoria resonancia en los medios literarios y artísticos de la Ciudad Condal, rebasa por su dimensión el ámbito estricto de Barcelona y se proyecta a escala nacional. El señor Brugalla, en efecto, por sus méritos ha sido acogido en la docta y cen-

tenaria corporación académica de Barcelona, pero su ingente labor a lo largo de toda una vida consagrada al cultivo de su arte, le coloca en situación preeminente ante los valores actuales de la artesanía española más depurada.

Apenas ha transcurrido un año desde que se celebró en París, con la aportación de don Emilio Brugalla, una exposición de encuadernaciones de arte, presentada en el Cercle de la Librairie por la Chambre Syn-

DU PONT

PRODUCTOS FOTOGRAFICOS

ADOX

EE. UU.
ALEMANIA

EQUIPOS FOTOTECNICOS

HPL Littlejohn

Master

INGLATERRA - EE. UU.

CARBONES DE ARCO MORGAN



INGLATERRA

PRENSAS DE PRUEBAS

REMAUX & FLS
BELGICA

EMULSIONADORAS
VERTICALES



ALEMANIA

RETICULAS POLICROM



ITALIA

FLASHES ELECTRONICOS

FRANCIA *Orthotron*

MANTILLAS DE CAUCHO

INGLATERRA

Cow

AMPLIADORAS

"Reinkel"

FRANCIA

AUXILIARES HUECOGRABADO
K. WALTER



ALEMANIA

ADITIVOS Y REVELADORES



EE. UU.

PAPEL PIGMENTO

Tensi

PLANCHAS DE ZINC
Y ALUMINIO



ALEMANIA

PLANCHAS TRIMETALICAS

BIO

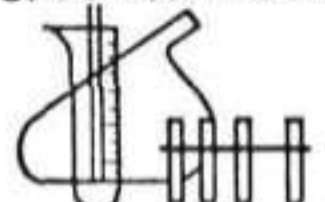
ALEMANIA

PASADOS DE PLANCHAS

EidesCo

ALEMANIA

PRODUCTOS QUIMICOS



TODOS PAISES

Dugopa

**TRABAJA
PARA
USTED...**



PROPORCIONANDOLE

El equipo más apropiado para sus necesidades con la instalación más eficiente.



SUMINISTRANDOLE

El material más adecuado a las peculiaridades de su trabajo y el procedimiento más eficaz de utilización.



ACONSEJANDOLE

La renovación y ampliación de su equipo productivo que mejor se adapte a las condiciones del local y crecientes necesidades de sus clientes.

Con el asesoramiento de firmas extranjeras de prestigio mundial en cada especialidad

**PARA LA MODERNIZACION Y DESARROLLO DE SU
INDUSTRIA**

(REFERENCIAS NUESTRAS EN TODA ESPAÑA)

Dugopa, S.A.

ALCALA, 18 · TELF. 221 28 26 · MADRID · 14

dicale de la Reliure. Al certamen concu- rrieron, expresamente invitados, los más relevantes maestros encuadernadores ale- manes, daneses, suecos, suizos y austriá- cos, además, desde luego, de los franceses. Nuestro compatriota fue el único represen- tante de España, pero él solo con los pro- digiosos ejemplares expuestos en un par de vitrinas, despertó la admiración y en- tusiasmo de sus colegas y de los expertos que durante la segunda quincena de junio de 1965, desfilaron por los salones del men- cionado Cercle de la Librairie.

Nada menos que Max Hettler, con ocasión del certamen, proclamaba a Brugalla «el más grande encuadernador y dorador de Europa y del mundo»¹, y un conocedor tan profundo de todos los secretos del arte de la encuadernación como F. Marle, refiriéndose a la aportación de Brugalla, pudo hablar de él como «el grande, el úni- co maestro español»².

Estos elogios podrían parecer ditirámicos a quienes no conocieran la densidad y ex- tensión de lo que, el hoy ilustre académi- co, ha realizado durante su fecunda vida. Su perfecto dominio de las técnicas, del dibujo, del grabado, del dorado, del re- pujado, del embutido y de todo lo que puede utilizarse en el arte de la encua- dernación ha permitido a Brugalla realizar sin cansancio los experimentos más atre- vidos y al propio tiempo acreditarse como un gran continuador de la mejor tradición europea en su arte.

Don Emilio Brugalla es artesano y tam- bién un hombre de libros. Como tal, ade- más de un número considerable de artícu- los publicados en revistas profesionales, es autor de dos obras relevantes dentro de nuestra modesta bibliografía española, tan escasa en títulos relativos al arte de Bru- galla. Nos referimos a *Tres ensayos sobre el arte de la encuadernación* (Barcelona,

1945) y a *La encuadernación en París en las avanzadas del arte moderno* (Barcelo- na, 1954), que figuran en todas las biblio- tecas especializadas del mundo.

El nuevo académico leyó un erudito dis- curso sobre «La orfebrería, el libro y la encuadernación», que no es para resumir en las presentes páginas. Baste señalar que el trabajo, además de esbozar, con mano maestra, la evolución del libro y de la encuadernación a lo largo de los siglos, brinda al curioso lector una valoración tan generosa como objetiva, de las figuras de la artesanía española que brillaron o bri- llan aún en las técnicas cultivadas por don Emilio Brugalla. Hemos hablado de generosidad recogiendo uno de los concep- tos vertidos en el discurso que cerró el acto de recepción del nuevo académico, pronunciado por el presidente de la Cor- poración y ex rector de la Universidad de Barcelona, doctor Pascual Vila.

Las páginas que dedica Brugalla a su ante- cesor, el orfebre don Ramón Suñé; a su maestro y amigo, don Hermenegildo Alsina; al antiguo director del Instituto Cata- lán de las Artes del Libro, don Joaquín Figuerola, a los amigos y colegas que capi- taneados por don Federico Marés consti- tuyen el actual Conservatorio de las Artes del Libro, de Barcelona, sin olvidar tam- poco la magnífica labor de la Escuela Na- cional de Artes Gráficas, de Madrid, y la obra extraordinaria de su amigo y colega, el encuadernador burgalés, don Antolín Palomino, a lo largo de sus treinta y cinco años de residencia en Madrid; estas pági- nas, todas ellas, constituyen el más autén- tico homenaje al esfuerzo que tantos en España han realizado en favor de la digni- ficación del libro y que el señor Brugalla, de un modo tan relevante, ha sabido llevar a buen fin para mayor prestigio de la ar- tesanía española y del arte de la encua- dernación en nuestra patria.

El discurso de recepción del nuevo aca- démico, fue contestado por el distinguido artista grabador, don Antonio Ollé Pinell, miembro numerario de la misma Aca- demia.

¹ *Der wohl bedeutendste zeitgenössische Buchbinder*, en «Allgemeiner Anzeiger für Buchbindereien», 78 (Stuttgart, 1965), n.º 8, página 516.

² *Le grand, l'unique maître espagnol*, en «La reliure», 75 (París, 1965), n.º 12, pág. 25.

NOVEDADES



Gregorio Marañón

OBRAS COMPLETAS

TOMO I

Espasa-Calpe inicia con este tomo la publicación de las «Obras Completas» de este glorioso médico, escritor y humanista español.

En él se ofrecen *todos los prólogos* que escribió el maestro a través de su fecunda vida. Recopilación de textos y notas por Alfredo Juderías. Con una Introducción ejemplar del profesor y académico Pedro Laín Entralgo:

VIDA, OBRA Y PERSONA DE GREGORIO MARAÑÓN

Tamaño 19 × 25 cm., CXXV + 1.078 págs. Encuadernado en tela.

PRECIO: { Al contado: 700 ptas.
A plazos: 770 »

COLECCIÓN «AUSTRAL»

- | | |
|---|------------|
| Núm. 1.347.—ALFONSO DAUDET: <i>Cuentos del Lunes.</i> | 30 pesetas |
| » 1.349.—ARCADIO AVERCHENKO: <i>Memorias de un simple. Los niños.</i> | 24 » |
| » 1.364.—MAXIMO GORKI: <i>Varenka Olesova. Malva y otros cuentos.</i> | 30 » |
| » 1.369.—VIZCONDE DE CHATEUBRIAND: <i>Vida de Rancé.</i> | 24 » |
| » 1.376.—A. I. GUERTSEN: <i>¿Quién es culpable?</i> | 30 » |

COLECCIÓN «HÁGALO USTED MISMO»

- | | |
|---|------------|
| Núm. 13.—LUCIEN BACONY: <i>Haga sus trabajos de cerrajería y de hierro forjado usted mismo.</i> | 50 pesetas |
|---|------------|

ESPASA - CALPE, S. A.

CASA CENTRAL: Ríos Rosas, 26. MADRID (3). LIBRERIAS: «Casa del Libro», Avenida de José Antonio, 29. MADRID (13). «Material de Enseñanza», Barquillo, 23. MADRID (4). DELEGACION PARA CATALUÑA: Espasa-Calpe, S. A. Diputación, 251. BARCELONA (7)

Representantes y distribuidores:

Espasa-Calpe Argentina, S. A. Tacuarí, 328. BUENOS AIRES. (Rep. Argentina)
Espasa-Calpe Mexicana, S. A. Donceles, 57. MÉXICO, D.F.

Ignacio Uriarte y Cía. Ltda. San Diego, 1177. Casilla 1372. SANTIAGO DE CHILE (Chile)

LA LEY DE PRENSA E IMPRENTA

SEGÚN se indica en el preámbulo de la misma, el principio inspirador de la nueva Ley de Prensa e Imprenta, que entró en vigor el día 9 del presente mes de abril, después de haber sido aprobada por las Cortes Españolas en sesión plenaria del día 15 de marzo, y promulgada el día 18 del mismo mes, está contenido por la idea de lograr el máximo desarrollo y el máximo despliegue posible de la libertad de la persona para la expresión de su pensamiento, consagrada ya en el artículo 12 del Fuero de los Españoles, conjugando adecuadamente el ejercicio de aquella libertad con las exigencias inexcusables del bien común, de la paz social y de un recto orden de convivencia para todos los españoles. En tal sentido, libertad de expresión, libertad de empresa y libre designación de Director son los postulados fundamentales de dicha Ley, cuyas disposiciones de carácter legal y reglamentario más importante en materia de libros y que afectan también a las empresas editoriales y a las importadoras de publicaciones extranjeras, ofrecemos a continuación, de forma muy esquemática, en la seguridad de que habrán de resultar útiles a nuestros lectores.

Libertad de expresión por medio de impresos

Sin duda alguna, el derecho a la libertad de expresión de las ideas es el postulado más importante de la presente Ley y su ejercicio se realiza cuando aquélla se difunde a través de impresos, de acuerdo con lo que en dicho cuerpo legal se establece.

Extensión del derecho a la libertad de expresión

Las únicas limitaciones que la Ley establece para el ejercicio de la libertad de expresión y del derecho a la difusión de informaciones, son las siguientes:

- a) El respeto a la verdad y a la moral.
- b) El acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás leyes Fundamentales.
- c) Las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior.
- d) El debido respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa.
- e) La independencia de los Tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.

Supresión de la censura

La consecuencia lógica de la libertad de expresión que proclama la vigente Ley de Prensa e Imprenta, viene determinada por la supresión de la censura previa, salvo en los estados de excepción y de guerra expresamente previstos en las leyes.

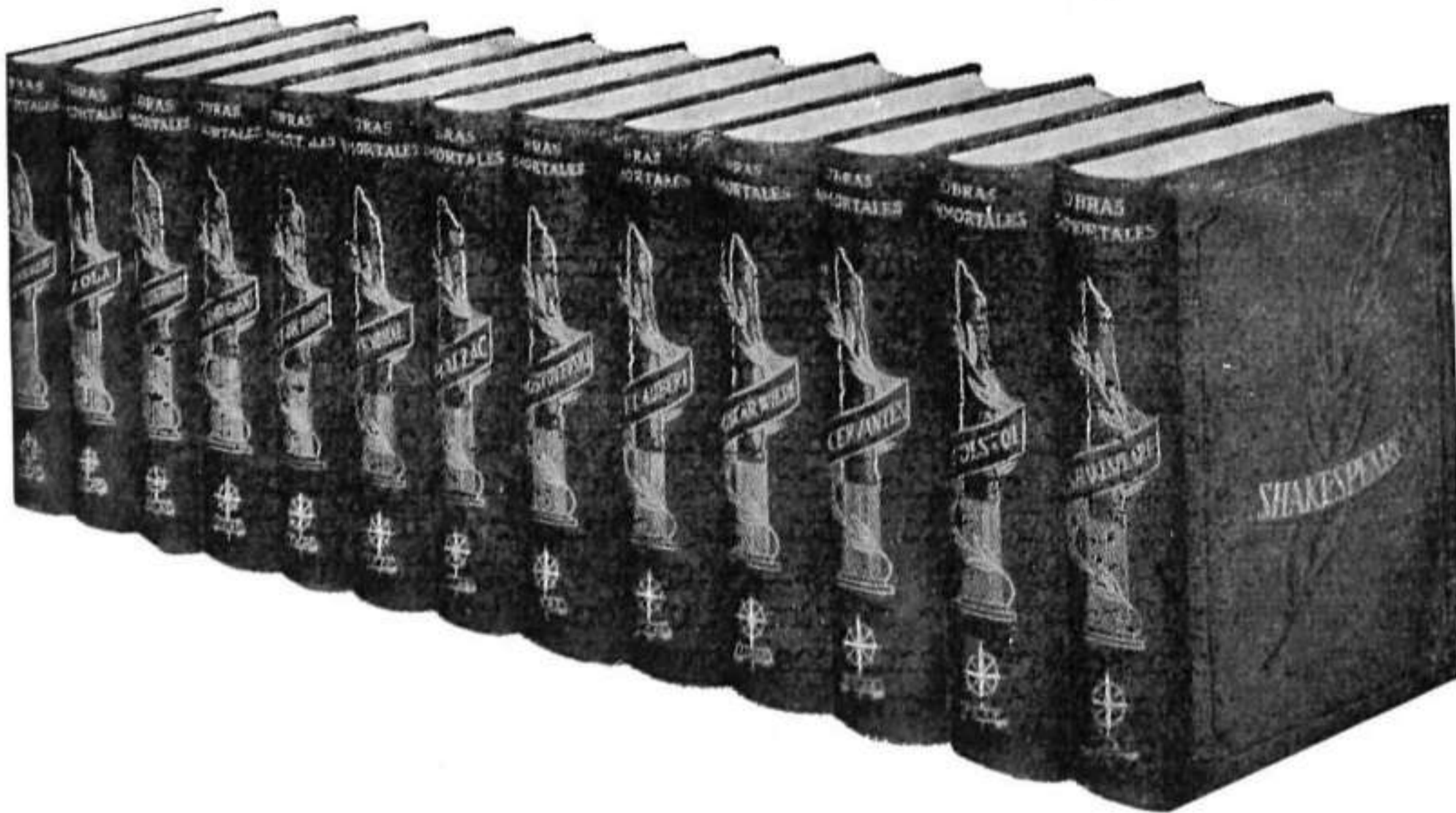
Consulta voluntaria

El artículo 4.º de la Ley prevé la consulta voluntaria a la Administración sobre el contenido de toda clase de impresos por cualquier persona que



COLECCION OBRAS INMORTALES

LOS MAESTROS DE LA LITERATURA
UNIVERSAL, EN UNA COLECCIÓN
SIN PRECEDENTES



EN CADA TOMO
UN AUTOR, Y DE
CADA AUTOR, LAS
OBRAS QUE LO
INMORTALIZA-
ZARON.

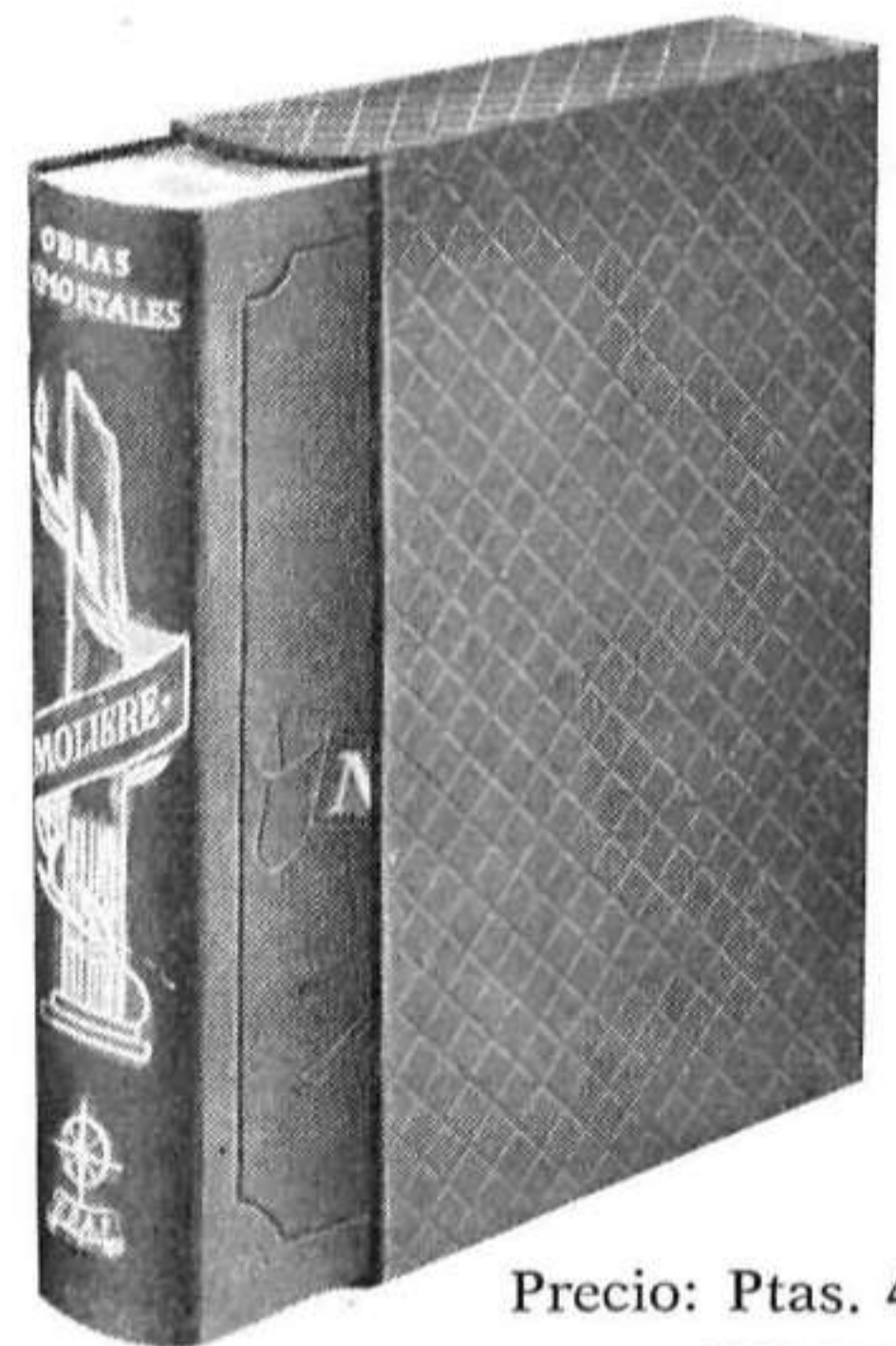
Textos completos, traducciones pulcras, tipografía y materiales de primer orden, colman las exigencias de los lectores más refinados.

TOMOS PUBLICADOS

BALZAC - CERVANTES - D'ANNUNZIO -
DAUDET - DOSTOYESKI - EÇA DE QUEIROZ -
FLAUBERT - GORKI - MAUPASSANT -
MOLIÈRE - SHAKESPEARE - STENDHAL -
TOLSTOI - V. HUGO - O. WILDE - ZOLA -
DICKENS - CHEJOV - GOETHE

Formato 15,5 x 17 cm., con 1.600 a 2.000 páginas cada tomo. impresas en papel biblia especial. Retrato e ilustraciones en color. Encuadernación en piel roja. Estampaciones y canto en oro. Fino estuche.

SU PRESENTACIÓN HACE DE CADA
TOMO UNA JOYA PARA SU BIBLIOTECA



Precio: Ptas. 450
CADA TOMO.

E. D. A. F. Goya, 12. MADRID (I)

pudiera resultar responsable de su difusión. Cuando se trate de publicaciones unitarias la consulta voluntaria a la Administración habrá de ser realizada por el editor o por el autor, cuando éste edite su propia obra, o por el traductor, cuando éste edite la obra traducida, o por el impresor, si no hubiese editor, ni autor, ni traductor.

El texto de las publicaciones unitarias que se sometan a consulta voluntaria deberá ser presentado por duplicado, mecanografiado o impreso en lengua española, pudiendo aceptarse en otro idioma si se trata de una obra extranjera que se pretenda editar en España. Se presentará en la Dirección General de Información o bien en la Delegación del Ministerio de Información y Turismo en la provincia en que haya de editarse, en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de publicaciones técnicas, científicas o de tema estrictamente local.
- b) Cuando se trate de obras de Literatura española anteriores a 1900.
- c) Los folletos y hojas sueltas sobre cualquier tema, excepto los de carácter infantil o juvenil.
- d) Los carteles, postales, calendarios y carpetas de discos que no contengan figuras humanas.

La Oficina ante la que haya sido formulada la consulta voluntaria viene obligada a emitir respuesta en un plazo no superior a 30 días hábiles. La respuesta aprobatoria expresa o el silencio de la Administración eximirán de toda responsabilidad administrativa por la publicación y difusión de la publicación unitaria sometida a consulta.

Impresos y sus clases

Se entenderá por impreso, a los efectos de esta Ley, toda reproducción gráfica destinada o que pueda destinarse a ser difundida, pudiendo ser clasificado en publicaciones unitarias y publicaciones periódicas. Las primeras comprenden los libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos, es decir, aquellas que se editan en su totalidad de una sola vez en uno o en varios volúmenes, fascículos o entregas y con un contenido normalmente homogéneo.

Según el artículo 2.º del Decreto 743/1966, de 31 de marzo, se entiende por libro toda publicación unitaria que conste como mínimo de 50 páginas sin contar las cubiertas. Dicho número de páginas se refiere a un solo volumen o al conjunto de fascículos o entregas que componen una misma obra. Se considera folleto toda publicación unitaria que sin ser parte integrante de un libro conste de más de cuatro páginas y de menos de 50. Hoja suelta es toda publicación unitaria que no exceda de 4 páginas.

Se consideran también como impresos todos los materiales audiovisuales que se difundan conjuntamente con una publicación unitaria.

Pie de imprenta

Es imprescindible que en todo impreso se haga constar el lugar y el año de su impresión, así como el nombre y el domicilio del impresor. Cuando en las publicaciones unitarias hubiese editor o autor, se hará constar, además, el nombre y domicilio del primero y el nombre o seudónimo del segundo. La estampación de tales datos podrá hacerse en la portada, contraportada, o dentro de las cuatro primeras o de las cuatro últimas páginas de los libros o folletos.

Se considerará impreso clandestino todo aquel que no lleve consignado el pie de imprenta o que carezca de él.

Los requisitos del pie de imprenta son independientes de los exigidos a los autores, editores o impresores para el cumplimiento de las normas establecidas por el Decreto de 23 de diciembre de 1957, que reglamentó del Depósito Legal de Obras Impresas.

DELSA DISTRIBUCION, S. A.



M A D R I D (1)

Núñez de Balboa, 54

B I L B A O

Elcano, 38

BARCELONA (13)

Av. José Antonio, 720

S E V I L L A

Mateos Gago, 25

Colección **auriga**

ALGUNOS TÍTULOS PUBLICADOS

Precio del ejemplar: 125 ptas.



LA ISLA MISTERIOSA
LAWRENCE DE ARABIA
DON QUIJOTE DE LA MANCHA
MOBY-DICK
HEIDI
FABIOLA
MADAME CURIE
LA CABAÑA DEL TÍO TOM
AVENTURAS DE TOM SAWYER
EL PRISIONERO DE ZENDA
ROBINSÓN CRUSOE
IVANHOE
LA ISLA DEL TESORO
EL CID
LOS VIAJES DE MARCO POLO
OTRA VEZ HEIDI
HELEN KEELLER
MUJERCITAS
DE LA TIERRA A LA LUNA

**LIBROS DE SIEMPRE PARA
JOVENES DE HOY**

Depósito de publicaciones unitarias

Antes de proceder a la difusión de cualquier impreso sujeto a pie de imprenta, deberán depositarse seis ejemplares del mismo, con la antelación suficiente que más adelante se señala, en los Servicios competentes de la Dirección General de Información o bien en las Delegaciones Provinciales de dicho Ministerio.

Como quiera que el plazo que debe transcurrir para la difusión legal de una publicación unitaria, a partir del momento mismo del depósito hasta el de la difusión, no podrá ser superior a un día hábil por cada 50 páginas o fracción, conviene señalar que se entiende por página el conjunto unitario equivalente a 60 líneas, a razón de 60 espacios por línea.

Los ejemplares depositados deberán ser presentados para el depósito en las mismas condiciones en que vayan a ser difundidos y la obligación de constituir el depósito afecta también a las cubiertas, sobrecubiertas, fajas y demás accesorios que acompañen al libro o folleto.

Pueden depositarse los seis ejemplares en las Delegaciones Provinciales del Ministerio cuando tales publicaciones unitarias reúnan las mismas características señaladas en el epígrafe referente a la consulta voluntaria. Los ejemplares de las demás publicaciones deberán ser depositados necesariamente en los Servicios competentes de la Dirección General de Información.

Se considerarán también impresos clandestinos los que hayan sido difundidos sin el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados.

Libertad de empresa editorial

Tal y como se señala en el preámbulo de la Ley, la libertad de empresa es otro de los postulados fundamentales de la misma.

Por lo que se refiere a la empresa editorial en particular, dicha Ley establece que toda persona natural o jurídica, de nacionalidad española y con residencia en España, que se encuentre en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, podrá constituir o participar en empresas que tengan por objeto principal la realización, por cuenta propia, de publicaciones unitarias.

Los requisitos de nacionalidad española y residencia en España no impiden que puedan participar en el patrimonio social o capital de dichas empresas, hasta un 50 por 100 del mismo como máximo, los españoles no residentes en España en quienes concurren las restantes circunstancias anteriormente señaladas y también las personas naturales que pertenezcan a los países incluidos en las áreas idiomáticas española y portuguesa.

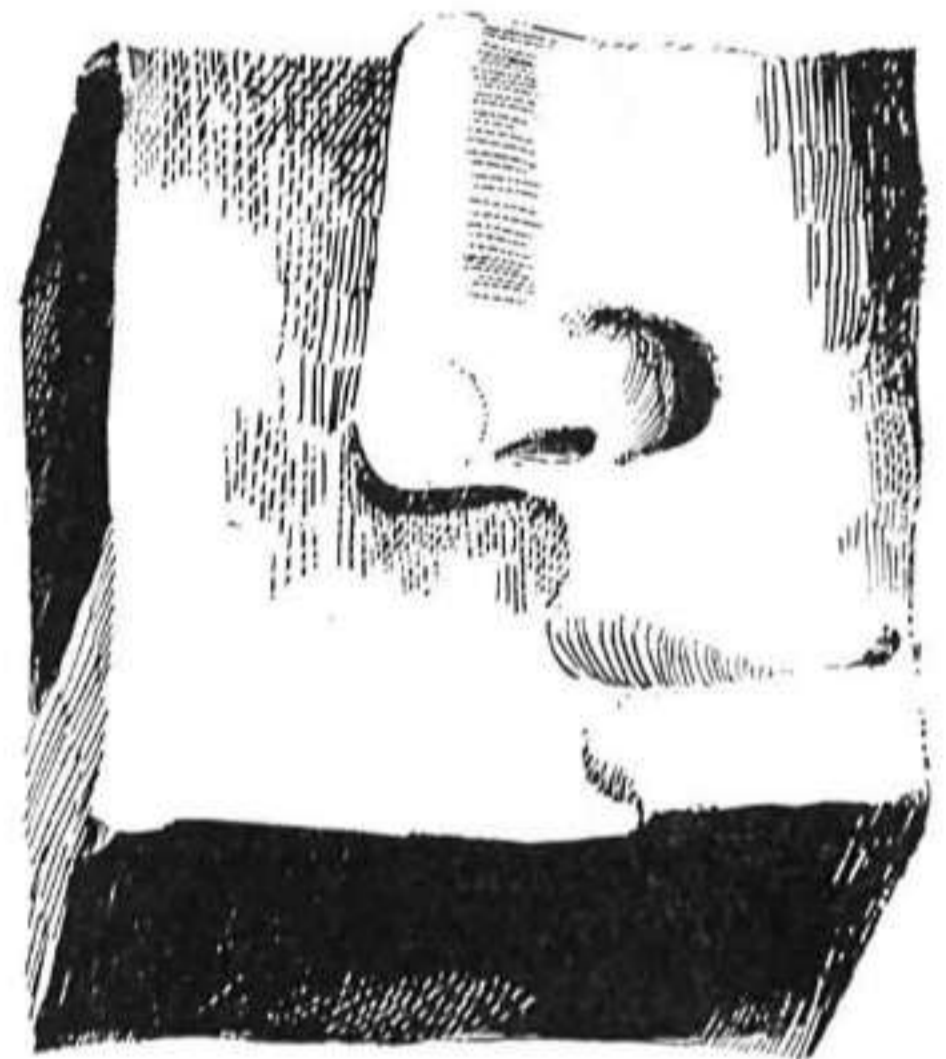
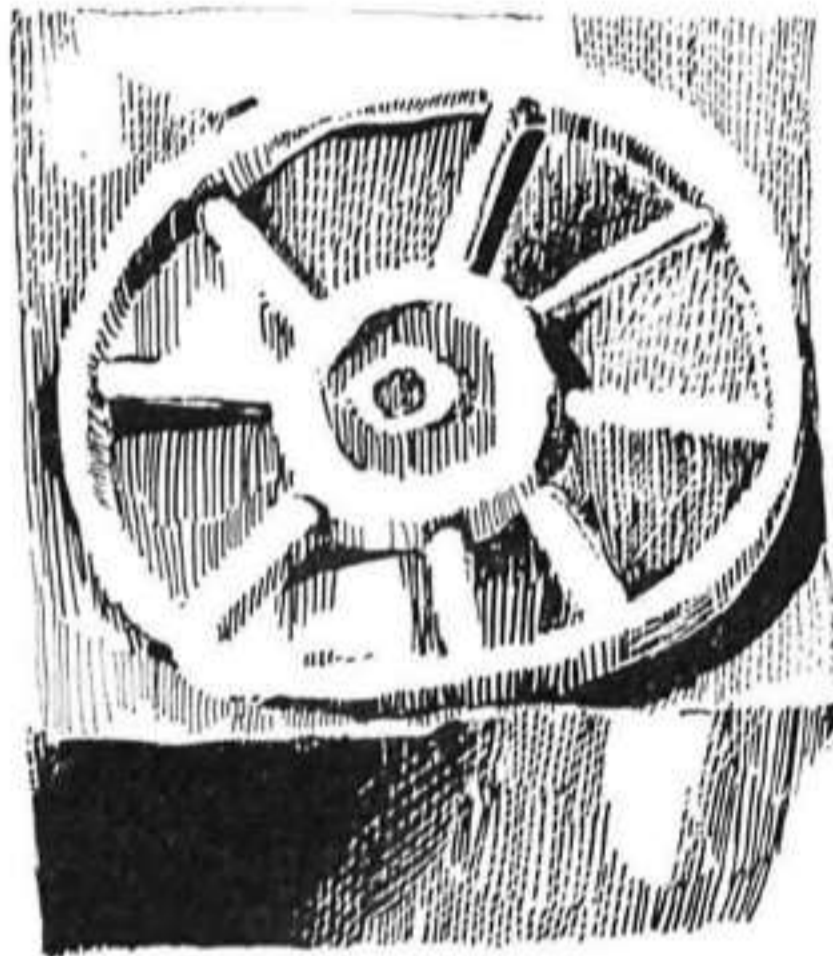
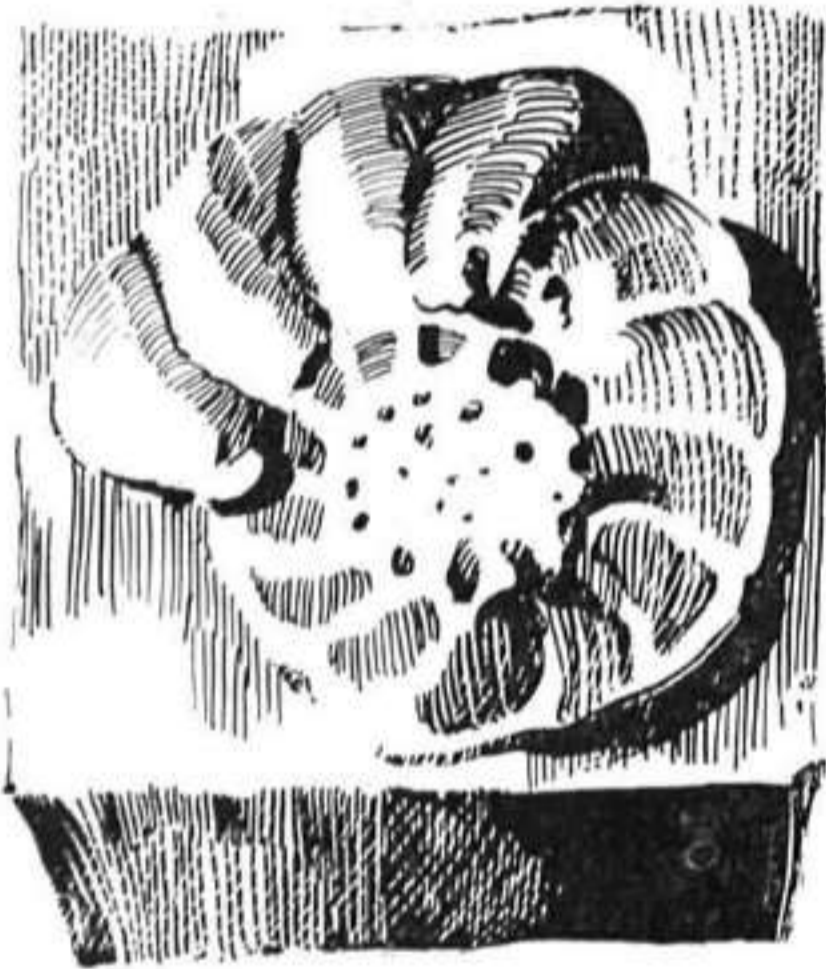
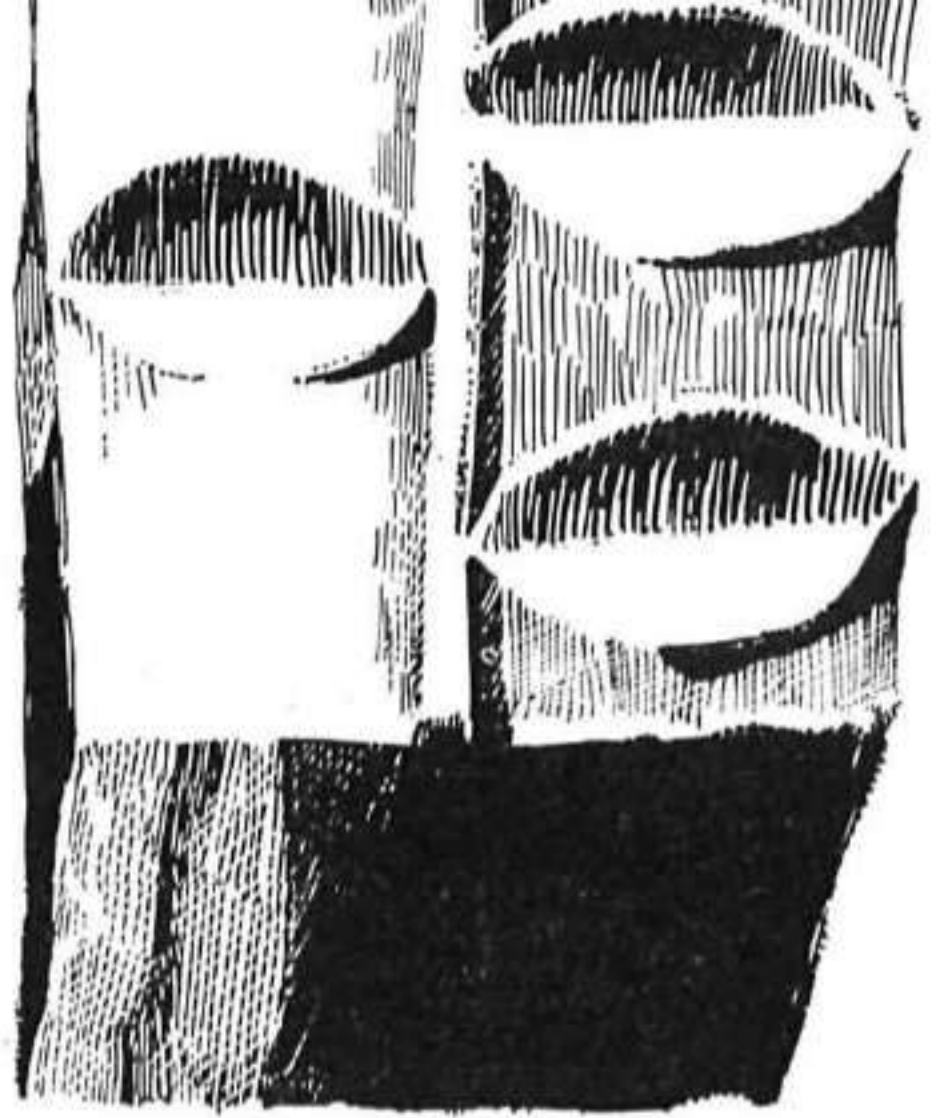
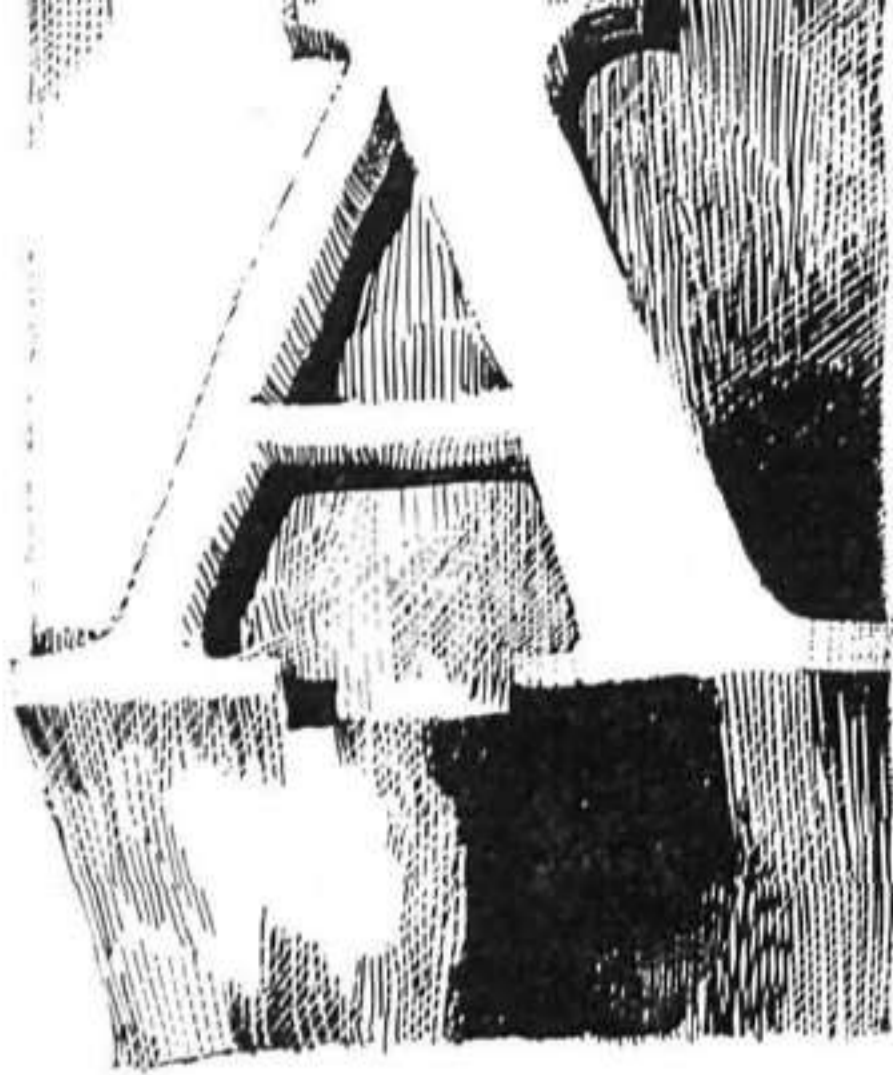
Registro de empresas editoriales

No podrán dedicarse al ejercicio de la actividad editorial aquellas empresas que no se hallen inscritas previamente en el «Registro de Empresas Editoriales», que se llevará en la Dirección General de Información y que tendrá carácter público.

Los requisitos exigidos para solitar la inscripción en dicho Registro, según que se trata de empresas constituidas por una persona natural o bien por personas jurídicas, figuran reseñados en el Decreto 748/1966, de 31 de marzo, que regula la inscripción de las empresas editoriales en el mencionado Registro.

Empresas importadoras de publicaciones extranjeras

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 55 de la Ley de Prensa e Imprenta, las personas naturales o jurídicas que pretendan dedicarse a la importación de publicaciones editadas en el extranjero, habrán



Diez volúmenes
CIENCIAS
GEOGRAFIA
HISTORIA
TECNOLOGIA
SOCIOLOGIA
NATURALEZA
ARTES Y LETRAS
LENGUAJE Y COMUNICACION
SALUD Y BIENESTAR
IDEAS Y CREENCIAS

EL HOMBRE Y SU MUNDO

UN SENDERO PARA LLEGAR A LAS CUESTIONES MAS DECISIVAS DE NUESTRA CULTURA. EN CADA TOMO APARECE UN MUNDO. EN CADA DOBLE PAGINA, CON VARIOS GRAFICOS E ILUSTRACIONES, SE OFRECE UN TEMA COMPLETAMENTE DESARROLLADO. EN CADA SESION DE VEINTE MINUTOS, DEDICADA A UN TEMA, SE DESCUBRE EL MARAVILLOSO ATRACTIVO DE UNA FACETA DE LA REALIDAD.

SALVAT

COMERCIAL SALVAT EDITORES, S. A.

Mallorca, 43

BARCELONA - 15

Agradeceré me remitan folleto y condiciones para la adquisición de EL HOMBRE Y SU MUNDO

Nombre _____

Profesión _____

Domicilio _____

Localidad _____

de inscribirse, antes de dar comienzo al negocio de sus actividades, en el registro público que se llevará en la Dirección General de Información y al que se le denominará «Registro de Empresas Importadoras de Publicaciones Extranjeras».

El Decreto 747/1966, de 31 de marzo, y la Orden Ministerial de 4 de abril de 1966 determinan los requisitos que deberán cumplir las empresas importadoras de publicaciones extranjeras para la inscripción en el citado Registro y para poder difundir en España dicha clase de publicaciones.

Responsabilidades, sanciones y recursos

Las infracciones de las normas que regulan el vigente régimen jurídico de la prensa e imprenta pueden dar origen a tres clases de responsabilidades: penal, civil y administrativa.

La responsabilidad penal será exigida ante los Tribunales de Justicia, de conformidad con lo establecido en la legislación correspondiente, mientras que la de carácter civil será exigible a los autores, directores, editores, impresores e importadores o distribuidores de impresos extranjeros, con carácter solidario. Administrativamente, las infracciones se clasifican en muy graves, graves y leves.

A título meramente informativo, se señala que la difusión, circulación o reproducción en España de impresos editados en el extranjero, cuando no hubieran cumplido los requisitos necesarios, será considerada falta muy grave.

En el artículo 69 del texto legal que comentamos se especifican las sanciones correspondientes a las infracciones que se comentan, según que la responsabilidad afecte al autor o director de una publicación o bien a los empresarios.

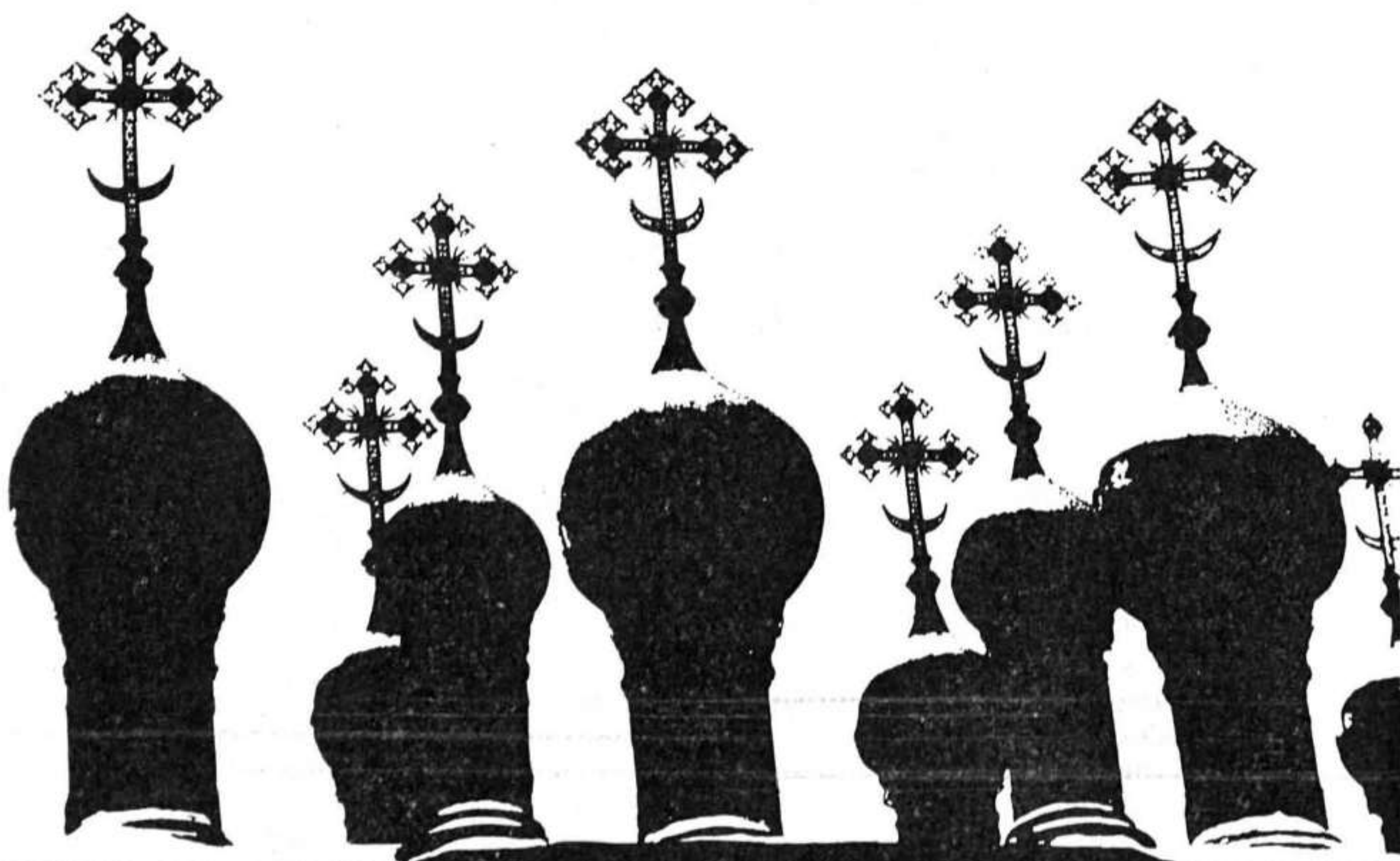
El Director General de Prensa o el de Información, en su caso, tienen competencia para imponer las sanciones que correspondan a las infracciones de carácter leve; el Ministro de Información y Turismo para las de carácter grave y el Consejo de Ministros para las de carácter muy grave.

Contra los acuerdos que impongan alguna sanción podrá recurrirse ante el Ministro de Información y Turismo cuando aquéllos fueren adoptados por el Director General de Prensa o por el de Información, en su caso; al Consejo de Ministros, cuando la sanción sea impuesta por el Ministro de Información y Turismo y ante el propio Consejo de Ministros, en súplica, por las que éste hubiere acordado.

Adaptación de las empresas a los preceptos de la vigente Ley

En el plazo de un año, contado a partir del día 9 del presente mes de abril, fecha de la entrada en vigor de la mencionada Ley de Prensa e Imprenta, todas las empresas editoriales e importadoras de publicaciones extranjeras deberán acogerse a lo que en dicha Ley se dispone, procediendo a inscribirse en los respectivos Registros.

Por lo que a la participación de capital extranjero en dichas empresas se refiere, conviene advertir que en la Disposición transitoria segunda de la Ley se establece que quedarán subsistentes las proporciones de capital extranjero en tales empresas que, debidamente autorizadas, existieren con anterioridad al primero de enero de 1960. La transmisión de los títulos o acciones en que las referidas proporciones de capital extranjero consistan, sólo podrá realizarse a favor de personas de nacionalidad española y residentes en España que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos o bien aquellas que pertenezcan a alguno de los países incluidos en las áreas idiomáticas española y portuguesa, pero en este último caso la participación no podrá exceder del 50 por 100, tal y como hemos señalado con anterioridad.



MIJAIL CHOLOJOV

Premio Nobel de Literatura 1965
por sus dos monumentales novelas

EL DON APACIBLE

4 tomos de la colección «Libros Reno»
(50 Ptas. cada tomo) y

TIERRAS ROTURADAS

1 tomo de la colección «La Obra
Inolvidable» (200 Ptas.) Única edición
completa autorizada por Cholojov.

De venta en librerías y quioscos

PLAZA & JANES, S. A. EDITORES



REGIMEN DE REPOSICION DEL PAPEL EDITORIAL

EL Decreto 784/1966, de 31 de marzo, publicado en el *B. O. del Estado* del día 5 del presente mes de abril, autoriza a los editores y distribuidores la importación con franquicia arancelaria del papel de edición en régimen de reposición de exportaciones de libros previamente realizadas.

Según tal Decreto, la concesión del régimen de reposición se hará por Orden ministerial, previa solicitud de los interesados, cuyas exportaciones de libros reúnan los requisitos que se indican:

- a) Que sus respectivos despachos en Aduana se realicen con sujeción a las normas reglamentarias de carácter general establecidas para la exportación.
- b) Los que se realicen por vía postal por un remitente a un destinatario único, siempre que la totalidad del envío responda a una sola calidad de papel y su valor no sea inferior a 10.000 pesetas.

Asimismo, y siempre que se cumplan las condiciones anteriores en lo referente a calidad única de papel y al valor mínimo de cada expedición, podrán beneficiarse también con el régimen de reposición las expediciones de libros que se envíen por un remitente a varios destinatarios de un mismo país, siempre que su despacho aduanero por vía postal se realice en el mismo acto.

Pueden acogerse al régimen de reposición las firmas exportadoras que hagan constar en los documentos aduaneros de exportación o en las facturas comerciales de envío, cuando éste se efectúe por correo y al amparo de una licencia de exportación global, que se acogen a dicho régimen, expresando en las mismas la fecha de la Orden ministerial que les concedió la oportuna autorización. En las facturas comerciales habrán de consignarse también, necesariamente, los pesos bruto y neto de los libros exportados, así como el valor total de la expedición de que se trate y el

refrendo de la Aduana correspondiente, así como una muestra del papel utilizado en la confección de los libros, debidamente requisitada por esta última.

Hay que tener en cuenta que para determinar el peso neto del papel contenido en los libros, cuando las exportaciones se realicen por vía postal, deberá deducirse del peso bruto consignado en el certificado aduanero un 22,6 por 100, en concepto de empaquetado y encuadernación. Si la exportación no se realiza por vía postal, deberá consignarse el peso neto de los libros y deducirse de éste el 6,2 por 100 en concepto de encuadernación.

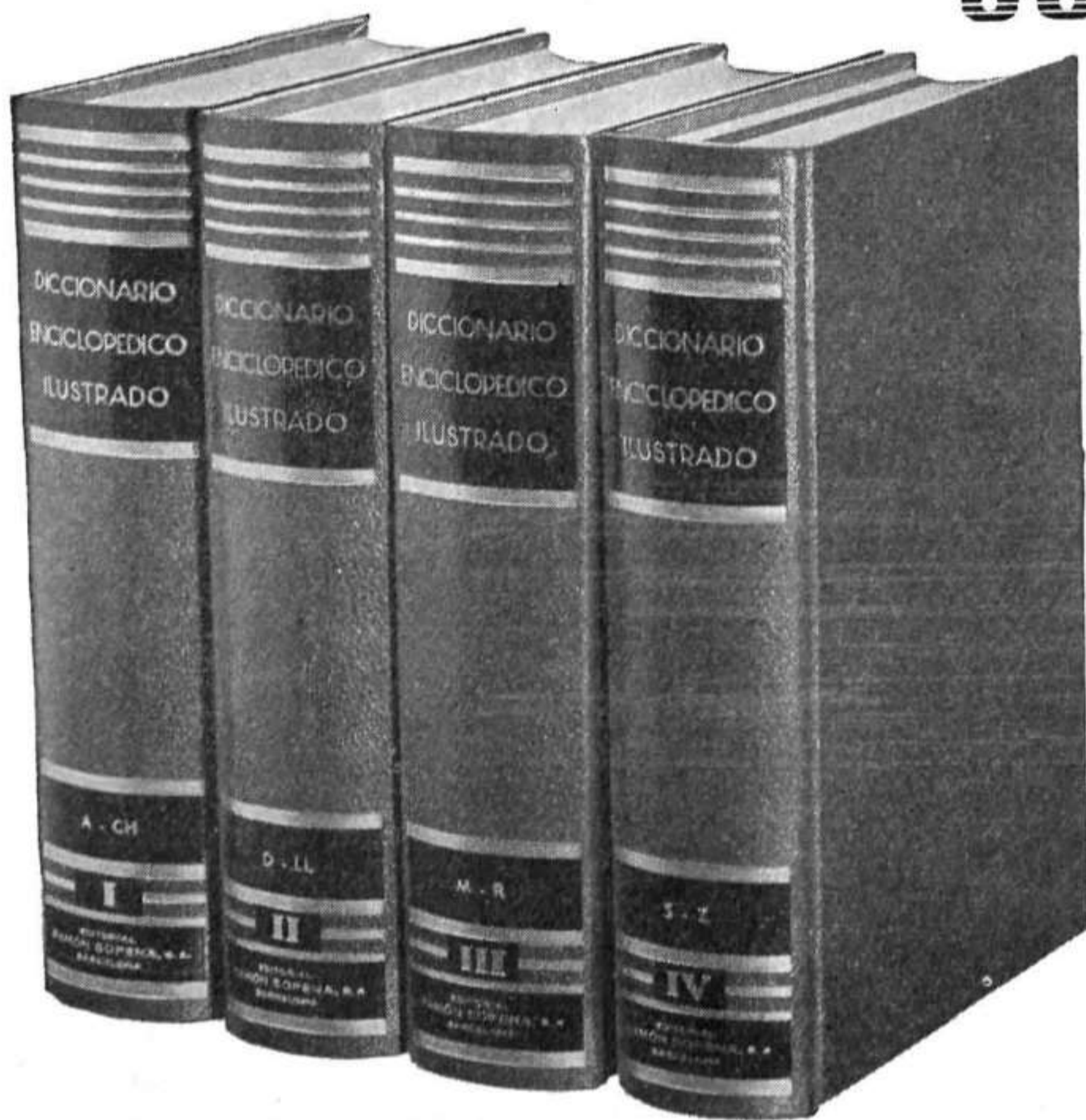
Desde el punto de vista contable se establece que por cada 100 kilos de peso neto de papel utilizado en los libros que se exporten, podrán importarse 105,250 kilos de papel editorial de calidad análoga a la de aquéllos, siempre y cuando se tengan en cuenta las siguientes precisiones:

- a) Tratándose de papeles de edición corriente, constituidos por pastas mecánica y química, podrán admitirse variaciones máximas del 10 por 100 en más o menos del contenido en pasta mecánica del papel exportado y su compensación consiguiente en pasta química.
- b) Por lo que se refiere al papel estucado, la analogía del papel empleado en los libros exportados y del que se reponga en régimen de franquicia arancelaria deberá atender al gramaje total, a la composición celulósica del soporte y al gramaje del estuco.

También en el citado Decreto se establece en favor de los exportadores la opción, en defecto de la importación con franquicia de papel editorial, para acogerse al régimen de reposición prototipo de pastas celulósicas y desperdicios de papel y cartón, previsto en el Decreto de 16 de diciembre de 1964.

**Nunca se dijo
tanto en tan
poco espacio**

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO SOPENA



4.000 páginas

270.000 artículos enciclopédicos y lexicográficos

7.000.000 de palabras

30.000.000 de letras

9.000 grabados entre texto y márgenes de 100 de página entera

205 mapas en negro

17 mapas de doble página en color

29 láminas en color y 19 en negro

Numerosos americanismos, tecnicismos, neologismos y artículos enciclopédicos de Biografía, Bibliografía, Geografía, Historia, Arqueología, Literatura, Ciencias, etc.

Un compendio de gramática española y lista alfabética de los verbos españoles y paradigmas de su conjugación.

Un suplemento que registra los hechos de última hora, con los mapas de las nuevas naciones, etc., etc.

Contiene entre otras cosas:

La historia de todos los países, con su situación geográfica, su política, su economía, sus guerras, su literatura.

Los mapas de los países últimamente constituidos y de los que han tenido reformas administrativas.

El significado de las nuevas voces incorporadas al idioma, ya del léxico, ya de las ciencias y de las técnicas.

Las biografías de los personajes últimamente destacados en el mundo.

Las últimas investigaciones astronómicas.

EL DICCIONARIO DE LA MAXIMA ACTUALIDAD

EDITORIAL RAMON SOPENA, S. A. Provenza, 95 BARCELONA

LA CARTA *del* EXPORTADOR

Si bien su creación estaba ya prevista en la Ley de 28 de diciembre de 1963, que aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social, su efectividad no ha tenido vigencia hasta el día 4 del presente mes de abril, fecha en la que apareció publicado en el B. O. del Estado el Decreto de 24 de marzo, que la configura como instrumento de la política comercial para fomento y estímulo de la exportación, toda vez que la concesión de la misma a favor de una o varias empresas lleva implícito el disfrute de todas o de algunas de las siguientes ventajas, según la categoría de la Carta otorgada:

- a) Condiciones especiales de desgravación fiscal a la exportación sin que el tipo rebase la tarifa del Impuesto de compensación de gravámenes interiores.
- b) Aplicación de las diferentes figuras de crédito a la exportación, o mejora de los términos en que éste se conceda.
- c) Obtención de un coeficiente de cobertura superior en un 5 por 100 al que normalmente se otorga en las distintas modalidades del seguro de crédito a la exportación.
- d) Apoyo para la realización de campañas de promoción comercial en el exterior o para la asistencia a ferias y exposiciones.
- e) Concesión, en todo o en parte, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, de los beneficios fiscales derivados de la constitución de la reserva para inversiones de exportación.
- f) Obtención, a los efectos de la concesión de crédito oficial, de la misma consideración que las empresas incluidas en los sectores prioritarios que anualmente señala la Comisión Delegada de Asuntos Económicos.
- g) Cualquier otro beneficio que, relacionado con la actividad de fomento a la exportación, pueda otorgar la Administración del Estado.

Pueden ser titulares de la Carta del Exportador, que deberá renovarse cada dos años y para la que hay previstas tres categorías, según el mayor o menor esfuerzo de promoción comercial realizado, la empresa o empresas cuya exportación haya alcanzado durante los dos ejercicios económicos precedentes a la concesión de la Carta, al menos un 10 por 100 del valor de la exportación total del sector correspondiente, y represente la cifra mínima de 20 millones de pesetas al año, así como la empresa o empresas industriales o agrícolas cuya exportación haya alcanzado durante los dos últimos ejercicios económicos al menos un 50 por 100 de su producción total, y representa la cifra también mínima de 20 millones de pesetas anuales. Pueden beneficiarse también de la Carta del Exportador la empresa o empresas comerciales cuya exportación haya alcanzado durante el último ejercicio económico la cifra mínima de 100 millones de pesetas, y con carácter excepcional todas las empresas pertenecientes a un mismo sector.

La Carta del Exportador de primera categoría atribuirá a su titular o titulares todos los beneficios enumerados con anterioridad; la de segunda categoría tan sólo los señalados en los apartados a), b), d), f) y g), y la de tercera categoría los que establecen en los apartados a) y g).

A la vista de todo cuanto antecede, y teniendo en cuenta las características de nuestras empresas exportadoras de libros y también las circunstancias en que se desenvuelve la exportación de tales productos, se deduce claramente que, en general, tan sólo pueden ser titulares de dicha Carta las agrupaciones de empresas y con carácter excepcional todas las incluidas en el sector editorial de exportación, ya que son muy pocas las firmas exportadoras de libros que individualmente pueden cumplir los requisitos exigidos para ser titular de la misma. Por ello propugnamos desde estas páginas que la Carta del Exportador, independientemente de que pueda ser concedida a alguna empresa exportadora de libros en particular, sea también otorgada a todas aquellas que día a día se afanan por mantener la presencia de nuestros libros en los mercados exteriores.

T. A.

NOVEDADES

En la colección GALERIA LITERARIA:

● **UN HOMBRE ENTRE DOS MUJERES**

por *JUAN ANTONIO DE ZUNZUNEGUI*

Importante novela del gran creador vasco sobre una de las pasiones humanas que más horror han inspirado siempre.

En la colección ESFINGE:

● **LA PROMESA**

por *FRIEDRICH DÜRRENMATT*

Una novela policíaca perfecta del gran dramaturgo suizo. Un relato ambientado de manera magistral, de apasionante intriga y de singular valor narrativo.

En la serie

ENCICLOPEDIAS DE TECNICA Y AFICION:

● **ENCICLOPEDIA DEL PERIODISMO**

dirigada por *NICOLAS GONZALEZ-RUIZ*

y redactada por 17 destacados periodistas españoles contemporáneos.

4.^a edición, completamente revisada y puesta al día.

Una obra de periodistas para periodistas, para aprendices de periodistas y para todo lector.

EDITORIAL NOGUER, S.A.

LA C.I.A.L. RESPALDA LOS ESFUERZOS PARA REBAJAR LAS TARIFAS DE CORREOS

Acuerdo adoptado en la reciente reunión de París

EL pasado mes de enero, los días 27, 28 y 29, se reunió en París la C.I.A.L. Informaron las distintas comisiones de estudio. Las tarifas de correos se registran con aumentos en la mayoría de los países, como efecto de la presión ejercida por los precios y los salarios. Para el librero lo más importante es defender y conservar la posición privilegiada que tenga el libro en cada país. En aquellos países en que no se haya logrado ninguna medida de favor, los libreros deberán esforzarse en lograrla.

Por lo que respecta al precio fuerte o precio fijo del libro, la C.I.A.L. toma nota de los desarrollos recientes de la situación en Suecia. Lo mismo que hizo en Copenhague, ha ofrecido todo el apoyo que de ella depende con vistas a respaldar los esfuerzos que los libreros suecos se imponen para sobrevivir.

Se abrirá próximamente una encuesta para averiguar los convenios vigentes en cada país para la venta del libro escolar.

El intercambio de bonos de libros se desarrolla con paso lento pero seguro, en muchos países. La C.I.A.L. proseguirá sus esfuerzos en esta dirección.

Con admiración sincera se ha aludido a la propaganda colectiva en favor del libro, que organizan algunos países, como Dinamarca, Holanda y Suecia. Se examina la posibilidad de circular en varios países, un film de propaganda, preparado por los holandeses.

La C.I.A.L. prosigue su tarea, harto complicada, de reunir los datos relativos a las tarifas, impuestos y aranceles que gravan el libro en distintos países. Con ello espera poder brindar a los libreros de todo el mundo, la información que les permita calibrar su posición respectiva en cada país y reforzar con argumentos concretos las gestiones que emprendan cerca de sus gobiernos.

Un folleto trilingüe será próximamente publicado, con extractos de los discursos pronunciados en París, el año 1964, con ocasión del II Congreso Internacional de Libreros. Otro folleto reunirá muy pronto las opiniones de varias personalidades relevantes, respecto de la profesión librera. Este folleto aparecerá primero en alemán y se editará después en traducción francesa e inglesa.

La idea de constituir una comisión, llamada internacional (siguiendo el ejemplo de otras entidades análogas), en la que tendrían asiento represen-

To improve service to our customers
on the continent of Europe

R. R. BOWKER COMPANY / NEW YORK

announces that

starting May 1, 1966

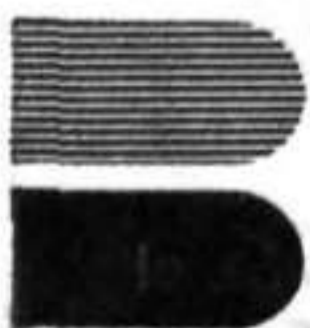
all Bowker books will be stocked at

EUROPEAN BOOK SERVICE

Singel 516-518, Amsterdam, Holland

Customers are urged to order

their books direct from EBS



tantes de todos los países afiliados a la C.I.A.L., será considerada más adelante y discutida en la próxima Asamblea General.

También será examinada a fondo la necesidad de disponer de una revista internacional que se ocupe de la profesión del librero y promueva el libro en todos sus aspectos. A tal efecto se ha designado una ponencia integrada por Mr. Herbert Grundmann, Mr. J. J. Cnapkens, Mr. Alfred Grade, Mr. Nic. Hesseler y Mr. A. Martens.

Para el año 1966 se ha aprobado el siguiente calendario:

- 3 y 4 de abril: Reunión del Comité Ejecutivo en Zurich.
- 4 al 7 de mayo: Asamblea General en Viena. En esta Asamblea el nuevo presidente del Börsenverein, Herr F. Georgi, disertará sobre la importancia económica del precio fuerte.
- 22 al 28 de mayo: X Congreso Internacional de Jóvenes Libreros en Amersfoort (Países Bajos).
- 21 al 27 de septiembre: Feria Internacional del Libro en Francfort.
- 22 de septiembre: Reunión amistosa en Francfort.

Para el año 1967 se prevé, a principios de mayo, la celebración del XI Congreso Internacional de Jóvenes Libreros, en Padua y Venecia, y la reunión del 4 al 7 de junio, en Estocolmo, de la Asamblea General de la C.I.A.L.

LIBROS DE MAYOR VENTA

Febrero, 1966 MILITIAS

LOS títulos que más se han vendido en el mes de febrero, según encuesta realizada por el Negociado de Estadística del I.N.L.E., entre 156 librerías de 45 provincias, son los siguientes:

- 1.—**Concilio Vaticano II** (*Documentos Conciliares*). Editorial Católica.
- 2.—**Los Libertadores Usas**, de *Carlos M.^a Idígoras*. Editorial Arrayán.
- 3.—**El Don Apacible**, de *Mijail A. Sholojov*. Edit. Plaza & Janés y Planeta.
- 4.—**Los curas comunistas**, de *Martín Vigil*. Edit. Richard Grandío.
- 5.—**Rebeldes**, de *López Ibor*. Edics. Rialp.
- 6.—**Equipaje de amor para la tierra**, de *Rodrigo Rubio*. Editorial Planeta.
- 7.—**Sagrada Biblia**, de varias editoriales.
- 8.—**Cristina Guzmán**, de *Carmen de Icaza*, varias editoriales.
- 9.—**El Libro Rojo sobre Gibraltar**, Edit. Nacional.
- 10.—**Por la revolución africana**, de *F. Fannon*, Edit. Fondo de Cultura Económica.

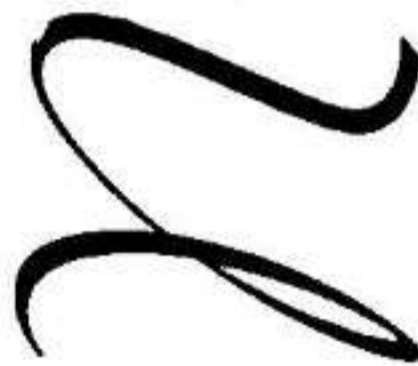


GLASOFAN IBEROAMERICANA, S. A.

Ayala, 50
Teléfono 225.38.06
MADRID (1)

Verdi, 92
Teléfono 227.33.46
BARCELONA (12)

RECUBRIMIENTO CON PELICULAS DE ACETATO
DE CELULOSA — BARNIZADO Y PLASTIFICADO
EN TODA CLASE DE IMPRESOS EN PAPEL Y
CARTULINA



CUBIERTAS DE LIBROS
FOLLETOS
CARTELES
ALMANAQUES
FUNDAS PARA DISCOS
CARNETS
ETC., ETC.

VIDA DEL I.N.L.E.

FERIA DEL LIBRO EN VALENCIA

Durante los días 23 de abril al 1 de mayo próximos se celebrará en Valencia una Feria del Libro en la que participarán treinta y una firmas editoriales, distribuidoras y librerías, y cuya instalación tendrá como marco incomparable la hermosa Plaza del Caudillo de la ciudad del Turia.

FERIA ESPAÑOLA DEL ATLANTICO

El pasado día 15 de marzo fue inaugurada solemnemente por el excelentísimo señor don Faustino García Moncó, Ministro de Comercio, la Feria Española del Atlántico, en la que el I.N.L.E. participó con un stand colectivo de libros susceptibles de despertar el interés de los posibles compradores de los países africanos, hacia los que estaba orientada dicha Feria.

CATALOGO DE LIBROS TECNICOS Y CIENTIFICOS

Se ha procedido a la distribución gratuita entre todos los libreros españoles y de los países hispanoamericanos, centros de investigación técnica y científica, bibliotecas y principales centros de producción, de los 5.000 ejemplares del mismo en el que se incluyen más de 4.000 fichas correspondientes a otras tantas obras sobre la materia, debidamente clasificadas, así como las más importantes revistas de carácter técnico y científico.

FERIA INTERNACIONAL DE FRANCFORT

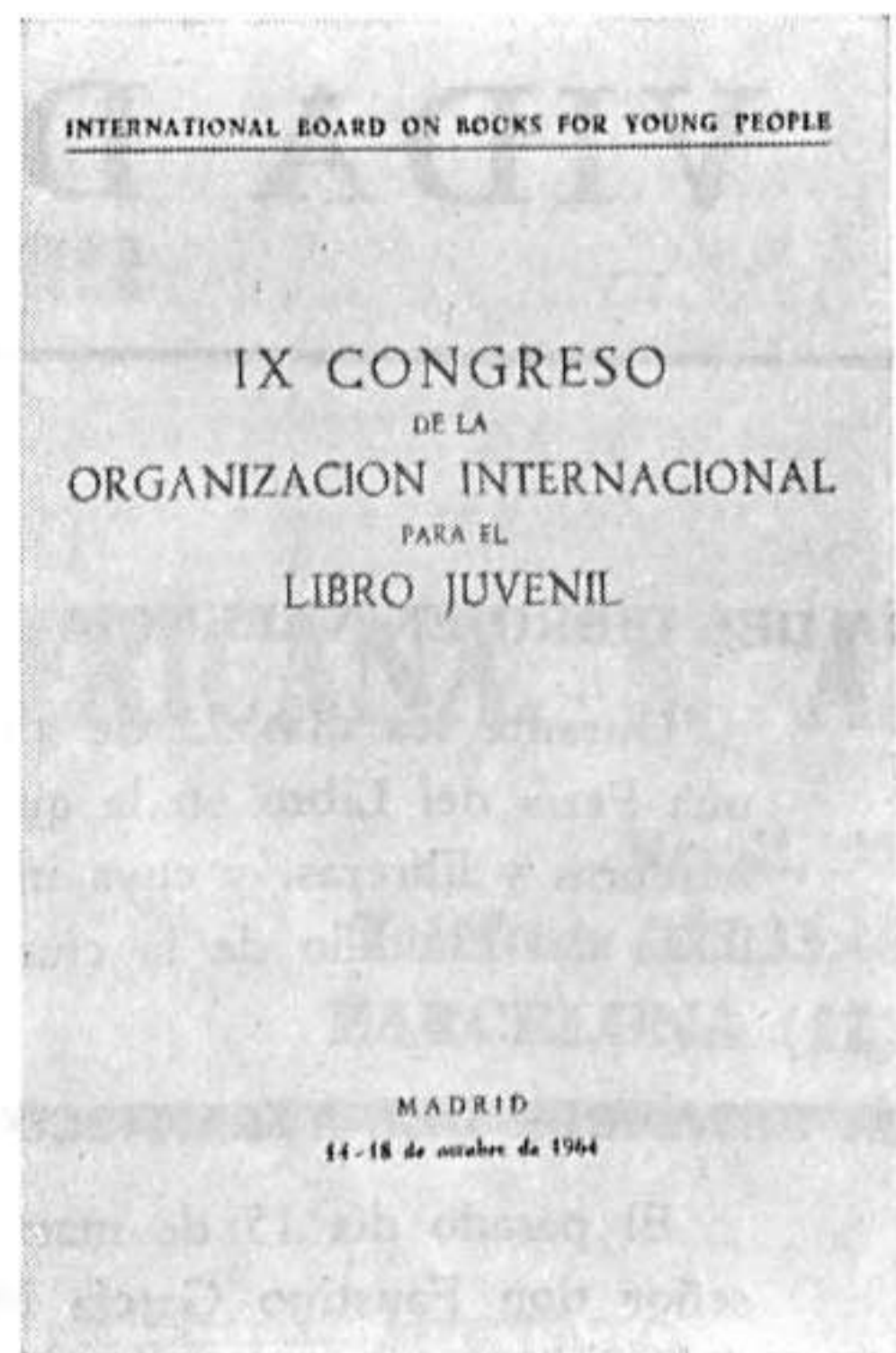
Se celebrará durante los días 22 al 27 de septiembre próximo, y en ella participará el I.N.L.E., como ya es habitual, con la instalación de un stand colectivo de libros españoles.

Oportunamente se anunciarán a todos nuestros agremiados las fechas de recepción de libros para dicho *stand*

XXV FERIA NACIONAL DEL LIBRO

La Comisión de Ferias, Congresos y Exposiciones, que ya había fijado en la reunión anterior las fechas de celebración de la misma (26 de mayo-9 de junio) acordó, en la reunión celebrada el día 18 de marzo, que las Ferias Satélites sean instaladas, si no existe inconveniente alguno para ello, en los siguientes puntos del casco urbano de Madrid: Avda. de la Reina Victoria, calle de Francisco Sil-

**ACTAS
Y
CONCLUSIONES
DEL
IX CONGRESO
DE LA
ORGANIZACION INTERNACIONAL
PARA EL
LIBRO JUVENIL**



M A D R I D

14-18 octubre 1964

PRECIO:

España 250 ptas.

Extranjero 5 \$

Distribución y venta:

INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL

Ferraz, 13

MADRID (8)

vela, en su confluencia con la de María de Molina, calle del Ferrocarril y Plaza de Peña Gorbea (Vallecas).

El núcleo central y tradicional de la Feria será instalado, como de costumbre, en el Paseo de Calvo Sotelo de nuestra Capital.

DIA DEL LIBRO

Con ocasión de celebrarse el día 23 del presente mes la ya tradicional Fiesta del Libro, el I.N.L.E. proyecta organizar una serie de actos en colaboración con diversas entidades de tipo oficial y cultural. Con tal motivo, se ha dirigido ya a los Alcaldes de todas las capitales de provincias y pueblos importantes solicitando de los mismos autorización para que los libreros de las respectivas localidades puedan instalar el día de la Fiesta sus puestos de venta en la vía pública con total exención de impuestos o arbitrios municipales.

MEDALLA RIVADENEYRA 1966

Por el Consejo de Administración del I.N.L.E., a propuesta de la Comisión Delegada General, le ha sido concedida una de las Medallas Rivadeneyra 1966 al conocido y prestigioso librero barcelonés don Enrique Empaytaz.

EXPOSICION MUNDIAL FORESTAL DEL MUEBLE Y DE LA PESCA FLUVIAL Y CAZA

Se celebrará en Madrid durante los días 4 al 19 de junio próximo, en el recinto de la Feria Internacional del Campo.

El I.N.L.E. participará en la misma con un stand colectivo de libros españoles relacionados con las materias a que se refiere dicha exposición.

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN VARSOVIA

El I.N.L.E. participará también con un stand colectivo en la XI Feria Internacional del Libro, que se celebrará en Varsovia, durante los días 15 al 22 de mayo próximo.

REGIMEN DE REPOSICION DEL PAPEL

Registramos con singular complacencia el hecho de que en la reunión del Consejo de señores ministros del pasado día 25 de marzo se haya adoptado el acuerdo de establecer, a petición del I.N.L.E., un régimen especial de reposición del papel destinado a la edición de libros cuya exportación se justifique.

LEY DE PRENSA E IMPRENTA Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Al objeto de poder ofrecer a todos sus agremiados una amplia documentación relacionada con las nuevas disposiciones legales que regularán en el futuro la impresión y difusión de las publicaciones periódicas y unitarias, el I.N.L.E. tiene en preparación un folleto en el que se recogen las nuevas disposiciones legales sobre la materia.

LIBROS Y PERIODICOS DE
ESPAÑA

Los suministra a las cinco partes del Mundo

PORTER-LIBROS

Av. Puerta del Angel, 9

BARCELONA - 2.



ESPAÑA

CONVOCATORIAS

Premios «Ciudad de Palma» 1966

Convocados por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Gabriel Maura. Novela. 50.000 pesetas. Originales con un mínimo de ciento cincuenta folios.

Juan Alcover. Poesía. 20.000 pesetas. Subdividido en dos premios de 10.000 pesetas cada uno, para composiciones en castellano y mallorquín, respectivamente.

Bartolomé Ferrá. Teatro. 25.000 pesetas.

Miguel de los Santos Oliver. Periodismo. 10.000 pesetas. Se destina a una serie de seis reportajes de Prensa o Radio, que traten de las necesidades o problemas de Palma. (Originales en castellano, inglés, francés, alemán, italiano o portugués.)

José María Quadrado. Investigación. 15.000 pesetas. Tema: Estancia y obra de Rubén Darío.

Los originales para los premios de Novela, Teatro e Investigación estarán escritos en castellano o mallorquín, y podrán tratar sobre cualquier tema o ambiente, sin obligatoriedad de que sean precisamente mallorquines.

Plazo de admisión: 30 de octubre de 1966.

Premio «Marina» 1966, de cuento

Entidad que lo convoca: Editora Comercial, de Orense, a través de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo de aquella ciudad.

Para escritores de cualquier nacionalidad, que concurren con obras inéditas, de tema libre, escritas en castellano, y con una extensión de veinte a veinticuatro folios, mecanografiados a dos espacios por una sola cara.

Los originales, firmados con seudónimo y acompañados de plica que contenga los datos del autor, se enviarán a Editora Comercial, Caldas, 35, Orense, antes del día 15 de septiembre de 1966.

Premio «Guernica», de cuentos en vascuence

Entidad: Academia de la Lengua Vasca (Rivera, 6. Bilbao).

Extensión: Doce folios como máximo, escritos por una sola cara.

Premios: 1.º, 10.000 pesetas; 2.º, 6.000 pesetas; 3.º, 4.000 pesetas, y 4.º, 2.500 pesetas.

Plazo: 31 de agosto de 1966.

Los trabajos se entregarán por triplicado e irán firmados con un lema cuya clave, así como el nombre y dirección del autor, se incluirá en sobre aparte.

Premio de la Confederación Española de Cajas de Ahorro

Esta Entidad (Alcalá, 27, Madrid-14) convoca un concurso de cuentos que, por su dotación, es hasta ahora el más importante de nuestro país. Ascende su importe a 200.000 pesetas y hucha de oro, y se destina a un original cuya extensión no sea inferior a dos folios ni sobrepase los cuatro (mecanografiados a un espacio y por una sola cara).

Podrán aspirar al mismo todos los escritores de habla castellana con cuantos originales deseen. Los trabajos deberán ir firmados o bajo seudónimo y plica aparte. De entre el total de los recibidos se seleccionarán veinticinco, que recibirán 3.000 pesetas y la hucha de plata, los cuales serán radiados por las antenas de Radio Intercontinental de Madrid. El Jurado se reserva asimismo el derecho de elegir algunos otros cuentos que, aunque no sean radiados, recibirán la hucha de bronce y pasarán a la competición final.

Los trabajos deberán ser inéditos, y de tema totalmente libre, aunque se considerará como mérito el que pongan de relieve una virtud o un valor humano con un sentido de ejemplaridad.

Plazo: 30 de junio de 1966.

Premio «Cartilla Turística Escolar»

El Ministerio de Información y Turismo ha convocado concurso, por una sola vez, para la selección de un modelo de cartilla turística escolar para niños de edad comprendida entre los nueve y los doce años.

La extensión no será inferior a cuarenta folios mecanografiados a doble espacio, incluida en ellos la parte gráfica. La presentación y tamaño de la cartilla queda a libre elección de los concursantes.

Dotación: 50.000 pesetas.

Plazo para la presentación de trabajos: Del 15 de mayo al 15 de junio de 1966.

Las Bases completas para este concurso aparecen publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* n.º 71, del 24 de marzo del año en curso.

Premios «Ejército» 1966, de periodismo

Entidad patrocinadora: Ministerio del Ejército (Estado Mayor Central).

1.º premio: 50.000 pesetas. Para un reportaje o colección de éstos publicados durante el año en curso en cualquier diario o revista española no especializada del Ejército, con firma o seudónimo, que se refiera a cualquier aspecto de la milicia, y trabajos difundidos por las emisoras nacionales de Radio o TVE.

2.º premio: 25.000 pesetas. Para otro trabajo de las mismas características que le siga en méritos.

Se establece también un premio de 25.000 pesetas para el diario o revista española que durante el año 1966 haya prestado mayor atención a las actividades y temas del Ejército, y otro de 12.000 pesetas para la mejor fotografía sobre asuntos militares publicada durante el mismo período de tiempo.

Plazo de presentación: Hasta el 1.º de febrero de 1967.

Premios «A.N.I.C.»

La Asociación Nacional de Inválidos Civiles (A.N.I.C.) (General Sanjurjo, 39, Madrid-3) convoca un concurso de artículos y reportajes de Prensa, Radio y Televisión sobre problemas de la invalidez, al que podrán concurrir trabajos publicados entre el 1.º de diciembre de 1965 y el 30 de junio de 1966.

Los premios son tres: De 25.000, 10.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, y cinco accésit de 2.000 pesetas cada uno.

Plazo: 15 de julio de 1966.

Premios del Sindicato de Iniciativas y Turismo de Salou

Para artículos y crónicas que aparezcan en semanarios gráficos o diarios españoles durante el tiempo comprendido entre la fecha de esta convocatoria y el 15 de julio del año en curso, y que ensalcen las bellezas y atractivos de Salou. Se enviarán tres ejemplares del número en que se hayan publicado los trabajos.

Los premios establecidos son dos: Uno de 50.000 pesetas y otro de 25.000.

Plazo: 31 de julio de 1966.

CONCESIONES

Premio «Blasco Ibáñez», de novela

Ha sido adjudicado al novelista Sebastián Juan Arbó por su novela *Entre el mar y la tierra*. Al concurso se habían presentado cer-

ca de ciento cincuenta obras, muchas de ellas de autores hispanoamericanos. Quedó finalista la titulada *Amores de invierno*, de Víctor Chamorro.

Premios «Pérez Galdós», de novela

Angel María de Lera y José Luis Martín Vigil, autores de las obras *Tierra para morir* y *Alguien debe morir*, respectivamente, han obtenido estos premios, dotados con 70.000 pesetas el primero y 35.000 el segundo, y que patrocina la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria.

Premio «Alvarez Quintero»

También al escritor Angel María de Lera, vencedor en el concurso arriba citado, le ha sido concedido por la Real Academia Española el Premio «Alvarez Quintero», otorgado en las anteriores convocatorias, correspondientes al género de novela, a Juan Antonio Zunzunegui, Pedro de Lorenzo y Mercedes Ballesteros.

Premios «Mariano de Cavia» y «Luca de Tena»

Los Premios de periodismo, de Prensa Española, fueron concedidos a don Jaime Campmany y a don Manuel Alcántara, por sus artículos titulados *César o nada* y *Paulo VI en Harlem*, respectivamente, publicados en el año 1965.

Premio «Leopoldo Panero», de poesía

Convocado por el Instituto de Cultura Hispánica y dotado con 50.000 pesetas. Lo ha obtenido el poeta José Luis Prado Nogueira, Premio Nacional de Literatura 1960, por su libro *Miserere en la tumba de R. N.* y Premio Ciudad de Barcelona por la misma obra. La premiada en esta ocasión lleva por título *La carta*.

Premio «Olimpiada del Humor»

En Valencia, y organizado por la Olimpiada del Humor celebrada en aquella ciudad, se otorgó un premio de novela dotado con 100.019 pesetas a Rafael Ulibarri Díaz, por su obra *El otro barrio*. Este autor reside actualmente en Suiza.

Premio «Café Gijón», de novela corta

Con una primera novela escrita ya hace varios años, ha obtenido Enrique Ojembarrena, joven autor bilbaíno, el Premio «Café Gijón». La obra galardonada se titula *Ismael*. Quedó finalista la novela *Vuelta a empezar*, de Juan Tebal López Corton, de Madrid.

Premio «Veleta al Sur», de poesía

Se ha concedido en Granada a Juan Antonio Bravo García, por su libro de poemas Tránsito. Quedaron finalistas las obras Mi voz de veinte años y Mañana es primavera, de Julio F. Miranda y José Payá Nicolau, respectivamente.

Premio «Temas» 1966, de periodismo

Por la revista Temas, y bajo el patrocinio de Colomina G.-Serrano, se ha adjudicado este premio, en Madrid, al escritor don Evaristo Acevedo. El importe en metálico, que hasta la fecha venía siendo de 25.000 pesetas, será aumentado en lo sucesivo, según se anuncia, a 75.000.

Premio de cuentos «Siete fechas»

En Colonia se ha fallado el concurso de cuentos organizado por el semanario Siete fechas, al que han concurrido más de ciento cincuenta trabajadores españoles e hispano-americanos, con obras de notable mérito literario la mayoría de ellas. El 1.º premio se adjudicó a la narración titulada El españolito bueno, de don Víctor Canicio Chimeno, con residencia en Heidelberg.

Libros de «Interés Turístico»

Han sido declarados libros de interés turístico los titulados Esto también es Barcelona, de Editorial Lumen, y Parque Nacional de Ordesa, de don José Fernández Reyes Molina, publicado por el Servicio Nacional de Caza y Pesca Fluvial.

Asimismo se ha concedido tal distinción a la obra de don Miguel Angel Castiella Forastero en el Valle de Arán, editado por el Instituto de Estudios Ilerdenses, de la Diputación Provincial de Lérida.

Premio «III Fiesta de la Poesía», de Huesca

Los tres Jurados encargados de fallar el concurso de poesía de tema pirenaico organizado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y su emisora Radio Huesca, han emitido el siguiente resultado:

Flor de Nieve y 25.000 pesetas al trabajo número 37, que lleva por título Nuevos sonetos del Pirineo; Flor de Nieve y 25.000 pesetas al trabajo número 18, escrito en francés, O mes amours... me Pyrénées; Flor de Nieve y 25.000 pesetas al trabajo número 31, escrito en catalán, titulado Pirineu.

Premio nacional «Salamanca», de novela corta

En Salamanca se han concedido los premios de novela corta para universitarios, con arreglo al siguiente fallo:

1.º premio, desierto.

Mención honorífica con premio de 6.000 pesetas a la obra titulada Las horas y los días, de Javier Carro.

Mención con premio de 4.000 pesetas a La tregua, de Sinesio Domínguez Suriá.

EXTRANJERO

CONCESIONES

Premios Nacionales del Libro Americano

Las más altas recompensas literarias de los Estados Unidos, después del Premio «Pulitzer», se han concedido en Nueva York recientemente. El Premio de Historia y Biografía se ha otorgado a Arthur Schlesinger, por su obra sobre el fallecido Presidente Kennedy titulada Los mil días; el de Novela, a Katherine Anne Porter por sus obras completas, recientemente publicadas, y el de Poesía, a James Dickey, por su libro Bud-changer choice. El importe en metálico de cada uno de estos galardones es de 1.000 \$.

Premio «Vaugelas»

El Club de la Gramática, de Ginebra, encargado de velar por la defensa de la lengua francesa, ha otorgado su premio anual correspondiente a 1966, al doctor en Letras, Jean Humbert, lector de la Universidad de Friburgo, profesor del College Saint Michel y autor de veinte obras consagradas a esta materia.

Premio de los Libreros Franceses

Dos mil libreros franceses, consultados al efecto, han concedido su premio del presente año a Jacques Perry, por su obra La vie d'un païen, dada a conocer por las ediciones de Robert Laffont. Quedó finalista, con muy poca diferencia, La campagne d'Italie, de Michel Mohort, editada por Gallimard.

Concurso Internacional del Libro Turístico

Ha sido premiada en este importante certamen, celebrado recientemente en Viena, la Guía Turística de España y Portugal, que edita la Editorial Luis Vives, de Zaragoza. Se trata de una verdadera enciclopedia turística en español, francés, inglés y alemán. La selección se hizo entre ochocientos libros concursantes, todos ellos de calidad.

M. NAVARRO BARREDA

BIBLOGRAF, S. A.

DEPARTAMENTO EDITORIAL

Bruch, 151 - Teléf. *257 31 58 - Telegr.: BIBLOGRAF
BARCELONA (9)

Colección VOX

- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO. Reimpresión 1965 actualizada. 3 tomos con un total de 3.900 págs. de $26 \times 17\frac{1}{2}$ cm. 3.500 ilustraciones en negro, 42 láminas a todo color, fuera de texto, y 28 mapas que comprenden todas las regiones del mundo. Encuadernaciones con dorados. Tela con lomera de piel y $\frac{3}{4}$ piel.
- DICCIONARIO GENERAL ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal y Revisión de Samuel Gili Gaya. Reimpresión 1961. Un volumen de 1.865 págs. de $26 \times 17\frac{1}{2}$ cm.
- DICCIONARIO MANUAL ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Revisión y prólogo por Samuel Gili Gaya. Un volumen de 1.170 págs. de $20\frac{1}{2} \times 13\frac{1}{2}$ centímetros.
- DICCIONARIO ABREVIADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA, con ilustraciones. Revisión y Prólogo por Samuel Gili Gaya. Un volumen de 523 págs. de 13×10 cm.
- DICCIONARIO DE SINÓNIMOS, por Samuel Gili Gaya. Un volumen de 360 páginas de $20\frac{1}{2} \times 13\frac{1}{2}$ cm.
- CURSO SUPERIOR DE SINTAXIS ESPAÑOLA, por Samuel Gili Gaya. 352 páginas de 25×17 cm.
- COMPENDIOS DE DIVULGACIÓN FILOLÓGICA, por Samuel Gili Gaya. I. Ortografía práctica. II. Resumen práctico de gramática española. III. Nociones de gramática histórica española. IV. Iniciación en la historia literaria española. Cuatro volúmenes de unas 100 págs.
- DICCIONARIO MANUAL FRANCÉS-ESPAÑOL ESPAÑOL-FRANCÉS, con cuadros gramaticales, 3.^a edición corregida y ampliada. Un volumen de 922 págs. de $20\frac{1}{2} \times 13\frac{1}{2}$ cm.
- DICCIONARIO ABREVIADO FRANCÉS-ESPAÑOL ESPAÑOL-FRANCÉS. Un volumen de 672 págs. de $13\frac{1}{2} \times 10\frac{1}{2}$ cm.
- DICCIONARIO INGLÉS-ESPAÑOL ESPAÑOL-INGLÉS, con cuadros gramaticales. Un volumen de 1.450 págs. de $26 \times 17\frac{1}{2}$ cm.
- DICCIONARIO MANUAL LATINO-ESPAÑOL ESPAÑOL-LATINO, por Eustaquio Echauri. Un volumen de 830 págs. de 15×11 cm.
- DICCIONARIO GRIEGO-ESPAÑOL con un suplemento de formas verbales y Apéndice gramatical, por José M. Pabón y Eustaquio Echauri. Un volumen de 612 págs. de $17\frac{1}{2}$ cm \times 13 cm.

Colección SPES

- DICCIONARIO ILUSTRADO LATINO-ESPAÑOL ESPAÑOL-LATINO, con un resumen de gramática latina. Prólogo de Vicente García de Diego. Un volumen de 768 págs. de $20\frac{1}{2} \times 13\frac{1}{2}$ cm.
- DICCIONARIO ABREVIADO LATINO-ESPAÑOL ESPAÑOL-LATINO. Reducción del anterior. Un volumen de 312 págs. de $17 \times 11\frac{1}{2}$ cm.

INSTRUMENTOS VIVOS DEL LENGUAJE CULTO

DISTRIBUCIONES ANFORA

JOSE LUIS ROS CEBRIAN

Marqués de Barbará, 13 - BARCELONA (1) (España)

**IMPORTACION - EXPORTACION - ESPECIALIDAD
EL LIBRO JURIDICO - CREDITO Y DISTRIBUCION**

Fondos en distribución: Acervo. Aguado. Aguilar. Argos. Aymá. Biblioteca de Bol-sillo. Bruguera. Caralt. Daimón. Danae. Destino. E.D.A.F. Garriga. Gassó Hnos. Gili. Grijalbo. Hispano Europea. Hyma. Iberia. Instituto Estudios Políticos. Ju-ventud. Lorenzana. Mateu. Marcombo. Marín. Messeguer. Miracle. Molino. Mon-tesó. Noguer. Omega. Pegaso. Planeta. Plaza & Janés. Reverté. Revista de Derecho Privado. Sagitario. Seix Barral. Sintés. Sopena. Spes. Surco. Zeus.

Este mes recomendamos:

LA COMEDIA HUMANA

de Honorato de Balzac

Constará de 30 lujosos tomos, encuadernados en piel con el corte superior dorado, de los que han aparecido los 15 primeros

CADA VOLUMEN: 150 ptas.

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES, S. A.

Conde Borrell, 243 al 249

Teléfono 239.28.08 (3 líneas)

BARCELONA (15)

*

**COMPOSICION MECANICA: LINOTYPE Y MONOTYPE
TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA-OFFSET
HUECO-OFFSET
HUECOGRABADO
HUECOCOLOR
FOTOCROMO
FOTOLITO
ENCUADERNACIONES**

ESPECIALIDAD EN LA

EDICION DE LIBROS Y GRANDES REVISTAS

Austro-Ibera

LIBROS Y PUBLICACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Balmes, 368. Teléfono 247.28.08

BARCELONA (6)

Colección UNESCO
de Arte Mundial.

N.º 20 CHIPRE MOSAICOS Y FRESCOS BIZANTINOS

Prefacio de A. H. S. MEGAW. Introducción por ANDREAS STYLIANOU. 34 x 48 cm. 32 reproducciones en color.

Ptas. 1.320

LÁMINAS EDUCATIVAS A TODO COLOR. Tamaño 23,5 x 32 cm.

NOVEDAD

SEÑALES DE TRAFICO

8 láminas de 8 dibujos, en total 64 ilustraciones explicando las señales de tráfico.

Cada lámina: 5 ptas.

Pida lista detallada
de láminas disponibles.



EDITORIAL
RAUTER, S. A.

Rda Gral. Mitre, 206 «EDIFICIO MITRECEL»
Teléfono *217 65 26 - BARCELONA (6)

Reedición

NUEVO METODO DE FRANCES

Curso elemental

Por A. ALVAREZ y J. RAUTER. Revisado por P. GUIDOU, catedrático de la Universidad Francesa.

192 págs. Encuadernación en tela.
Formato 16 x 22 cm.

Ptas. 120

★

*Pida folleto de nuestros métodos
para estudiar los idiomas FRAN-
CES, INGLES, ALEMAN e ITA-
LIANO.*

★

NOVEDADES

oikos-tau

DICCIONARIO DE LOS SANTOS

por Philippe Rouillard, OSB

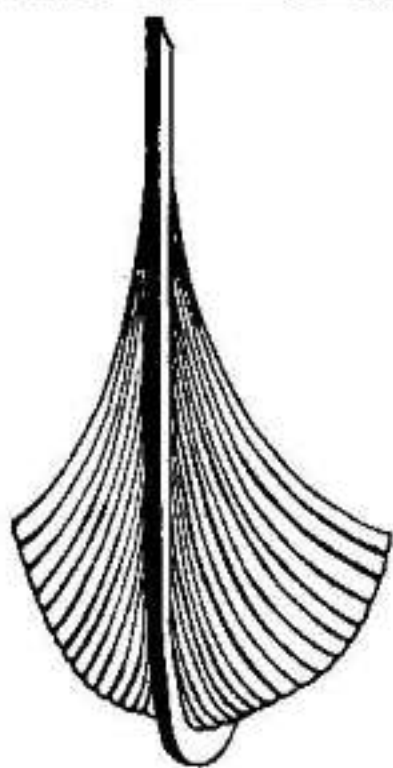
Después de su lectura, Ud. se convertirá en admirador, amigo y devoto de muchos santos que le son desconocidos.



EL PRIMER DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

por Gwyn Jones

Los vikingos, creadores de una nueva y vigorosa civilización, fueron los protagonistas de una historia de grandes tentativas y esperanzas.



CONFESIONES DE UN PUBLICITARIO

por David Ogilvy

Un libro técnico que casi es una novela. Se lee de un tirón, desde la primera a la última página. Un escocés que en América lanzó el hombre del parche.



LA TIERRA, EL MAR Y LA ATMOSFERA

por Ronald Fraser

El lector no especialista tiene a su alcance una joya científica gracias a la cual conocerá los últimos resultados de la Geofísica.



 ediciones oikos-tau
APARTADO 5347 - BARCELONA

Distribución a librerías:
COMERCIAL ATHENEUM - Madrid - Barcelona

EDICIONES STVDIVM

OBRAS NUEVAS

MONSEÑOR MARTÍNEZ, ESCRITOR MÍSTICO.—*Rafael López L., M.Sp.S.*—304 páginas; en rústica, 100 pesetas; en tela, 140 pesetas.

No cabe duda que Monseñor Martínez fue ante todo y sobre todo un místico: lo fue por sus profundos estudios; bebió en las mismas fuentes de la Mística: la Sagrada Escritura, los Santos Padres, Santo Tomás y sus comentadores, así como todos los autores modernos de primera clase; lo fue por su vasta experiencia en el mundo de las almas de elección; lo fue, en fin, por la experiencia de su propia alma, que llegó a las cumbres de la Unión Transformante.

Enriqueció la Teología Mística con datos inéditos sobre la unión Transformante, que no se encuentran en ningún autor.

PADRES. SUGERENCIAS PARA EDUCAR.—*Miguel María Bertrán Quera S. J.*—264 páginas; en plástico, 80 pesetas. Nueva edición, corregida y aumentada.

«Libro escrito con mentalidad y estilo modernos sobre temas cada día más difíciles en el arte de educar. De pensamiento y frase llana, sugerente y diáfana. Escrito para provocar la reflexión y aun la discusión. Estimula ideales de superación pedagógica, sobre todo en el ambiente familiar. Obra indispensable para padres y educadores, que agotó la primera edición en pocos días» (Redención).

«Se trata de un libro práctico y vivo, de un verdadero breviario de pedagogía cristiana que se puede llevar en el bolsillo, en la memoria y en el corazón» (Aygustins).

RETIRO ESPIRITUAL.—*Una religiosa dominica.* 148 páginas; en rústica, 80 pesetas; en tela, 110 pesetas.

Estas páginas son sencillamente divulgadoras de una interioridad litúrgica.

No son un curso de liturgia, ni un texto, ni un compendio. Van a lo profundo del alma para hacerla sentir el misterio litúrgico como comunicación de vida divina, y llevarla sedienta y ansiosa hasta los bordes del manantial.

En una hora eclesial en que se intenta la revisión y puesta al día, estas ejercitaciones para educar nuestra alma litúrgicamente, sólo lograrán este fin si son contempladas en silencio, recogimiento, serenidad interior.

EN BUENAS LIBRERÍAS O

DIFUSORA DEL LIBRO.—Ballén, 19
MADRID (13)

EDITORIA NACIONAL

le ofrece:

Colección «CRITICA DE LAS ARTES»

PANORAMA POETICO ESPAÑOL, por <i>Luis López Anglada</i>	500 ptas.
ANTOLOGIA POETICA DE LA LENGUA CATALANA, por <i>Félix Ros</i>	500 »

Colección «HUELLA DE ESPAÑA»

CON LA MALETA AL HOMBRO, por <i>Angel María de Lera</i>	175 »
LA PELEA GOZOSA, por <i>Ramón Fernández Mato</i>	150 »

Colección «TIERRA, HISTORIA Y POLITICA»

HISTORIA DE LA SEGUNDA REPUBLICA (Abreviado), por <i>Joaquín Arrarás</i> .	250 »
HISTORIA MILITAR DE LA GUERRA DE ESPAÑA, por <i>Manuel Aznar</i> .	
Tomo I	300 »
Tomo II	300 »
Tomo III	400 »

Colección «MUNDO CIENTIFICO»

— Serie Derecho —

DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO (2.ª edición), por <i>Luis Sánchez Agesta</i>	340 »
PRINCIPIOS DE TEORIA POLITICA, por <i>Luis Sánchez Agesta</i>	340 »

Colección «NOVELA»

LLANURAS DEL JUCAR, por <i>Rafael Azuar</i>	90 »
CUADERNO DE BITACORA, por <i>Pedro Escalante</i>	125 »

Colección «PROSISTAS ESPAÑOLES»

MIRANDO ALREDEDOR, por <i>Antonio M. Campoy</i>	250 »
HISTORIA DE MEDIO SIGLO, por <i>Ramón Ledesma Miranda</i>	200 »
EL BANCO SIN RESPALDO, por <i>José Luis Martín Abril</i>	150 »
HISTORIAS DEL CORAL Y DE JADE, por <i>Tomás Borrás</i>	250 »

Colección «ENSAYO»

¿A DONDE VA EL ARTE?, por <i>Francisco Gil Tovar</i>	100 »
---	-------

Colección «POESIA»

EL NOTICIERO, por <i>Juan Emilio Aragón</i>	80 »
VOLCAN, por <i>Salvador Pérez Valiente</i>	80 »
LAS HOCES Y LOS DIAS, por <i>Jesús Hilario Tundidor</i>	80 »
HOMBRE DE PAZ, por <i>Rafael Guillén</i>	50 »
MEMORIAS Y COMPROMISOS, por <i>José García Nieto</i>	

EDITORA NACIONAL

le ofrece también su
distribución en exclusiva:

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

CARA AL VIENTO, por <i>Angel Ruiz Ayucar</i>	80 ptas.
SEMANA DE ESPAÑA EN RABAT	125 »
NAVEGANTES Y CONQUISTADORES VASCOS, por <i>María Lourdes Díaz Trechuelo</i>	45 »
GUIA DE HOTELES DE ESPAÑA 1966	200 »

SEPARATAS de la «Guía de Hoteles de España 1966»

N.º 1.—CORUÑA Y LUGO	15 »
» 2.—ORENSE Y PONTEVEDRA	15 »
» 3.—OVIEDO	10 »
» 7.—NAVARRA Y ALAVA	15 »
» 8.—ZARAGOZA	10 »
» 11.—GERONA	25 »
» 13.—TARRAGONA	15 »
» 14.—CASTELLÓN	10 »
» 15.—VALENCIA	10 »
» 16.—ALICANTE	15 »
» 17.—MURCIA Y ALBACETE	10 »
» 21.—SEVILLA	10 »
» 32.—BALEARES	25 »
» 33.—CANARIAS	15 »

Otras distribuciones

EL LIBRO ROJO ESPAÑOL	200 »
EL LIBRO ROJO ESPAÑOL (EN FRANCÉS)	300 »
EL LIBRO ROJO ESPAÑOL (EN INGLÉS)	300 »

Pedidos en las principales librerías de España y en

EDITORA NACIONAL
Paseo de la Castellana, 40 - Madrid (1)
Librería-Exposición: José Antonio, 51 - Madrid (13)
Apartado de Correos 14.830

LIBROS TECNICOS Y CIENTIFICOS MODERNOS

Economía
Electrónica
Electrotécnica
Ingeniería en general

MARCOMBO, S. A.

Avda. José Antonio, 594

Telf. 221.10.23

BARCELONA (7)



Rogamos solicite nuestro Catálogo

**LIBROS Y REVISTAS
ESPAÑOLAS**

PUEDE ASEGURARSE UN BUEN
SERVICIO ENCARGANDO A

**LIBRERIA
BOSCH**

BARCELONA (ESPAÑA)

*ENVIAMOS CATALOGOS
A QUIEN LO SOLICITE*

RONDA UNIVERSIDAD, 11 - APART. 991

Más de un siglo al servicio del libro

**¡Un libro claro y sincero
sobre la realidad sindical!**

“EN LA ESCUELA DE LO SINDICAL”

por

Javier Domínguez Martín-Sánchez

228 págs 80 ptas.

S I P E

Cuesta de Santo Domingo, 7. MADRID (13)

taurus ediciones

NOVEDADES

EL ESPIRITU DEL TIEMPO, por EDGAR MORIN.

(Col. *Ensayistas de Hoy*, n.º 43.) 246 págs., 100 ptas.

LA FUNCION DE LAS IDEOLOGIAS, por MAX HORKHEIMER.

(Col. *Cuadernos Taurus*, n.º 72.) 67 págs., 30 ptas.

CUADROS DE COSTUMBRES, por FERNÁN CABALLERO.

(Col. *Temas de España*, n.º 38.) 174 págs., 50 ptas.

LA COLINA DE LOS CHOPOS, por JUAN RAMÓN JIMÉNEZ.

(Col. *Temas de España*, n.º 39.) 178 págs., 50 ptas.

GUIA DE LA MUSICA CONTEMPORANEA, por MANFRED GRÄTER.

(Col. *Ser y Tiempo*, n.º 36.) 288 págs., 75 ptas.

TAURUS EDICIONES, S. A. - Claudio Coello, 69 B - Ap. 10.161 - Madrid (1)
Consejo de Ciento. 167 - Barcelona (15)

novedades

BIBLIOTECA BREVE

OBRA ABIERTA,

de UMBERTO ECO

(ENSAYO)

Aplicándose al estudio de los más diversos fenómenos de la comunicación de la cultura viva de nuestros tiempos, desde el análisis del lenguaje a la teoría de la información, UMBERTO ECO se propone identificar unas ciertas líneas de conducta comunes a todas las formas del arte contemporáneo y de sus procedimientos, desde la nueva música hasta la técnica de la televisión.

LOS NOVELISTAS Y LA NOVELA,

de MIRIAM ALLOTT
(ENSAYO)

La teoría de la novela según el pensamiento de los grandes novelistas desde Fielding a Henry James, desde Rousseau a Gide. Textos teóricos de aquellos autores de los cuales sólo conocemos textos de creación.

seix barral

BARCELONA



LIBROS
*españoles por
todo el mundo*

EL INSTITUTO NACIONAL DEL
LIBRO ESPAÑOL

pone a disposición de los editores y
libreros españoles más de

55.000 direcciones
de CENTROS SUPERIORES
de ENSEÑANZA,
BIBLIOTECAS y
LIBRERIAS centralizadas
en su

SERVICIO DE DOCUMENTACION

Amplíe las posibilidades de venta
mundial de sus producciones bibliográ-
ficas utilizando los beneficios que le
ofrece este SERVICIO, de acuerdo
con las normas contenidas en nuestra
Circular núm. 17/62.



J. y F. Corras
Hostench, S. A.

}}}

Aragón, 105 - Teléfono 243.02.00

BARCELONA (15)

¡Editor!

COMUNIQUE MENSUALMENTE SUS NOVEDADES A:

Instituto Nacional del Libro Español

SERVICIO BIBLIOGRAFICO

Ferraz, 13. MADRID (8)

de acuerdo con las instrucciones que le facilitaremos, y se beneficiará
de una

PUBLICIDAD GRATUITA

a través de nuestras publicaciones

«EL LIBRO ESPAÑOL» y «LIBROS NUEVOS»

(MENSUAL)

(QUINCENAL)

Estas fichas bibliográficas de la producción editorial española son refle-
jadas en los Catálogos generales y parciales que editamos periódicamente.